

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DISEÑO DE PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL MUNICIPAL, EN FUNCIÓN DE SAN EN EL  
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ PINULA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**MIRTALA MARILÍ CABRERA GRIJALVA**

CARNET 23338-10

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2015  
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO**

**DISEÑO DE PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL MUNICIPAL, EN FUNCIÓN DE SAN EN EL  
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ PINULA**

**SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL**

**TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**POR**

**MIRTALA MARILÍ CABRERA GRIJALVA**

**PREVIO A CONFERÍRSELE**

**EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL  
GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA**

**JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2015**

**SEDE REGIONAL DE JUTIAPA**

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL

VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX

SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

LIC. SILVIA DEL CARMEN PORTILLO REYES

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LIC. AIRA RUBET VEGA MOLINA DE PIRIL

Jutiapa, 13 de Junio de 2015

**Licenciada Lesvia Maricela Montoya Ronquillo**  
**Docente Asesora Académica**  
**Carrera de Trabajo Social**  
**Regional de Jutiapa**

Respetuosamente hago constar que la estudiante **MIRTALA MARILI CABRERA GRIJALVA**, identificada con carné **2333810**, concluyó el proceso establecido para la Práctica Profesional Supervisada II, mediante el proyecto "**Diseño de Programa Interinstitucional Municipal, en función de SAN en el Municipio de San José Pinula**", previo a optar el título que la acredita como Licenciada en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, por lo que posteriormente a haberle brindado el acompañamiento profesional y teniendo a la vista su informe final, se aprecia el cumplimiento de los requisitos en horas y entrega oportuna del informe final de la Práctica Profesional supervisada II, como lo establece el Reglamento de PPS II de la Universidad Rafael Landívar para la elaboración del mismo, que al ser evaluado se DICTAMINA APROBADO, por tanto puede elevarse para ser conocido por el Consejo de la Unidad Académica para continuar con el proceso correspondiente.

Sin otro particular, agradeciendo la confianza me suscribo de usted

Atentamente

  
Licenciada Silvia del Carmen Portillo Reyes  
Tutora



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
No. 04553-2015

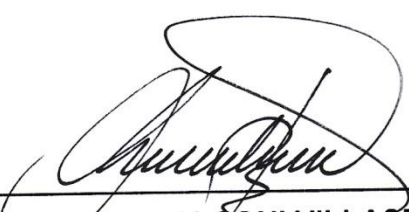
### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante MIRTALA MARILÍ CABRERA GRIJALVA, Carnet 23338-10 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04231-2015 de fecha 1 de noviembre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

DISEÑO DE PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL MUNICIPAL, EN FUNCIÓN DE SAN EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ PINULA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 12 días del mes de noviembre del año 2015.

  
MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar



## **AGRADECIMIENTO Y DEDICATORIA**

### **A DIOS:**

Que en su infinito amor ha dado a mi vida sabiduría y conocimiento para poder alcanzar un éxito importante en mi carrera profesional.

### **A MIS PADRES:**

Con todo cariño y aprecio a Dionisio Cabrera y Mirtala Grijalva de Cabrera por su amor y su ejemplo, ha sacrificado su vida para formarme y educarme gracias por su apoyo incondicional, este triunfo en especial es para ustedes.

### **A MI ESPOSO:**

Por su apoyo incondicional y confianza por brindarme el tiempo necesario para realizarme profesionalmente, gracias por amarme y compartir su vida conmigo, lo amo.

### **A MI HIJO:**

La luz de mi vida Josué David comparto con él mi alegría que este logro sea un ejemplo a seguir en su vida.

### **A MIS HERMANOS:**

Donaldo, Roberto, Roxana, Yulisa y Juan Carlos, por su amor, comprensión y apoyo que este éxito sea una motivación para ellos, los quiero mucho.

### **A MIS SOBRINOS:**

Gerson, Karen, Erlin, Alejandro, Christopher y Eduardo por dar alegría a mi vida por los momentos felices compartidos, los quiero mucho.

### **A MIS AMIGOS:**

Quienes sin esperar nada a cambio compartieron su conocimiento, alegrías y tristezas, gracias por su amistad y apoyo.

# ÍNDICE

CAPITULO I.....	1
1. MARCO ORGANIZACIONAL.....	1
1.1 Antecedentes de la Institución .....	1
1.2 Ubicación .....	3
1.3 Visión .....	3
1.4 Misión.....	3
1.5 Valores.....	3
1.6 Objetivos de la Institución .....	4
Objetivo General.....	4
Objetivos Específicos .....	5
1.7 Estrategias de Trabajo .....	5
1.8 Naturaleza .....	5
1.9 Áreas de proyección.....	6
1.9.1 Desarrollo económico con productividad local .....	6
1.9.3 Desarrollo social con equidad .....	7
1.9.4 Proyectos de Desarrollo .....	8
1. PROYECTOS PRESUPUESTO 2014.....	9
1.10 Tamaño y cobertura .....	11
1.11 Estructura Organizacional.....	11
1.11.1 Organigrama Institucional .....	12
1.11.2 Estructura funcional.....	13
1.12 Mapa institucional.....	23
1.13 Análisis de vinculación e identificación estratégica .....	25
1.13.1 Fortalezas con Oportunidades .....	25
1.13.3 Debilidad con Oportunidad.....	30
1.13.4 Debilidad con Amenaza .....	31
CAPITULO II.....	34
2. ANALISIS SITUACIONAL .....	34
2.1 Red de actores vinculados al área de intervención .....	34
2.1.1 Actores directos.....	34
2.2 Problemas generales en el marco de la seguridad alimentaria .....	41
2.3 Demandas y brecha respectiva.....	43

2.3.1 Demandas institucionales.....	43
2.3.2 Demandas poblacionales .....	44
2.3.3 Análisis de brecha entre demandas de la institución y las de la población .....	45
2.4 Priorización del problema utilizando la técnica de Hanlon .....	47
2.5 Análisis y explicación del problema identificado.....	48
2.6 Árbol de problemas .....	49
2.7 explicación de causas y efectos.....	49
2.7.1 Análisis de causas del problema identificado .....	49
2.7.2 Análisis de los efectos del problema identificado.....	51
2.8 Justificación del problema.....	53
CAPITULO III.....	55
3. ANALISIS ESTRATEGICO .....	55
3.1 Árbol de Objetivos .....	55
3.2 Análisis y explicación de los medios y fines .....	55
3.2.1 Medios para alcanzar el objetivo general.....	55
3.2.2 Fines encontrados del objetivo .....	58
3.3 Árbol de estrategias.....	60
3.4 Análisis estratégico.....	61
3.6 Justificación .....	63
CAPITULO IV .....	65
4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO .....	65
4.2.1 Ámbito institucional.....	65
4.2.2 Ámbito social .....	65
4.2.3 Ámbito político.....	66
4.2.4 Ámbito cultural .....	66
4.2.5 Plan o programa de la institución en el que se inserta.....	67
4.3 Fases del proyecto .....	67
4.3.1 Fase I: Fortalecimiento Municipal.....	67
4.3.2 Fase II: Diseño de programa interinstitucional .....	68
4.3.3 Fase III: Incidencia política .....	68
4.3.4 Fase VI. Elaboración del Informe final.....	68
4.4 Resultados previstos .....	68



4.5 Justificación del proyecto .....	69
4.6 Entorno externo e interno del proyecto.....	70
4.7 Recursos y presupuesto.....	73
4.7.1 Recursos técnicos y humanos .....	73
4.7.2 Recursos materiales y/o financieros .....	74
4.7.3 Costo del proyecto y fuentes de financiamiento.....	75
CAPITULO V .....	76
5. MARCO TEORICO CONCEPTUAL.....	76
5.1 Mapa conceptual.....	76
5.2 Oficina Municipal de la Mujer OMM .....	77
5.3 Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	77
5.4 Plan Pacto Hambre Cero P.H.C.....	79
5.5 Trabajo social .....	79
5.6 Gerencia Social .....	80
5.6.1 Gerencia Social para la gestión del cambio.....	81
5.7 Fortalecimiento institucional .....	83
5.8 Coordinación interinstitucional .....	84
5.9 Planes y programas.....	85
5.9.1 Programas de fortalecimiento Institucional .....	85
5.10 Participación social.....	86
5.8 Desarrollo social con equidad .....	87
5.9 Marco legal de los procesos de SAN en Guatemala.....	89
5.10 Seguridad Alimentaria y Nutrición de la Comunidad .....	90
5.11 Identificación de los grupos en riesgo de inseguridad alimentaria.....	91
CAPITULO VI .....	93
6. Presentación y análisis de resultados.....	93
6.1 Antecedentes.....	93
6.2 Objetivos del Proyecto .....	94
6.2.1 Objetivo General.....	94
6.2.2 Objetivos Específicos .....	94
6.3 Problema .....	95
6.4 Justificación .....	95
6.5 Metodología utilizada .....	96

6.6 Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN .....	97
6.6.1 Fase No. 1 Fortalecimiento municipal.....	97
ANALISIS DE RESULTADOS FASE I .....	98
6.7 Programa interinstitucional municipal en función de SAN.....	99
6.7.1 Fase No. 2 Elaboración del Proyecto de intervención .....	99
6.7.2 Resultado.....	100
6.8 Aprobación del Programa.....	102
6.8.1 Fase No. 3 Incidencia Política .....	102
6.8.2 Resultado.....	102
INFORME DEL IMPACTO SOCIAL DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN .....	104
CONCLUSIONES .....	110
RECOMENDACIONES .....	112
LECCIONES APRENDIDAS .....	114
BIBLIOGRAFIA.....	115
ANEXOS .....	119
1) PROYECTO DE INTERVENCIÓN PPS II .....	119
1. Resumen ejecutivo .....	120
1.1 Ficha técnica.....	121
1.2 Fundamentos.....	122
1.2.1 Problema .....	122
1.2.2 Partes interesadas y Beneficiarios .....	123
1.2.3 Justificación del Proyecto.....	123
1.2.4 Objetivos del proyecto .....	124
2. Análisis de la situación alimentaria y nutricional del Municipio de San José Pinula. ....	124
2. Diagnostico SAN del municipio .....	125
2.1 Ubicación geográfica.....	125
2.2 División político administrativa. ....	126
El municipio está conformado por un pueblo (San José Pinula) 20 aldeas, 6 caseríos dentro de la región se hacen notar extensas fincas, se pueden mencionar Agua Tibia, San Francisco, las Nubes y Palo Blanco.....	126
2.3 Población .....	126
2.4 Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN .....	127
2.4.1 Situación Nutricional.....	127

2.5 Situación Alimentaria.....	129
2.6 Disponibilidad de alimentos.....	129
2.7 Acceso a los alimentos.....	131
2.7.1 Costo de la canasta básica y salario mínimo .....	131
2.7.2 Vías de Acceso.....	132
2.7.3 Sistema de Transporte.....	132
2.7.4 Economía del Municipio de San José Pinula.....	133
2.8 Consumo de alimento .....	134
2.8.1 Aprovechamiento biológico de los alimentos.....	136
2.8.3 Salud.....	136
2.9 Análisis F.O.D.A .....	137
3.1 Visión Estratégica .....	139
3.2 Ejes Rectores .....	139
3.3 Estrategias.....	139
3.4 Objetivos Estratégicos.....	139
3.5 Matriz de Planificación .....	140
3.6 Ejecución del Programa .....	141
3.7 “Programa Interinstitucional municipal en función de SAN, en el Municipio de San José Pinula” .....	142
Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN. ....	142
Periodo enero 2016 a diciembre 2017.....	142
3.8 Plan de sostenibilidad .....	145
3.8.1 Cronograma General del Plan de Sostenibilidad .....	146
Cronograma del plan de sostenibilidad.....	146
2. Análisis de involucrados.....	149
3. Técnica de hanlon .....	156
6) F.O.D.A Institucional .....	161
7. Árbol de Estrategias .....	165
8. Proyecto de Intervención.....	166
9. Matriz de marco lógico .....	167
10. Cronograma de actividades .....	184
11. Presupuesto: Proyecto: “Diseño de programa interinstitucional municipal en función de SAN, en el Municipio de San José Pinula”. ....	188

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Mirtala Marilí Cabrera Grijalva, Carné 2333810; Licenciada en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar. Elaboró el proyecto “Programa interinstitucional municipal en función de SAN, en el Municipio de San José Pinula”, correspondiente al proceso de Práctica Profesional Supervisada.

Para la realización del proceso de PPS II, se inició con el respectivo análisis que permitió conocer la situación actual de la institución en los procesos de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN. Los objetivos del proyecto orientaron en el fortalecimiento coordinación interinstitucional municipal. Con la ejecución del proyecto se logrará fortalecer la COMUSAN, fomentar la participación coordinada y activa de las diferentes instituciones en el marco de SAN presentes en el municipio y las autoridades municipales.

Durante la elaboración del proyecto se logró el involucramiento de las autoridades municipales, la Oficina Municipal de la Mujer y los miembros de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN, lo cual permitió realizar trabajo en equipo para la elaboración de líneas estratégicas, siendo un proceso de sensibilización para los actores que participaron en su realización, contribuyendo a mejorar la situación actual de los procesos de SAN en base a: igualdad y equidad de género, participación comunitaria, y empoderamiento de la mujer en la toma de decisiones.

Para realizar este proceso fue necesario la utilización de herramientas propias de la gerencia social como: comunicación, liderazgo y coordinación con instituciones gubernamentales para la realización de las diferentes actividades.

## INTRODUCCION

Como parte del proceso de la Práctica Profesional Supervisada PPS I y II se ha desarrollado una investigación, la cual está compuesta en varias fases para alcanzar los objetivos de la misma. Iniciando con un análisis dentro de la institución para conocer acerca del que hacer, naturaleza, ejes de desarrollo, etc.

Se seleccionó como centro de práctica la Oficina Municipal de la Mujer OMM en la municipalidad de San José Pínula. Para profundizar en las problemáticas en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN, se realizó el análisis situacional respectivo con el aporte de actores directos e indirectos como: personal técnico de la OMM, autoridades municipales, instituciones de gobierno presentes en el municipio así como también lideresas y líderes comunitarios. Con el objeto de realizar un análisis participativo en cuanto a la identificación de los problemas.

Se aplicaron las tecinas correspondientes para la identificación del problema central a bordar, así como los objetivos y estrategias a utilizar analizando criterios como carácter social, el interés de la institución por el proyecto, la posibilidad para obtener los recursos, que sea ejecutable, evaluable y principalmente que sea un proyecto que facilite el aprendizaje.

En la cuarta fase denominada proyecto de intervención, se plantea el proyecto de intervención “Diseño de programa interinstitucional municipal en función de SAN, en el Municipio de San José Pinula”, Para fundamentar teóricamente la investigación realizada se elaboró el Marco Teórico Conceptual, en el que se profundizan temáticas importantes que atañen al objeto de investigación, lo que permite contextualizar las temáticas abordadas en el desarrollo del proyecto de intervención.

La Práctica Profesional Supervisado I y II es el resultado de investigaciones y gestiones que fortalecen la capacidad institucional de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN a través de la OMM en el marco de SAN. En el capítulo VI se da a conocer el desarrollo y ejecución del proyecto presentado el Programa Interinstitucional Municipal 2016-2017, se fundamenta y justifica el problema abordado.

Se describe el Diagnóstico SAN del Municipio de San José Pinula en el cual se muestra información de interés tomando como referencia la situación Alimentaria y Nutricional del municipio, importante también los pilares de SAN la disponibilidad de alimentos, el acceso de los alimentos, el consumo de alimentos y el aprovechamiento biológico de los mismos.

En general se presenta la matriz de planificación del programa, y un cronograma con las actividades a realizarse así también los resultados esperados, entre otros. Cabe resaltar que el Programa fue diseñado en el seno de la COMUSAN con el apoyo de la OMM. Contiene un plan de sostenibilidad que permitirá monitorear y evaluar los resultados de su ejecución.

El Informe Técnico de Resultados se describe por fases en las cuales se incluye la descripción de la misma, hallazgos, resultados esperados y resultados no previstos por actividades realizadas. En el Informe del Impacto Sociales del Proyecto de Intervención se dan a conocer las estrategias realizadas y el impacto social generado en la institución y beneficiarios.

Se comparten algunas conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas durante la investigación y desarrollo del proyecto. En los anexos se pueden identificar cada una de las herramientas técnicas aplicadas para poder obtener los productos o fases que conforman y sustentan el documento presentado.

# **CAPITULO I**

## **1. MARCO ORGANIZACIONAL**

El documento presenta un análisis general de cómo está estructurada la institución que fue asignada como centro de Práctica Profesional Supervisada I y II. Esto con la finalidad de dar a conocer sus antecedentes, naturaleza, visión, misión, objetivos y proyectos, para así identificar las áreas de proyección, etc. Además se analiza su estructura organizacional y las funciones de cada departamento; se profundiza en las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución para poder identificar las sus vulnerabilidades, entre otras.

### **1.1 Antecedentes de la Institución**

La historia se remonta al 27 de marzo de 1552, cuando el prelado Don Francisco Marroquín escribió una carta al emperador de España solicitándole la asistencia de la Compañía de Jesús para la educación de los hijos de españoles nacidos en tierras guatemaltecas. Con la llegada de los Jesuitas a Guatemala, las familias de mayor poder económico otorgaron donativos, los que fueron usados para adquirir propiedades donde asentarse.

El Valle de San José Pinula fue adquirido por los Jesuitas, debido a que al visitarlos se deslumbraron por la belleza de la región, entonces construyeron tres monasterios; el primero y mayor de éstos es lo que ahora se conoce como Hacienda Nueva, donde aún se conservan imágenes religiosas de aquel entonces. Otro monasterio es el de la finca Las Mercedes y el tercero estaba ubicado en la parte alta de San José Pinula.

Estas tierras eran cultivadas con legumbres y granos básicos, además la elaboración de productos lácteos por los Jesuitas, para la distribución y mantenimiento de los monasterios establecidos. En 1767 Carlos II de España exilió al grupo de Jesuitas que radicaban en Guatemala y el Valle de San José pinula pasó a ser propiedad del Estado y de allí a manos de personas particulares quienes fueron comprando y fraccionando terrenos, formando fincas que aún existen.

En esta zona se construyeron los primeros silos del país para almacenar forrajes, aquí llegó el primer tractor para arar sus tierras que produjeron el primer maíz Gruchi, además fue en esta zona donde se introdujo el cultivo de grama Quiquiyú.

Durante el gobierno del Presidente, General Manuel Lisandro Barillas (1885-1892), se firmó el acuerdo gubernativo donde se reconoce como municipio a San José pinula (01 de octubre de 1886), ubicándose a 22 kilómetros de la Plaza Mayor. Limita al norte con los Municipios de Palencia y Guatemala, al sur con el Municipio de Santa Rosa, al este con Mataquesuintla, Departamento de Jalapa y al Oeste con los Municipios de Santa Catarina pinula y Fraijanes.

El edificio municipal de San José Pinula fue construido durante la administración del alcalde Miguel Ángel Segura, 1968- 1970. Inaugurado en mayo de 1970. Y su corporación municipal estaba conformada de la siguiente manera.

Alcalde: Miguel Ángel Segura

Síndico: Bernardino Cáceres Santos

Regidor I. Juan Ispache López.

Regidor II: Carlos Osoy.

Regidor III: Cándido Solares Álvarez.

Regidor IV: Vicente Muñoz Alvizurez.

Regidor V: Gregorio Morataya Carrera.

Tesorero: Héctor Moisés Letona.

La cual surge por la necesidad de independizarse y consolidarse como un municipio ya que contaba en ese entonces con todos los servicios necesarios que establece la ley para sostenerlo. Según el artículo 2 del Código Municipal se establece que “el municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y se constituye en un espacio inmediato para la participación ciudadana” en tal virtud la municipalidad de San José Pinula se constituye con la finalidad de tener la autonomía de disponer de sus recursos patrimoniales, atender los servicios públicos locales , tener el ordenamiento territorial de su jurisdicción, el fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos lo cual es ratificado en el artículo 3 del Código Municipal.



## 1.2 Ubicación

El Municipio de San José Pinula se encuentra ubicado en la parte este del departamento de Guatemala en la Región Metropolitana. La municipalidad actualmente se localiza en la 1ra Calle y 4ta Av. Zona 2 a 22 kilómetros de la Plaza Mayor de la capital guatemalteca. El Correo electrónico es: munisjp@gmail.com. Cuenta con una página web con información relevante de las actividades, proyectos y obras sociales que realizan: [www.municipalidadesanjosepinula.com.gt](http://www.municipalidadesanjosepinula.com.gt), el número de teléfono es 66650022.

## 1.3 Visión

Llegar a ser la institución municipal que dé respuesta inmediata, transparente y objetiva a las necesidades de infraestructura, servicios y asistencia social a cada familia de San José Pínula.

## 1.4 Misión

Servir a cada familia pinulteca, con transparencia y equidad de género para establecer un municipio seguro, próspero y en desarrollo integral y así alcanzar una mejor calidad de vida para todos sus habitantes.

## 1.5 Valores

- **Honestidad:** Todo trabajador municipal se compromete a trabajar con valores y transparencia en la gestión municipal.
- **Trabajo en equipo:** Todo trabajador municipal se compromete a trabajar con voluntad y asumir esfuerzos para lograr objetivos comunes y de beneficio a la gestión municipal.
- **Transparencia:** la gestión municipal está orientada a informar al municipio sobre la actividad de la administración y la utilización de los recursos.
- **Servicio:** La gestión municipal brinda un servicio de calidad a su municipio.

- **Veracidad:** Transmitir a la población del Municipio de San José Pinula, la credibilidad y confianza en los procesos de cambio.
- **Equidad:** La gestión municipal orienta sus acciones a promover el desarrollo integral de los vecinos.
- **Justicia:** Las actuaciones de la máxima autoridad y trabajadores de la Municipalidad de San José Pinula, buscan cumplir con el compromiso propuesto mediante la implementación de procesos equitativos que permitan dar a cada quien lo que le corresponde, según sus particularidades.
- **Rectitud:** Las autoridades y trabajadores de la Municipalidad de San José Pinula, actúan con prudencia, de manera que buscan construir acuerdos que permitan equilibrar los diversos intereses expresados por los diferentes sectores de la comunidad, siempre prima el interés público y el cumplimiento de los fines sociales del Estado. Para garantizar su rectitud, todos los funcionarios públicos que toman decisiones con efectos sobre el municipio y la comunidad deben garantizar su independencia, de manera que en el desempeño de sus funciones sólo busquen el interés público.
- **Puntualidad:** Los trabajadores municipales adquieren la disciplina de estar a tiempo para cumplir su trabajo y los compromisos con el municipio.

## 1.6 Objetivos de la Institución

### Objetivo General

- Brindar servicios municipales de calidad, mediante la implementación de mecanismos modernos, logrando su autosuficiencia y satisfacción de los vecinos pinultecos, realizando una ejecución oportuna de los recursos financieros, al desarrollar proyectos sociales, culturales, deportivos, ambientales, recreativos y de inversión, a través de una administración eficiente, eficaz y transparente.

## **Objetivos Específicos**

- Promover, realizar y mantener en condiciones óptimas los servicios sociales y comunales básicos de la Municipalidad de San José Pinula.
- Satisfacer la demanda del Municipio de San José Pinula, respecto a los servicios de infraestructura urbana pública, privada y de catastro.
- Estimular e institucionalizar la participación de la población en la gestión municipal, fomentando el trabajo comunal y dando opción al ejercicio de libre iniciativa.
- Crecimiento económico y sostenible ambiental.
- Administrar racionalmente los bienes y rentas de la Municipalidad.

### **1.7 Estrategias de Trabajo**

- Economía con producción local.
- Innovación en la administración y finanzas públicas.
- Manejo de recursos ambientales.
- Desarrollo social

### **1.8 Naturaleza**

La municipalidad es un órgano del gobierno local, se constituye en la unidad básica de organización local, es decir que el gobierno municipal es fundado para que las autoridades municipales “velen por la integridad de su patrimonio, garanticen sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de los recursos”. Art. 33 del Código Municipal decreto (12-2002). En tal virtud el trabajo que se realiza en dicha institución a través de las diversas dependencias que la conforman es planificar, diseñar y ejecutar proyectos de desarrollo para el municipio.

El que hacer de la Municipalidad de San José Pinula centra sus esfuerzos para profundizar en las necesidades de la población, conocer de cerca la situación de cada comunidad, de tal manera poder priorizar las más urgentes con el propósito de crear alternativas de solución.

## **1.9 Áreas de proyección**

### **1.9.1 Desarrollo económico con productividad local**

Es indispensable mejorar la productividad agrícola en el municipio para poder cumplir con las metas de desarrollo sostenible, enfocadas en reducir la pobreza así como también el impacto ambiental que generan actividades negativas realizadas por pobladores que tornan vulnerable la conservación del medio ambiente.

El propósito es mejorar las competencias laborales y la capacidad de respuesta positiva en el ámbito empresarial, se busca lograr sinergias ente empresas comerciales y productores locales para poder comercializar los productos que se producen en la región. Plan de desarrollo municipal (2010-2025)

### **1.9.2 Desarrollo ambiental sustentable**

El desarrollo ambiental y sustentable solo se posee si se administran o utilizan de manera eficiente y racional los recursos naturales con los que se cuenta, Plan de desarrollo municipal (2010-2025). En tal virtud es una situación que se puede mejorar o bien poner en riesgo, es decir es importante implementar políticas, programas y proyectos que coadyuven a la conservación del entorno natural para no poner en riesgo las generaciones futuras.

Es preciso crear una cultura de compromiso para frenar el deterioro de los ecosistemas, claro está que esto no quiere decir que se dejen de utilizar los recursos naturales, si no utilizarlos de la mejor manera para aprovecharlos, implementando programas como el manejo de desechos sólidos y líquidos, educación ambiental, parques y conservación de áreas verdes, manejo forestal, gestión de riesgo, etc.

### **1.9.3 Desarrollo social con equidad**

Esta área de proyección se refiere al desarrollo del capital humano y social endógeno, el objetivo es lograr el bienestar social de los habitantes del municipio especialmente los más vulnerables. A través de la mejora de servicios e infraestructuras, la creación de redes reforzando las áreas de salud, educación, recreación y servicios de agua, drenajes, basura, electricidad, carreteras, caminos y calles, etc.

- **Servicios Públicos**

Mantener, mejorar y producir nueva infraestructura de servicios públicos esenciales en el municipio que incluyen agua potable, drenaje, alumbrado público, mercados, escuelas, calles, aceras, centros de salud y áreas recreativas y deportivas.

- **Educación**

Fortalecer y apoyar los recursos humanos y físicos del sector educativo del municipio en los niveles pre-primario, primario y básico y apoyar la creación del servicio de educación diversificada en el municipio.

- **Salud**

Reforzar la prestación de servicios básicos de salud y la disponibilidad de medicamentos a bajo costo en el municipio.

- **Cultura y Deportes**

Fomentar el deporte, la recreación, las costumbres y la cultura en las comunidades urbanas y rurales del municipio.

- **Desarrollo Urbano**

Fortalecer la infraestructura y el ordenamiento vial en la cabecera municipal.

- **Infraestructura Vial**

Mantener, mejorar y producir nueva infraestructura vial en el área rural y urbana en el municipio.

#### **1.9.4 Proyectos de Desarrollo**

En la tabla siguiente se describe el listado de proyectos presupuestados para el año 2014:

## 1. PROYECTOS PRESUPUESTO 2014

No.	CODIGO SNIP	DESCRIPCION/UBICACIÓN	GOBIERNO	MUNICIPALIDAD	TOTAL
1	<b>136260</b>	Construcción de edificio municipal, San José Pinula fase II	Q3,000,000.00	Q9,293,400.00	Q12,293,400.00
2	<b>136262</b>	Mejoramiento calle (s) pavimentación, casco urbano fase II, San José Pinula	Q4,000,000.00	Q50,000.00	Q4,050,000.00
3	<b>136263</b>	Mejoramiento calle (s) pavimentación, colonia santa Sofia fase III, San José Pinula	Q1,500,000.00	Q50,000.00	Q1,550,000.00
4	<b>136264</b>	Mejoramiento calle (s) pavimentación, aldea san Luis, sector puerta negra fase I, San José Pinula	Q3,000,000.00	Q50,000.00	Q3,050,000.00
5	<b>136265</b>	Construcción de drenajes colonia Santa Sofia faseIV	Q1,500,000.00	Q50,000.00	Q1,550,000.00
6	<b>136367</b>	Construcción escuela preprimaria, aldea Concepción Pinula, San José Pinula	Q500,000.00	Q50,000.00	Q550,000.00
7	<b>136363</b>	Mejoramiento escuela primaria, aldea Concepción Pinula , San José Pinula	Q500,000.00	Q50,000.00	Q550,000.00
8	<b>137323</b>	Construcción sistema de alcantarillado sanitario , aldea San Luis puerta negra fase I, San José Pinula	Q1,000,000.00	Q100,000.00	Q1,100,000.00
9	<b>137328</b>	Construcción sistema de alcantarillado sanitario , sector los castellanos aldea Las Anonas fase I, San José Pinula	Q2,000,000.00	Q50,000.00	Q2,050,000.00
10		Estudios			Q0.00
11	<b>142996</b>	Rehabilitación y mantenimiento red vial rural, aldeas parte alta, San José Pinula		Q3,210,000.00	Q3,210,000.00
12	<b>143779</b>	Rehabilitación y mantenimiento red vial rural, aldeas parte baja, San José Pinula		Q2,704,700.00	Q2,704,700.00
13	<b>143925</b>	Saneamiento, limpieza calle (s) y avenidas "San José Pinula limpia y natural"		Q1,800,000.00	Q1,800,000.00
14	<b>143928</b>	Rehabilitación y reparación mediante la adquisición de materiales de construcción por paquetes para atender solicitudes de vecinos de diferentes comunidades		Q800,000.00	Q800,000.00
15	<b>143940</b>	Seguimiento y mejoramiento de red de agua potable y alumbrado público, Municipio de San José Pinula		Q7,210,000.00	Q7,210,000.00

16	<b>146397</b>	Manejo y apoyo a los servicios básicos de educación, San José Pinula		Q1,254,005.00	Q1,254,005.00
17	<b>127024</b>	Mejoramiento salón municipal, San José Pinula		Q428,550.00	Q428,550.00
18	<b>100025</b>	Construcción edificio municipal, Municipio de San José Pinula departamento de Guatemala		Q1,629,200.00	Q1,629,200.00
19	<b>146413</b>	construcción puente vehicular aldea el colorado, municipio de San José Pinula		Q261,200.00	Q261,200.00
20	<b>146414</b>	Construcción puente vehicular intersección residenciales san José - aldea Las Anonas, Municipio de San José Pinula		Q270,000.00	Q270,000.00
21	<b>146417</b>	Mejoramiento estación de PNC, Municipio de San José Pinula		Q150,000.00	Q150,000.00
22	<b>146421</b>	Construcción edificio ligal municipal de futbol, Municipio de San José Pinula		Q 90,700.00	Q90,700.00
23	<b>146423</b>	Construcción edificio(s) clínicas municipales, Municipio de San José Pinula		Q120,500.00	Q120,500.00
24	<b>146424</b>	Mejoramiento de edificio zona vial 1, Municipio de San José Pinula		Q106,650.00	Q106,650.00
25	<b>146426</b>	Mejoramiento escuela primaria, aldea Santa Rita, Municipio de San José Pinula		Q 73,780.00	Q3,780.00
<b>TOTAL</b>			<b>17,000,000.00</b>	<b>Q29,852,685.00</b>	<b>Q46,852,685.00</b>

Fuente: Documento interno municipalidad (2014)



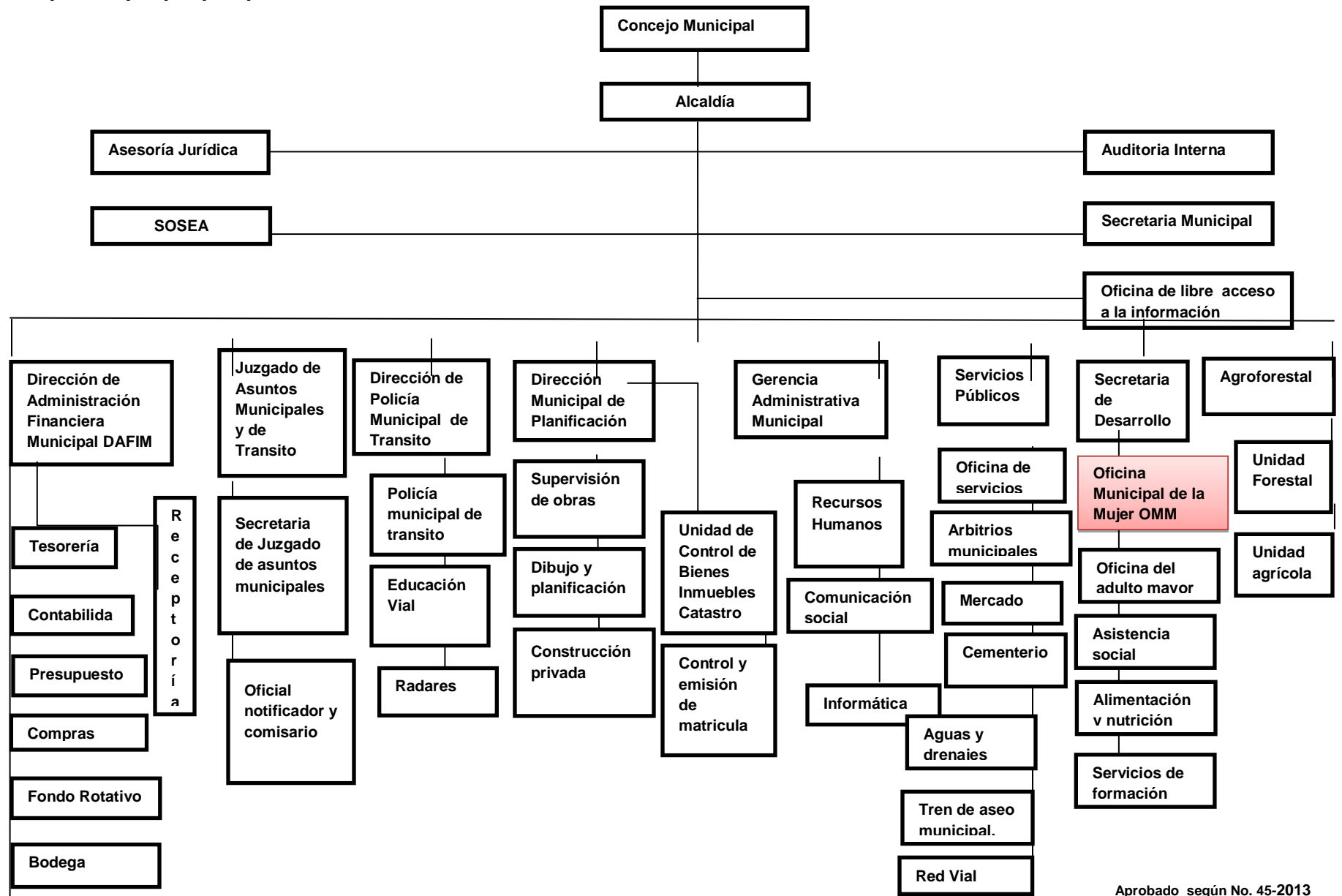
### **1.10 Tamaño y cobertura**

La municipalidad presta sus servicios a los habitantes de San José Pinula, cubre un área geográfica de 20 aldeas y 6 caseríos, existen necesidades tanto en el área rural como en el área urbanaderivado de las problemáticas sociales que existen.

### **1.11 Estructura Organizacional**

La Municipalidad de San José Pinula es el órgano local que vela por el desarrollo y bienestar de sus habitantes, para su efectivo desempeño se divide en varias dependencias cada una con sus respectivas funciones. A continuación se presenta como estáorganizado.

### 1.11.1 Organigrama Institucional



Aprobado según No. 45-2013

Fuente: Documento interno municipalidad (2013)

## **1.11.2 Estructura funcional**

### **Concejo Municipal**

Es el responsable de dirigir el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones, teniendo su sede en la cabecera de la circunscripción municipal y le corresponde con exclusividad el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, con forme a la disponibilidad de los recursos.

El Artículo 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece que “El gobierno municipal será ejercido por un concejo, el cual se integra con el alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.”

Las funciones del Concejo Municipal están contempladas en el artículo 35 del Código Municipal, en las cuales se indica que dentro de las competencias de concejo está el tomar iniciativas, deliberar en cuanto a los asuntos que afectan o benefician a la municipalidad, además es su deber controlar el ordenamiento territorial y el control en cuanto a la urbanización del municipio.

Se torna necesaria su participación en cuanto a la identificación de las necesidades sentidas por la población para poder priorizar aquellas de urgencia y poder mostrar alternativas o propuestas de intervención que coadyuven a su resolución. En el inciso (e) del referido artículo se estipula lo siguiente:

“El establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como las decisiones sobre las modalidades institucionales para su prestación, teniendo siempre en cuenta la preeminencia de los intereses públicos” Por lo tanto es función del Concejo Municipal el participar

directamente en la planificación control y evaluación de los servicios públicos demandados por los habitantes del municipio.

## **Alcaldía**

La alcaldía es el órgano que vela por el cumplimiento de las políticas públicas, municipales, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. El principal encargado de administrar, supervisar y controlar todas las actividades de todas las dependencias de la municipalidad

Es función del Alcalde Municipal “hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal, dictar medidas de política y buen gobierno y ejercer la potestad de acción directa y en general, así como de resolver los asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad”. Lo cual está establecido en el artículo 53 del Código Municipal.

En el mismo artículo se continúan describiendo las funciones que debe desempeñar El Alcalde Municipal:

- a) Dirigir las actividades técnicas y administrativas de la municipalidad, como órgano responsable ante el concejo, para el eficiente funcionamiento de la entidad.
- b) Presidir las sesiones del Concejo Municipal y convocar a sus integrantes a sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con el Código Municipal.
- c) Velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
- n) Fungir como enlace de comunicación entre el Concejo Municipal, autoridades y funcionarios públicos.
- p) Gestionar la obtención de recursos ante otros organismos, para desarrollar programas en beneficio del municipio.

q) Suministrar al Concejo Municipal, los informes que le sean requeridos, sobre la marcha administrativa o de los servicios que presta la municipalidad.

r) Presentar el presupuesto anual de la municipalidad al Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación.

Son múltiples las funciones que debe ejercer el alcalde para poder llevar el desarrollo a su municipio, para lo cual es necesario el trabajo en equipo dentro de las dependencias de la municipalidad así como las diferentes instituciones y organismos nacionales e internacionales.

### **Auditoria Interna**

Es la unidad encargada de evaluar el ambiente y estructura de control interno de la municipalidad, sus operaciones y resultados, de todas las unidades administrativas que la integran, a través de la práctica de diferentes tipos de auditoria, realizadas en forma profesional e independiente de las operaciones auditadas, constituyendo la actividad de evaluación independiente en la municipalidad.

Su finalidad es examinar las operaciones contables, financieras y administrativas, como base para la prestación de un servicio efectivo al más alto nivel de dirección, ayudando a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión de riesgo, control y dirección, determina los ingresos y egresos de las contribuciones y de los fondos que manejan.

De acuerdo al artículo 88 del Código Municipal la Unidad de Auditoría Interna estará bajo la responsabilidad de un contador público y auditor, colegiado activo, quien deberá ser de nacionalidad guatemalteca, ciudadano o ciudadana en el ejercicio de sus derechos políticos, pudiendo contar con asistentes de acuerdo al alcance de la complejidad de las finanzas municipales.

Las funciones de esta unidad son promover procesos de transparencia y su efectividad en la rendición de cuentas sobre el uso y manejo que se le da a los recursos propios del municipio, además debe evaluar la eficiencia de los sistemas integrados de

administración y finanzas y los instrumentos utilizados para su efecto. Además debe velar por el respeto a la legislación, normas y políticas a las cuales está sujeta la municipalidad.

Por otra parte se encuentra contemplado como parte de sus funciones el establecer indicadores de logro que permitan realizar un análisis crítico respecto a la eficiencia de la administración basada en los resultados obtenidos. Es su deber evaluar sistemáticamente el control interno a fin de verificar el cumplimiento para identificar factores débiles que requieran de mejoras.

Verificar que los bienes patrimoniales se hallen debidamente controlados, contabilizados, protegidos contra pérdida, menoscabo, mal uso o desperdicio e inscritos a nombre de la municipalidad, cuando se trate de bienes inmuebles, para poner en práctica y mantener las recomendaciones que contienen los informes de la auditoría interna, de la Contraloría General de Cuentas o de los auditores externos. Dará cuenta inmediata y por escrito a las autoridades superiores de cualquier omisión que comprobable al respecto.

### **Asesoría Jurídica**

Corresponde a la Unidad de Asesoría Jurídica, prestar apoyo en materias legales al alcalde y al concejo. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales.

Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde, en todos aquellos Juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine.

- a) Emitir opinión legal especializada absolviendo consultas en materia jurídica formulada por las diferentes dependencias de la Municipalidad de San José Pinula.

- b) Dictaminar en todos los asuntos o actuaciones que sean materia de su competencia, en los cuales tenga o pueda tener interés la municipalidad.
- c) Prestar Asesoría a las dependencias de la Municipalidad de San José Pinula.
- d) Elaboración de proyectos de resoluciones, contratos y convenios.
- e) Sugerir o promover las reformas legales que considere necesarias para el mejor cumplimiento de los fines y propósitos de la actividad municipal.
- f) Defender los intereses de la municipalidad, promoviendo e iniciando las acciones administrativas y judiciales que le sean encomendadas.
- g) Mantener al día la codificación de las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales emitidos por el régimen municipal.
- h) Participar en la formulación de normas y reglamentos.
- i) Desempeñar toda actividad relacionada con su especialidad que se le asigne.

### **Secretaría Municipal**

La Secretaría Municipal es una dependencia administrativa regulada en el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Esta dependencia data desde el 28 de junio de 1957, mediante el Decreto 1183 del Congreso de la República de Guatemala.

Se encarga de efectuar los trabajos de Secretaría del Concejo Municipal y del Alcalde, tiene a su cargo el Registro de Personas Jurídicas, así como la sección de matrimonios. En el artículo 83 del Código Municipal se establecen las atribuciones del Secretario Municipal las cuales se enlistan a continuación:

- a) Elaborar, en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del Concejo Municipal y autorizarlas, con su firma, al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto en el Código Municipal.

- b) Certificar las actas y resoluciones del Alcalde y/o del Concejo Municipal.
- c) Dirigir y ordenar los trabajos de la secretaría, bajo la dependencia inmediata del alcalde, cuidando que los empleados y empleadas cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias.
- d) Redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República y al Consejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.
- e) Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa, pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el alcalde.
- f) Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal.
- g) Recolectar, archivar y conservar los ejemplares del diario oficial que obren en poder de la municipalidad.
- h) Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad.

### **Administración Financiera Municipal AFIM**

Según el artículo 97 del Código Municipal, la AFIM es la dependencia responsable de la administración financiera municipal, a través de una eficiente formulación, ejecución y liquidación del presupuesto, el cumplimiento de la legislación de la recaudación de los impuestos, arbitrios, tasas y contribuciones, así como respaldar adecuadamente todos los egresos conforme a la planificación y el debido registro para la rendición de cuentas a nivel interno y externo tanto a las entidades rectoras como fiscalizadoras y principalmente a la población del municipio.

Es la dependencia municipal responsable de la administración de los ingresos municipales, programando los ingresos y egresos según los planes municipales, de



acuerdo al origen y destino de los fondos con apego a las normas emitidas por los entes rectores de la administración financiera pública.

### **Funciones**

- a) Elaborar en coordinación con la Oficina Municipal de Planificación, el anteproyecto de presupuesto municipal, la programación de la ejecución presupuestaria y con los responsables de cada programa, la evaluación de la gestión presupuestaria.
- b) Administrar la gestión financiera del presupuesto, la contabilidad integrada, la deuda municipal, la tesorería y las recaudaciones. De conformidad al sistema financiero y los lineamientos del Ministerio de Finanzas Públicas como órgano rector del sistema.

### **Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito**

Es la dependencia municipal responsable de tomar las medidas e imponer las sanciones que procedan, de conformidad con las leyes del país, las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales; relacionadas con aquellos asuntos en que se afecten las buenas costumbres, el ornato de las poblaciones, el medio ambiente, la salud y los servicios públicos en general.

Debe velar por el respeto a la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe del país, cumpliendo y velando porque se cumplan en el municipio de San José Pinula las normas, disposiciones y ordenanzas municipales vigentes que emita el Concejo Municipal, así como darle cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Alcalde Municipal y lo que establezca el artículo 165 del Código Municipal.

### **Dirección de Policía Municipal de Tránsito**

La Dirección de la Policía Municipal de tránsito es la dependencia municipal responsable de ejecutar las ordenanzas y el cumplimiento de las disposiciones municipales en cuanto a la regulación del tránsito urbano aplicando la legislación de la materia y demás normas que la regulan.

## **Dirección Municipal de Planificación**

El Concejo Municipal tendrá una oficina municipal de planificación, que coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. La oficina municipal de planificación podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo.

La oficina municipal de planificación es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales.

## **Gerencia Administrativa Municipal**

Es la dependencia encargada de administrar, dirigir, coordinar, controlar, evaluar, fiscalizar, organizar y otras actividades que sean necesarias para el eficiente funcionamiento y desempeño del personal en el cumplimiento de las funciones establecidas, manteniendo actualizados los manuales de organización, puestos y funciones municipales, así como de impulsar las fases de reclutamiento, selección, inducción, evaluación del desempeño y desarrollo del personal municipales de acuerdo a lo que establece la ley y las normas que dicta el Concejo Municipal en relación a la administración de personal.

## **Agroforestal**

Es la unidad responsable de la definición periódica de objetivos y metas ambientales, el cumplimiento de la legislación ambiental y el compromiso de mejora continua, debiendo mantener actualizado un registro que lista todos los aspectos ambientales e identifica aquellos que son considerados como significativos, debiendo difundirlos e incluirlos en los Programas de Gestión Ambiental y Forestal.

## **Comunicación Social**

Departamento encargado de crear y posicionar la imagen de la municipalidad, del Alcalde y Concejo Municipal, a través de comunicar y promover una apertura de información hacia los medios de comunicación y fortalecer las relaciones entre estos, el papel que tiene la Unidad de Comunicación Social es el de desarrollar programas,

realizar actividades, implementar campañas de información, concientización y sensibilización, y atender en lo posible las necesidades de los vecinos.

### **Oficina de Acceso a la Información**

La Unidad de Información Pública Municipal, es de creación reciente como resultado de la Ley de Acceso a la Información Pública Municipal, según Decreto 57-2008. Es la unidad responsable de garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública de la Municipalidad mostrando la transparencia de la Gestión Municipal, atendiendo todas las solicitudes sin discriminación alguna y darles respuesta antes de lo que dicta la ley en tiempo de respuesta para satisfacción del usuario.

### **Informática**

La unidad de informática, proporciona soporte a las diferentes áreas de la municipalidad y resto de departamentos, ocupándose del diseño, selección, implementación y soporte, sin embargo, su actividad no se limita únicamente a este soporte, sino que también se encuentra involucrado en el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo y difusión, en el campo de las Tecnologías de la Información.

### **Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde SOSEA**

Es la encargada de la labor social y humanitaria de la municipalidad, responsables de dar seguimiento a las disposiciones emanadas del despacho para favorecer a la población más vulnerable principalmente a la niñez, los jóvenes, las mujeres y las personas de la tercera edad residentes de las áreas consideradas en situación de extrema pobreza y exclusión, cuyas condiciones socioeconómicas no les permiten su medio de vida actual.

Además de gestionar recursos para implementar acciones de beneficencia, formación, capacitación, asistencia y orientación a través de la organización comunitaria y la participación directa de las familias, en busca de alternativas de solución a sus diferentes problemáticas.

Dentro de esta secretaría se encuentra la Oficina Municipal de la Mujer OMM, quien es la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de liderazgo comunitario, participación económica, social y política.

### **Oficina de Servicios Públicos**

Es la entidad encargada de brindar apoyo y atención a todos los vecinos del municipio, mejorando la calidad de vida de los habitantes a través del compromiso de mejorar los servicios públicos, embellecer y mantener el entorno de calles, áreas verdes, plazas, plazoletas y áreas públicas, además contribuye a controlar y mejorar el crecimiento urbano y rural.

En la oficina de servicios públicos municipales se atiende a todos los vecinos que soliciten un servicio o bien soliciten personal para resolver algún problema con ellos, solventando el mismo a la brevedad posible.

### **Oficina de Deportes**

La oficina de deportes tiene por objetivos velar por el cumplimiento de las políticas estratégicas, definidas por la municipalidad a través de su Plan Comunal de actividades físicas y del deporte, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida; en sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, de los distintos sectores de la comuna a través del fomento de la práctica del deporte y recreación, como alternativa que promueve el crecimiento y desarrollo de los habitantes de la comuna.

Además debe servir de nexo con aquellas instituciones deportivas que necesiten y soliciten asesoramiento, formulación, orientación y capacitación en materias concernientes e inherentes al que hacer del desarrollo deportivo.

### **Departamento de Administración Único sobre Inmuebles**

La Dirección de Catastro y Administración del IUSI es la dependencia encargada de establecer y mantener actualizada la información sobre los bienes inmuebles existentes en el Municipio de San José Pinula, sean estas propiedades del Estado, municipal o de

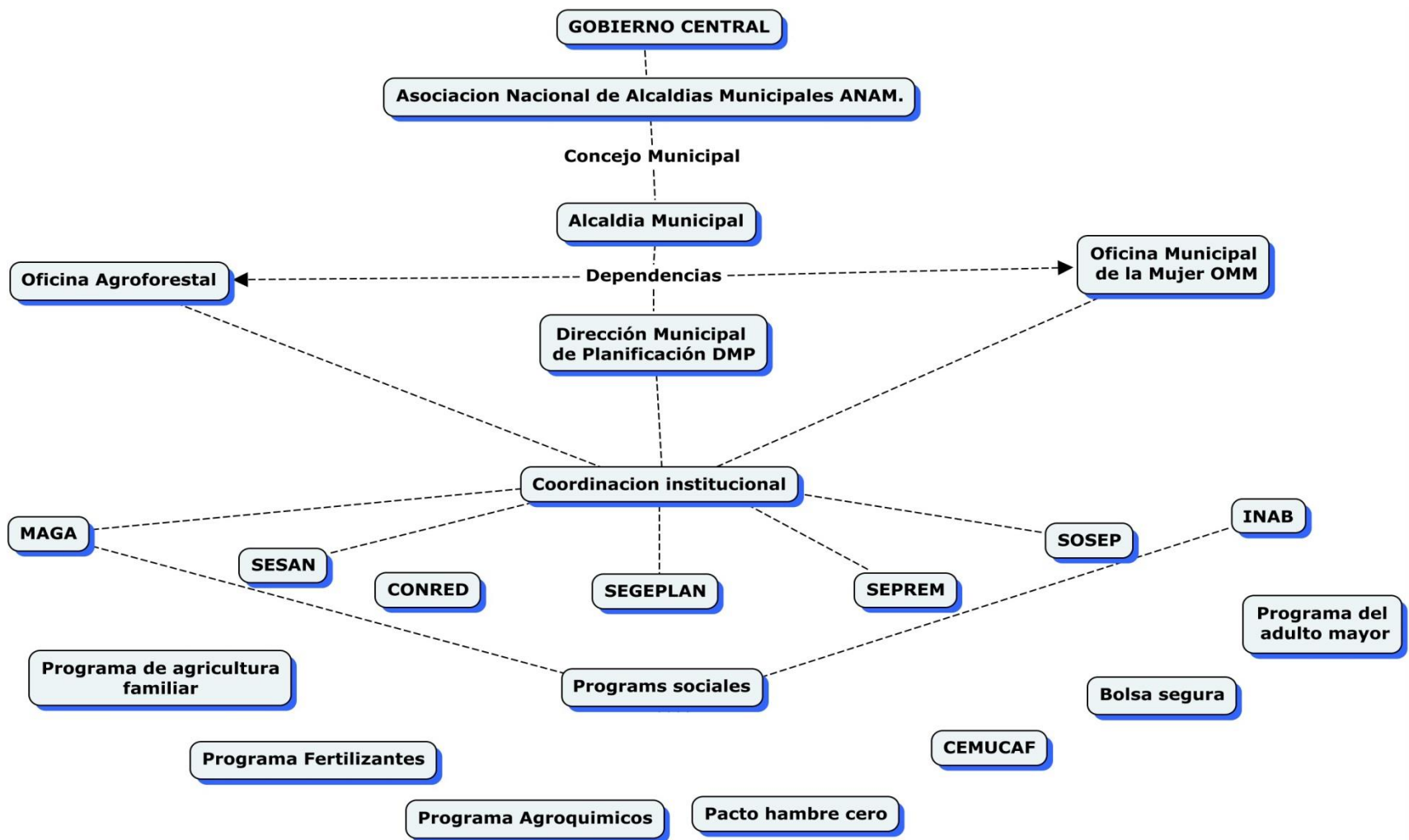
particulares, lo cual permite conocer su correcta identificación física, jurídica, económica y fiscal.

El catastro municipal es multifinalitario, ya que posee una gran variedad de información que puede ser utilizada por instituciones del orden tanto nacional como municipal, y de igual forma por los particulares; entre otras cosas permite realizar proyecciones viales, ubicación de centros de salud, de educación, estudios de mercadeo, etc.

Por otra parte, los valores inscritos en la base de datos del catastro municipal hacen posible la administración y cobro del Impuesto Único Sobre Inmuebles, IUSI, una de las principales fuentes generadoras de ingresos para la municipalidad y en consecuencia constituye una importante fuente de financiamiento para el desarrollo.

### **1.12 Mapa institucional**

Como parte del proceso de investigación se indago acerca de las instituciones de gobierno que están presentes en el municipio y los programas sociales que se ejecutan, en el mapa siguiente se visualiza el grado de coordinación que debe darse entre la municipalidad y sus dependencias con las instituciones y los programas existentes en la población.



Fuente: Elaborado por epesista (2014)

### **1.13 Análisis de vinculación e identificación estratégica**

Derivado de la elaboración y análisis del F.O.D.A (ver anexo 6) institucional se pudo evidenciar cuales son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que puedan afectar en el funcionamiento óptimo de la institución, se realizó en función de conocer más a fondo su situación actual a continuación se muestra la vinculación estratégica correspondiente, la cual consiste en delimitar opciones para maximizar las fortalezas y oportunidades así como también atacar las debilidades y prepararse ante las amenazas que puedan afectar en determinado momento el funcionamiento de la institución, para lo cual se hace el cruce correspondiente entre :

**a) Fortalezas con Oportunidades.**

**b) Fortalezas con Amenazas.**

**c) Debilidad con Oportunidad.**

**b) Debilidad con Amenaza.**

Esta acción se realiza con la finalidad de analizar y profundizar en las estrategias que coadyuven a maximizar lo positivo y minimizar lo negativo de la institución.

#### **1.13.1 Fortalezas con Oportunidades**

**F1.** El Concejo Municipal brinda el apoyo necesario para la realización de acciones que inciden en el desarrollo económico y social del Municipio de San José Pinula. / **O6.** La Oficina Municipal de la Mujer realiza acciones que coadyuvan a la promoción de la participación ciudadana en el proceso de desarrollo del Municipio de San José Pinula.

#### **1. Plan de estrategias de fortalecimiento de la sociedad civil**

Implementar acciones estratégicas dirigidas a la población vulnerable del municipio con el objeto de incentivarlos a tomar un rol protagónico en la resolución de los problemas sociales a través de la participación ciudadana, principalmente en la identificación y priorización de las necesidades para poder implementar alternativas de solución.

**F7.** El personal de la municipalidad trabaja en equipo en la realización de actividades en pro del desarrollo de la institución. / **O2.** Acceso a tecnologías de información.

## **2. Elaboración de instrumentos de medición**

La utilización de instrumentos que midan la eficiencia y eficacia en el desempeño de las funciones de los empleados municipales impulsará el logro de los objetivos de la institución.

**F8.** La Oficina Municipal de la Mujer OMM y la Oficina Agroforestal trabajan en equipo para incidir en la búsqueda del bienestar de la población vulnerable del municipio. / **O1.** Creación de sinergias con diversas instituciones para combatir la pobreza y coadyuvar al desarrollo de los habitantes del municipio.

## **3. Fortalecimiento de la red de actores en el marco de SAN**

Incentivar a las autoridades municipales a través de la Oficina Municipal de la Mujer OMM y la Oficina Agroforestal para conformar una red de instituciones que trabajen en equipo para la implementación de planes o programas enfocados en combatir la pobreza y disminuir los índices de desnutrición en la población afectada, de tal manera poder reducir las brechas de desigualdad y buscar el desarrollo integral.

**F9.** Se cuenta con un centro de capacitación y formación humana “CEMUCAF” para las personas que requieran herramientas básicas para la inserción laboral. / **O3.** Incremento de grupos de mujeres organizadas en el municipio.

## **4. Programa de desarrollo integral para los grupos de mujeres organizadas**

Estructurar programas de capacitación técnica y habilidades de liderazgo en las mujeres para que puedan beneficiarse con la adquisición de nuevos conocimientos para que asuman retos para el futuro.

**F5.** La institución cuenta con una clínica médica municipal al servicio de la población. / **O5.** Las alianzas y coordinación interinstitucional para optimizar la utilización de los recursos.



## **5. Plan de acción para brindar atención médica de calidad a la población**

Integración de instituciones a fin con la labor que se realiza en la clínica médica municipal para optimizar los recursos con que se cuenta, con el objeto de atender a las familias pinultecas principalmente los problemas de desnutrición infantil detectados en el municipio.

**F3.** La municipalidad posee un presupuesto anual para el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo comunitario. / **O7.** Participación de los miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo Social COCODES en la identificación de las necesidades comunitarias.

## **6. Promoción de la participación ciudadana en el marco de SAN**

Impulsar el liderazgo de los miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, desarrollar capacidades y habilidades para realizar mapeos en las comunidades, de esta manera poder identificar las necesidades y priorizar aquellas de mayor relevancia o urgencia para poder integrar proyectos de desarrollo comunitario dentro del plan municipal.

**F4.** Planificación oportuna en el diseño y ejecución de proyectos para la población pinulteca. / **O4.** Apoyo financiero y/o técnico que ofrecen instituciones del Estado, Ong's y organismos internacionales.

## **7. Planeación estratégica en el diseño y ejecución de proyectos**

Elaboración de un plan estratégico que muestre los niveles de desarrollo del municipio y el análisis prospectivo, que indique acciones y estrategias a implementar para alcanzar los objetivos estratégicos a futuro. Con el objeto de atraer el apoyo financiero y/o técnico que ofrecen algunas instituciones del Estado, Ong's y organismos internacionales.

### **1.13.2 Fortalezas con Amenazas**

**F8.** La Oficina Municipal de la Mujer OMM y la oficina agroforestal trabajan en equipo para incidir en la búsqueda del bienestar de la población vulnerable del municipio. /

**A.11** Incremento de problemas sociales (inseguridad alimentaria, inseguridad ciudadana, crimen organizado, drogadicción y prostitución).

## **8 Fortalecimiento institucional para la creación de alianzas interinstitucionales**

Poseer la capacidad de gestión e integración con las diferentes instituciones que procuran disminuir las problemáticas sociales, impactara positivamente en la lucha contra este flagelo, las alianzas estratégicas influyen en la consecución de objetivos en común.

**F5.** La institución cuenta con una clínica médica municipal al servicio de la población. / **A10.** Índices elevados de casos de niños con desnutrición aguda y crónica.

## **9. Estrategias municipales de seguridad alimentaria y nutricional**

Fortalecer la atención brindada a la población a través de un programa de estrategias municipales que incida en la disminución de los índices de desnutrición latentes en el municipio, de igual manera prevenir el incremento de casos de niños con desnutrición.

**F4.** Planificación oportuna en el diseño y ejecución de proyectos para la población pinulteca. / **A5.** Pérdida de credibilidad ante organismos internacionales de cooperación financiera en el municipio, para la continuidad de los proyectos de desarrollo local.

## **10 Transparencia en la ejecución de proyectos**

Elaboración de instrumentos que permitan transparentar el uso y manejo adecuado de los recursos destinados a la elaboración de determinado proyecto de intervención para poder mostrar la eficiencia, eficacia, equidad y sostenibilidad del mismo.

**F3.** La municipalidad posee un presupuesto anual para el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo comunitario. / **A8.** El crecimiento poblacional acelerado refleja deficiencia en la capacidad de gestión municipal.

## **11 Plan prospectivo de desarrollo**

La elaboración de un análisis prospectivo se constituye como una herramienta que debe ser utilizada para poder tener en cuenta aspectos importantes como el crecimiento

de la población por año, los niveles de escolaridad, incremento de las demandas de los servicios públicos, entre otros. Lo cual servirá para poder anticiparse a nuevos retos e incrementar la capacidad de gestión municipal.

**F1.** El Concejo Municipal brinda el apoyo necesario para la realización de acciones que inciden en el desarrollo económico y social del Municipio de San José Pinula. / **A7.** Problemas sociales causados por falta de ingresos en la economía familiar.

### **12 Planes de desarrollo económico**

Gestión y coordinación a través del Concejo Municipal para la creación de planes de desarrollo que fortalezcan y propicien alianzas entre pequeños productores y empresas privadas para poder obtener una mejor proyección en producción y entrega de los productos que obtienen.

**F12.** Capacidad de gestión para la obtención de agroinsumos a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. MAGA. / **A.11** Incremento de problemas sociales (inseguridad alimentaria, inseguridad ciudadana, crimen organizado, drogadicción y prostitución).

### **13. Aprovechamiento de insumos para el cultivo**

Analizar la situación actual de los pequeños y medianos agricultores de tal manera que se puedan enfocar en acciones que propicien crecimiento económico y social para los pobladores. Con la capacidad de gestión para la obtención de agroinsumos a través del MAGA poder unificar esfuerzos para aprovechar el recurso endógeno y la ayuda interinstitucional.

**F8.** La Oficina Municipal de la Mujer OMM y la Oficina Agroforestal trabajan en equipo para incidir en la búsqueda del bienestar de la población vulnerable del municipio. / **A2.** Desastres naturales causados por los efectos del cambio climático crean impacto negativo en el desarrollo del municipio y sus habitantes.

## **14. Plan de monitoreo de población vulnerable a los efectos del cambio climático**

Información actualizada, generación de procesos técnicos, crear un mapa de riesgos para la pronta identificación de la población vulnerable ayudara en determinado momento a actuar anticipadamente para prevenir impactos negativos ocasionados por los efectos del cambio climático.

### **1.13.3 Debilidad con Oportunidad**

**D1.** Inexistencia de planificación estratégica en la institución. / **O1.** Creación de sinergias con diversas instituciones para combatir la pobreza y coadyuvar al desarrollo de los habitantes del municipio.

## **15. Plan estratégico municipal**

Analizar la situación actual y planificar la visión a futuro de la institución es importante, la planificación estratégica está orientada a la transformación efectiva por lo cual es indispensable para saber hacia dónde vamos y motivar e involucrar a actores claves que de alguna manera impacten positivamente en los objetivos estratégicos a seguir.

**D15.** El personal en algunas dependencias no cuenta con las habilidades gerenciales, técnicas y conocimientos para realizar un trabajo profesional. / **O13.** Existencia de programas de desarrollo comunitario provenientes de otras instituciones públicas con presencia en el municipio.

## **16 Formación técnica del personal, para el pleno desarrollo de sus funciones**

Identificar y fortalecer las capacidades, destrezas y habilidades del personal de las dependencias con el objeto de aprovechar los recursos humanos que se posee y crear nuevos retos, expectativas, habilidades gerenciales y liderazgo. De esta manera poder involucrarse de manera eficiente dentro del desarrollo de los programas de desarrollo comunitario.

**D6.** No hay innovación de equipo y sistemas de informática en algunos departamentos de la institución. / **O2.** Acceso a tecnologías de información.

## **17. Innovación de equipos y sistemas de información**

Los cambios tecnológicos derivados de la globalización generan la necesidad de que instituciones como la Municipalidad de San José Pinula estén inmersos en la tecnología por lo que la innovación debe ser parte esencial para el efectivo funcionamiento de las diferentes dependencias.

**F11.** Buena comunicación entre el Alcalde y el Concejo Municipal para la toma de decisiones. / **O4.** Apoyo financiero y/o técnico que ofrecen instituciones del Estado, Ong's y organismos internacionales.

## **18. Estrategias de inclusión de proyectos sociales**

Generación de estrategias que permitan identificar las demandas sociales y la priorización de las mismas para tenerlas en estima en la toma de decisiones de proyectos futuros, con el aprovechamiento óptimo de las entidades de Estado Ong's y organismos internacionales.

**F12.** Capacidad de gestión para la obtención de agroinsumos a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. MAGA. / **O8.** Promoción de la organización social y participación comunitaria de las mujeres del Municipio de San José Pinula a través de La Oficina Municipal de la Mujer OMM.

## **19. Implementación de proyectos con enfoque de género**

Inclusión de las mujeres en el incremento de la economía familiar se constituye como parte de procesos de desarrollo con equidad, es determinante el surgimiento de grupos organizados y la participación ciudadana para alcanzar un desarrollo equitativo e integral.

### **1.13.4 Debilidad con Amenaza**

**D9.** Falta de organización de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN. / **A10.** Índices elevados de casos de niños con desnutrición aguda y crónica.

## **20. Fomentar la creación de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN**

La creación de la COMUSAN es primordial pues a través de esta comisión en unidad con las otras dependencias de la Secretaria de Seguridad Alimentaria Y Nutricional SESAN, Se pueden accionar conjuntamente para diseñar e implementar estrategias de intervención que beneficien a las familias con casos de desnutrición, de tal manera que se pueda evitar el incremento en los índices de este flagelo.

**D3.** Insostenibilidad de los proyectos ejecutados. / **A3.** Vecinos inconformes con los resultados de los proyectos ejecutados.

## **21. Plan de seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos ejecutados**

Establecer planes de acción que permitan dar seguimiento al diseño, planeación y ejecución de los proyectos que se realizan desde la gestión municipal. Para poder verificar y mostrar los resultados positivos o negativos de la ejecución. En virtud de ello identificar las acciones negativas que obstruyen el alcance de los objetivos previstos para determinado proyecto de intervención.

**D2.** La institución no cuenta con proceso de capacitación constantes para generar y ampliar conocimientos y habilidades del personal técnico de la institución. / **A.12** Manifestaciones por parte de grupos organizados en demanda de mejora de los servicios públicos.

## **22. Fortalecimiento institucional para la gestión**

Poseer el personal técnico capacitado, con habilidades de liderazgo incrementara la capacidad de gestión y coordinación en la búsqueda de la excelencia en el servicio público que se presta

**D8.** Los recursos financieros son menores que las necesidades de la población. / **A.11** Incremento de problemas sociales (inseguridad alimentaria, inseguridad ciudadana, crimen organizado, drogadicción y prostitución).

### **23. Gestión de recursos financieros**

Las necesidades de la población derivadas del crecimiento demográfico se incrementan lo cual demanda la ampliación y calidad en la obtención de los servicios públicos, por tal razón la gestión y ampliación del recurso destinado a mitigar tales necesidades debe tornarse prioritario para la institución. Es preciso delinear acciones ante el gobierno central, mejorar la recaudación de fondos a nivel municipal, entre otras acciones.

**D9.** Falta de organización de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN. / **A.13** Carencia de diseño de políticas o programas alimentario nutricionales en la planificación municipal.

### **24. Involucramiento del sector público en programas de SAN**

Involucrar a las autoridades municipales y sus diferentes dependencias así como también los diferentes grupos organizados en toma de decisiones para luchar contra la inseguridad alimentaria y nutricional latente en el municipio, el propósito es diseñar planes de acción para atacar esta problemática.

**D.11** Dentro del personal técnico de la institución no se cuenta con un profesional de Trabajo Social. / **A.13** Carencia de diseño de políticas o planes alimentario nutricionales en la planificación municipal.

### **25. Creación del departamento de Trabajo Social**

Fortalecer el funcionamiento de la institución en la búsqueda del desarrollo comunitario a través de la investigación y diseño de políticas, planes, programas o proyectos a nivel municipal para contribuir al bienestar social de los habitantes del municipio especialmente los más vulnerables.

## CAPITULO II

### 2. ANALISIS SITUACIONAL

El análisis situacional se realizó a través de un estudio institucional en la Oficina Municipal de la Mujer OMM de San José Pinula, el cual se realizó con la participación del personal técnico de esta oficina así como también diferentes actores directos e indirectos que intervienen en el área de proyección enfocados en los procesos de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN implementados en el municipio, se describen también las demandas poblacionales e institucionales con el respectivo análisis de brecha.

Se pudo identificar una serie de problemas y los diferentes actores involucrados, a través del análisis de involucrados (ver anexo 2) para priorizar el problema central de la intervención se aplicó la técnica de Hanlon, consiste en asignar una ponderación a cada problemática como resultado se obtiene el problema principal que debe ser abordado, para poder profundizar y analizarlo se elaboró el árbol de problemas (ver anexo 4) en el cual se reflejan las causas y efectos generados.

#### 2.1 Red de actores vinculados al área de intervención

##### 2.1.1 Actores directos

En el ámbito interno de la institución se identifican entes que están relacionados de manera directa en el área de proyección como actores involucrados los cuales son:

##### 1) Alcalde Municipal

- a. Es la autoridad máxima del municipio preside el concejo municipal, es el encargado de velar por el efectivo funcionamiento de la administración municipal, hace cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás ordenanzas del concejo municipal.
- b. Dentro de las atribuciones y obligaciones del alcalde establecidas en el art. 53 del código municipal “Adoptar personalmente y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe desastre grave riesgo de



los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al Concejo Municipal". Por lo cual se identifica como un actor directo debido a su autoridad

## **2) Concejo Municipal**

Es el ente encargado de la toma de decisiones sobre el diseño y ejecución de proyectos sociales, además dentro de sus competencias establecidas en el Código Municipal en el art 35 indica que le compete "el establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como las decisiones de las modalidades institucionales para su prestación, teniendo en cuenta la preeminencia de los intereses públicos.

## **3) Oficina Municipal de la Mujer OMM**

Funciona como un mecanismo institucional de la estructura municipal, promueve la participación activa y organizada de las mujeres, incide en la inclusión del enfoque de género y la pertinencia cultural en la planificación y presupuesto municipal. Además poseen capacidad de gestión en la atención a las demandas de la población especialmente las mujeres y niños.

- a. Identifican las familias vulnerables priorizan casos de urgencia para darles atención por medio de donaciones del Estado a través de las diferentes instituciones así como también ayuda de organizaciones no gubernamentales.

## **4) Síndicos y concejales**

- a. Son miembros de la corporación municipal integran el órgano de deliberación y decisión, dentro de sus atribuciones y deberes se destaca en el Código Municipal en el art. 54 que los síndicos y concejales deben "Integrar y desempeñar con prontitud y esmero las comisiones para la cuáles sean designados por el alcalde o el Concejo Municipal". Se toman en cuenta como actores directos los síndicos siguientes:

**Síndico I Licenciado Iván Díaz**, quien es miembro de la comisión de finanzas, se involucra en verificar la utilización adecuada y responsable de las finanzas de la corporación municipal, además de ser un actor importante en la toma de decisiones de futuros programas o proyectos sociales a implementarse en el municipio.

**Síndico II Ignacio Guillermo Vásquez**, miembro de la comisión de salud y asistencia social, el cual se vincula directamente con los procesos de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN, dentro de sus funciones está el velar por la entrega de servicios de calidad.

**5) Concejal I Carlos Humberto Escobar García**, integra la comisión de la familia, la mujer la niñez, la juventud, adulto mayor y/o cualquier otra forma de proyección social. Se considera como actor directo porque dentro de su función está el implementar acciones que busquen la proyección social de las familias.

#### **6) Dirección Municipal de Planificación DMP**

La DMP es la instancia en la cual se planifican los proyectos de desarrollo en las comunidades, coordinara y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio, para lo cual cuenta con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de Estado.

#### **7) Ministerio de Alimentación y Ganadería**

El MAGA a través de su delegado municipal realiza esfuerzos conjuntos para el desarrollo e implantación de los programas sociales para mejorar la calidad de vida de las personas. Coordinan con la OMM actividades para identificar beneficiarios de escasos recursos para brindarles asistencia técnica y de campo, gestión de insumos, etc. Por lo cual se define con un actor directo en los procesos enfocados a velar por la seguridad alimentaria de la población de San José Pinula.

## **8) Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN**

La SESAN coordina la formulación del Plan Estratégico Nacional de SAN y lo propone al Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y nutricional CONASAN, así mismo coordina su actualización, ejecución, seguimiento y evaluación, apoya a las instancias ejecutoras en la planificación y programación de los planes sectoriales estratégicos y operativos con acciones priorizadas de acuerdo a la Política Nacional de SAN.

A través del delegado municipal se busca realizar alianzas interinstitucionales, es responsable de la coordinación de los diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales, privados y comunitarios que buscan participar en el control y erradicación de los problemas de Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN.

## **9) Ministerio de Desarrollo Social MIDES**

Por medio de esta dependencia se ejecutan programas sociales a través de proceso transparentes durante la selección de usuarios, programación de atenciones, medición de corresponsabilidades y generación de capacidades para el desarrollo sostenible de las familias. Acompañado de la entrega de insumos se genera una especie de responsabilidad por parte de los beneficiarios para poder capacitarse y empoderarse sobre temas indispensables para la vida.

El MIDES busca el bienestar de las personas, a través del mejoramiento de vida desde varios ámbitos de intervención como: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, entre otros. Por medio de este ministerio se ejecutan programas que impactan positivamente en las comunidades rurales.

## **10) Coordinador Técnico Administrativo CTA**

- a. El sector educación a través de sus representantes a nivel de municipio denominados coordinadores de educación; se contempla como un actor

directo en los procesos de educación en SAN, a través de las organizaciones de padres de familia.

### **11) Director de Centro de Salud**

- a. Es el encargado de velar por la coordinación eficiente en la prestación servicios en prevención y atención a la salud de los habitantes del municipio, los servicios que ofrece son gratuitos, actualmente el personal del centro de salud trabaja en acción conjunta con las líneas estratégicas del Plan Pacto Hambre Cero, específicamente en la ventana de los mil días, realiza actividades a través de educadores para dar a conocer información básica sobre salud y nutrición.
- b. La institución cuenta con un departamento de salud nutricional por lo que trabaja en relación directa con la OMM en la búsqueda del bienestar social de la población más desfavorecida, priorizan casos que necesitan seguimiento especialmente de desnutrición en niños y niñas de 0 a 5 años.

### **12) Director Clínica Médica Municipal**

Es el responsable de coordinar y verificar el efectivo funcionamiento de la institución en función de la prestación del servicio de salud a la población. La clínica médica municipal cuenta con un departamento de nutrición, fisioterapia, psicología y medicina general, es un actor directo con el área a intervenir por que realiza esfuerzos conjuntos con el centro de salud y la OMM en respuesta a las demandas poblacionales referentes a SAN.

La clínica atiende los casos de desnutrición de 5 años en adelante realizan jornadas médicas, cuentan con un plan piloto en las comunidades para atender sus demandas directamente en el área rural.

### **13) Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE**

Es el órgano superior del municipio se identifica como actor directo al área de proyección porque es el ente responsable de promover sistemáticamente tanto la descentralización de la administración pública, apoya a la corporación municipal a la coordinación de acciones con las instituciones públicas y el sector privado mediante la elaboración de planes a largo, mediano y corto plazo. Estipulado en el art 1 de la Ley de Consejos de Desarrollo.

En el art. 12 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento (461-2002) “Promueve la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones” a través de los COCODES para propiciar espacios que le permitan dar a conocer cuáles son las necesidades sentidas de las comunidades para poder priorizarlas e identificar las soluciones a las mismas de tal manera que se encamine hacia el desarrollo integral del municipio.

#### **2.1.2 Actores indirectos**

Se describen los actores indirectos que pueden en determinado momento beneficiar al proyecto de intervención:

### **14) Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN**

Es el órgano de planificación del Estado establecida como una institución de apoyo a las atribuciones de la Presidencia, le corresponde coadyuvar a la formulación de política general de desarrollo y evaluar su ejecución y efectos. Posee ámbitos de planificación en las instancias de participación ciudadana en todo el territorio a través de la plataforma de los consejos de desarrollo.

### **15) Secretaria Presidencial de la Mujer SEPREM**

- a. Tiene relación directa con las organizaciones de la sociedad civil como institución garante de la existencia de mecanismo para promover y fortalecer la organización de las mujeres guatemaltecas.

## **16)Coordinadora Nacional para la Reducción de DesastresCONRED**

Es una entidad de gobierno creada para la prevención de desastres o en determinado momento reducir el impacto en la sociedad. Tiene la responsabilidad de evaluar los riesgos potenciales, desastres inminentes o reales sobre la base de la información obtenida a través del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH.

El trabajo de coordinación consiste en centralizar todos los esfuerzos multisectoriales en diversas partes del país, antes, durante y después de un evento adverso, además realiza trabajos conjuntos a través del Centro de Coordinación e Información de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional CCI/SESAN. El apoyo de la CONRED es temporal por tal razón se considera un actor indirecto al área de proyección.

## **17)Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES**

Son organizaciones locales que promueven, facilitan y apoyan la organización y participación efectiva de la población en la priorización de necesidades, problemas y soluciones para el desarrollo de la comunidad, según lo demanda el art 14 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento (461-2002).

De tal manera que a través de la efectiva coordinación con los COCODES y las instituciones a fines con el área de proyección seleccionada se pueden unificar esfuerzos en la lucha contra la Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN. Por medio de la intervención de las organizaciones comunitarias se puede proponer al COMUDE la incorporación de políticas, planes programas y proyectos para lograr el desarrollo del municipio.

## 2.2 Problemas generales en el marco de la seguridad alimentaria

### a) **Ámbito social**

- 1) Desconocimiento de la población sobre las propiedades nutritivas de los alimentos.
- 2) Familias numerosas viviendo en hacinamiento.
- 3) Las mujeres embarazadas y mujeres en edad fértil ignoran los cuidados que deben de tener antes, durante y después del embarazo.
- 4) Inconsciencia de la importancia de la lactancia materna exclusiva durante los primeros 2 años de vida de los niños y niñas.
- 5) Limitada participación de la mujer en espacios políticos.
- 6) Familias vulnerables derivado de la dificultad en el acceso inmediato al centro de salud.
- 7) Los padres de familia desconocen la presencia de problemas de desnutrición en los niños.
- 8) Reducido acceso a oportunidades de empleo estable y empleo digno.
- 9) Ausencia de métodos eficientes para que las madres y mujeres en edad fértil obtengan una educación nutricional directa y efectiva.
- 10) Falta de recursos económicos genera el no acceso a los alimentos.
- 11) Presencia de patrones culturales como el patriarcado y el machismo debilitan el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.
- 12) Inadecuado almacenamiento de granos básicos como reservas estratégicas.
- 13) Lideresas y líderes comunitarios desconocen la ley del Sistema Nacional de SAN.

14) Los beneficiarios de los programas sociales hacen mala utilización de los insumos entregados.

**b) Ámbito Político**

15) Falta de voluntad política en los procesos de seguridad alimentaria y nutricional.

16) Inexistencia de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN.

17) Ausencia de planes municipales de seguridad alimentaria y nutricional.

18) Los programas del Plan Pacto Hambre Cero carecen de insumos para su efectivo funcionamiento.

19) Comunidades carecen de puestos de salud para la obtención de cuidados médicos.

20) Los insumos otorgados al centro de salud son deficientes ante la demanda de la población.

21) Mala distribución del presupuesto destinado a combatir la desnutrición.

22) Deficiencia de insumos en la clínica médica municipal.

23) Debilidad en gestión de riesgos y repuesta a emergencias de Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN en San José Pinula.

24) Bajos niveles de coordinación institucional con los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES en el marco de SAN.

25) Bajos niveles de coordinación interinstitucional municipal para atender el problemática de SAN.



### **c) Ámbito Administrativo**

- 26) El personal de la Oficina Municipal de la Mujer OMM carece de habilidades técnicas en la utilización de herramientas para recabar información como estudios socioeconómicos.
- 27) Ausencia de diagnósticos sociales para abordar la problemática de Inseguridad Alimentaria Nutricional en el municipio.
- 28) Ausencias de mapas de riesgos a INSAN en el municipio.
- 29) Debilidad técnica en la elaboración, ejecución, evaluación y seguimiento de programas y proyectos sociales.
- 30) Débiles procesos de formación técnico/agrícola dirigido a los campesinos.
- 31) Inexistencia de un plan de capacitación a docentes en el tema de SAN.
- 32) Deficiencias en el monitoreo e identificación de familias vulnerables ante efectos del cambio climático.

### **2.3 Demandas y brecha respectiva**

Se describen las necesidades de la institución y de la población para poder realizar el análisis en los puntos de convergencia, para poder conocer la brecha existente entre lo que demanda la institución y la población:

#### **2.3.1 Demandas institucionales**

- 1) Fortalecer las organizaciones de mujeres en el municipio a través de la formulación de estrategias.
- 2) Formación y capacitación de líderes y lideresas comunitarios.
- 3) Fortalecer la participación y coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES.

- 4) Creación de políticas y planes de desarrollo, para garantizar la atención a las necesidades poblacionales.
- 5) Integrar proyectos que impulsen la seguridad alimentaria de los habitantes del municipio.
- 6) Fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales para la creación de sinergias.
- 7) Creación de espacios de participación y organización social.
- 8) Mejorar la prestación de los servicios básicos a la población.
- 9) Ampliar el presupuesto asignado a la Oficina Municipal de la Mujer para poder distribuirlo de manera eficiente para el logro de objetivos de la institución en función del beneficio de la población meta.
- 10) Realizar acciones concretas y ser menos asistencialistas, el interés de la institución es realizar acciones concretas que permitan cambios significativos en la población meta.
- 11) Diseño de políticas municipales que impulsen la participación activa de las mujeres dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES.
- 12) Creación de espacios de participación ciudadana para fomentar el desarrollo local es una de las demandas que trabaja la institución, busca implementar acciones que despierten el interés de los habitantes del municipio para interactuar y accionar en la búsqueda del desarrollo social.

### **2.3.2 Demandas poblacionales**

- 1) Promover la inclusión social y la equidad de género en la elaboración de proyectos sociales que impulsen el desarrollo comunitario sostenible, es necesario que las organizaciones de mujeres se fortalezcan para mejorar su realidad social que participen en la toma de decisiones y protagonistas de su propio cambio.

- 2) Tener acceso equitativo a los servicios básicos de calidad como: salud, educación, seguridad, vivienda digna, entre otros. Como la Constitución Política de la República lo establece es un derecho que todos los ciudadanos tienen.
- 3) Presencia de proyectos de desarrollo social en las comunidades que sean impulsados a través de las organizaciones comunitarias para que los mismos estén orientados a dar respuesta a las necesidades prioritarias de las comunidades.
- 4) Obtener apoyo institucional para impulsar la economía local de esta manera incrementar los niveles de vida adecuados en las comunidades rurales especialmente, en este sector de la población donde se evidencia mayores vulnerabilidades.
- 5) Formación y capacitación sobre los componentes que intervienen en la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN para disminuir el desconocimiento de la importancia del mismo.
- 6) Integración de la mujer dentro de las organizaciones comunitarias para expresar las demandas e intervenir en la toma de decisiones, de tal manera que sean tomadas en cuenta para ejercer el poder local en función de desarrollo con equidad.

### **2.3.3 Análisis de brecha entre demandas de la institución y las de la población:**

El análisis de las demandas institucionales y las demandas poblacionales permite profundizar y detectar si las acciones realizadas por parte de la institución responden de manera concreta ante las necesidades de la población, por lo cual se describen los siguientes componentes que están inmersos o están en el medio del logro de los objetivos por parte de la institución y la sociedad.

Como resultado del análisis efectuado se evidencia que la participación de la mujer dentro de los procesos de desarrollo de la comunidad todavía se encuentra débil ante la demanda de la instituciones, dentro de este contexto se puede destacar que factores

culturales como el patriarcado y el machismo obstaculizan el que la mujer pueda asumir un rol protagónico en demandar el cumplimiento de sus derechos.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo están integrados en su mayoría por hombres lo que genera como efecto la limitada participación de la mujer, dentro de las demandas poblacionales se contempla la integración de las féminas en los procesos de desarrollo comunitario, aunque la institución ha realizado esfuerzos para cambiar estos patrones culturales todavía hace falta mucho por hacer, es importancia la creación de políticas que promuevan la integración de la mujer dentro de las organizaciones sociales del municipio.

La población demanda el acceso equitativo a los servicios básicos de calidad, la institución busca mejorar la entrega de los mismos, a pesar de los esfuerzos realizados hay una brecha muy amplia, pues existen comunidades en el área rural que todavía no cuentan con un puestos de salud pública, de tal manera que existen varias familias vulnerables, problemas de desnutrición no atendidos y no hay un plan de prevención. En tal virtud es necesario fortalecer y ampliar la cobertura de los servicios básicos en el municipio.

La Oficina Municipal de la Mujer OMM dentro de las demandas contempla la integración de proyectos que impulsen la seguridad alimentaria y nutricional lo cual responde ante las demandas de la población al débil conocimiento que se tiene al respecto. La institución busca fortalecer los conocimientos sobre la problemática de Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN, por otra parte pretende crear vínculos interinstitucionales para coadyuvar a la formación de la población en función de prevenir problemas como desnutrición aguda y crónica.

Se detecta la urgencia de adoptar acciones concretas por parte de la institución para poder diseñar y ejecutar planes de acción estratégica para su efectivo funcionamiento, a través de la elaboración de un plan municipal sobre SAN, seguido de políticas municipales para intervenir de manera eficiente y efectiva en el desarrollo equitativo y sostenible del Municipio de San José Pinula.

La participación ciudadana debe fortalecerse, es vital tomar en cuenta las organizaciones sociales con inclusión de equidad de género para identificar las demandas poblacionales, de tal manera que puedan ser integradas o adoptadas por la institución para realizar una priorización conjunta de las mismas, además de identificar las alternativas de solución, derivado de ello incluir dentro del presupuesto municipal la ejecución de proyectos y programas sociales concretos.

## **2.4 Priorización del problema utilizando la técnica de Hanlon**

A través del diagnóstico realizado varios problemas fueron detectados en el área de proyección, de tal manera que cada uno será analizado considerando aspectos tales como: magnitud, gravedad, el grado de eficacia de la solución y la viabilidad del mismo toma; tomando en cuenta el nivel de pertinencia, la factibilidad económica, disponibilidad de recurso y la aceptación.

El proceso de priorización se realizó por medio de la técnica de Hanlon, (ver anexo 3) con la intervención del personal técnico de la institución, en la cual se asigna una ponderación de acuerdo a criterios previamente establecidos los cuales se definen a continuación:

- a)** Magnitud del problema: Se evalúa que cantidad de población afecta.

Valoración de 0 a 10 pts.

- b)** Gravedad del problema: Nivel de carga social, que daño ocasiona.

Valoración de 0 a 10 pts.

- c)** Eficacia de la solución: Es difícil o fácil de resolver.

Valoración de 0.5 a 1.5 pts.

- d)** Viabilidad de la intervención: pertinencia, factibilidad económica, disponibilidad de recurso, la legalidad para intervenir y si es aceptado por la población.

Valoración SI: 1 punto, NO: 0 puntos

## **2.5 Análisis y explicación del problema identificado**

Con la utilización de la técnica de priorización se identificó el problema: “Bajos niveles de coordinación interinstitucional municipal para abordar la problemática de SAN en Municipio de San José Pinula”. Con una ponderación de 30 puntos. Para atender la problemática de Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN se pretende la creación de sinergias entre diversas instituciones para impulsar la aplicación oportuna de estrategias para prevenir las vulnerabilidades de INSAN en la población y disminuir los índices de desnutrición aguda y crónica.

Para su efecto la secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN es la entidad encargada de velar por la atención a las familias en función de la SAN. A nivel municipal una de las instituciones directas es la OMM. Por medio de esta entidad se entregan insumos a las familias vulnerables.

Actualmente la institución presenta una debilidad en cuanto a la presencia de diagnósticos sociales de la población asistida, por lo cual no se puede comparar o determinar en qué medida han sido asistidas las necesidades sociales de la población. En el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN a través del Plan Pacto Hambre Cero surgen una serie de programas enfocados en disminuir los índices de desnutrición y el hambre estacional en las familias guatemaltecas.

El problema radica en que dentro de la institución no se elaboran diagnósticos sociales para poder conocer la realidad social actual del municipio, la institución no cuenta con mapas, además no se cuenta con estrategias a nivel de municipio para poder abordar las demandas emanadas de la problemática de INSAN de las comunidades especialmente en el área rural.

Para una adecuada identificación de problemas y la priorización de los más importantes o urgentes de intervenir es preciso realizar un diagnóstico social es por ello que se requiere de procesos que impulsen su realización para que no exista desconocimiento sobre las vulnerabilidades.

Contar con procesos estratégicos dentro de la institución y la participación social coadyuvara a contrarrestar las vulnerabilidades existentes, de esta manera poder reducir la debilidad institucional y crear credibilidad ante las distintas instituciones de gobierno y de ayuda internacional para fortalecer los vínculos relacionales para implementar procesos para reducir la inseguridad alimentaria y nutricional.

## **2.6 Árbol de problemas**

La técnica del árbol de problemas se emplea con el objeto de comprender el contexto en el que se da un problema, a través de la identificación de las causas principales que lo generan, son situadas en la parte inferior del problema. Se identifican también los efectos surgidos a través del problema central los cuales son colocados en la parte superior.(Ver anexo No. 4).

## **2.7explicación de causas y efectos**

### **2.7.1 Análisis de causas del problema identificado**

El análisis se centra en el problema priorizado “Bajos niveles de coordinación interinstitucional municipal para abordar la problemática de SAN, en el Municipio de San José Pinula.” Se procede a definir las variables causales identificas:

#### **1) Ausencia de programas de coordinación en función de SAN en el municipio**

La ausencia de un programa de coordinación en función de SAN, muestra debilidad institucional para el abordaje de problemas en el marco de SAN, sin líneas de acción a seguir para poder disminuir las vulnerabilidades de la población en INSAN generara débil capacidad de respuesta ante las demandas de la población, en tal virtud el impacto que se genera en la población no es satisfactoria.

## **2) La Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN no ha sido conformada en el municipio**

La no existencia de la COMUSAN genera falta de coordinación y trabajo en equipo para velar por la seguridad alimentaria de los habitantes del municipio, se identificó como causa de primer nivel porque dicha comisión es conformada para impulsar y coordinar acciones que promuevan la SAN, por medio de la formulación y ejecución de planes operativos que permitan enfrentar problemas graves de riesgo a la INSAN, lo cual se establece en el art. 1 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

## **3) Falta de coordinación y vinculación institucional**

Se evidencia una débil coordinación y vinculación institucional para generar estrategias de intervención como una de las causas principales pues la ausencia de planes de acción a nivel municipal genera deficiencia en las acciones emprendidas solo se rigen por las normas a nivel nacional pero no se adecuan a nivel municipal por lo que se hace necesario fortalecer y expandir la vinculación institucional eficiente.

## **4) Deficiencia en la priorización de demandas poblacionales en el marco de SAN**

El personal de la OMM no cuenta con la presencia de un Trabajador (a) Social para la elaboración de herramientas y técnicas que coadyuven a la elaboración de diagnósticos sociales, estudios socioeconómicos, para la identificación de las demandas poblacionales, se carece de acciones coordinadas. Dentro del presupuesto no se priorizo una parte para la realización del mismo. Por lo que se constituye en una de las causas de primer nivel que generan el problema central.



**5) Falta de voluntad política del Concejo Municipal en procesos de seguridad alimentaria y nutricional**

Para indagar acerca del contexto social en relación al marco de SAN se necesita de voluntad política para hacerlo, a nivel local las autoridades municipales a través del concejo deben impulsar procesos de SAN en el municipio, asignándole presupuesto para mejorar la entrega de servicios sociales.

**6) Escasa relación con las lideresas y líderes comunitarios**

En el proceso efectivo de las demandas poblacionales debe existir una buena relación con los actores comunitarios, incluyendo las mujeres, actualmente existe una débil participación de la mujer en espacios políticos lo cual limita el acceso a la toma de decisiones en función del desarrollo social.

**7) Insuficiente involucramiento del sector público en el desarrollo de acciones para el logro de objetivos de los objetivos del pacto hambre cero**

La falta de compromiso en el desempeño de las funciones de los diferentes actores involucrados en logro de los objetivos de los programas sociales en el marco de SAN, se constituye en una de las causas de primer nivel, por otra parte otra de las condicionantes para el débil impacto de los mismos es el débil involucramiento de la sociedad civil, en la toma de conciencia de las necesidades de la población, además de verificar, fiscalizar y coadyuvar en la evaluación de desempeño de los programas.

**2.7.2 Análisis de los efectos del problema identificado**

Derivado de las causas del problema central se identificaron los siguientes efectos:

A través del análisis de los efectos se delimita como la ausencia de procesos efectivos de coordinación interinstitucional pueden afectar en el desarrollo social del municipio.

**1) No existen líneas estratégicas de acción que promuevan la SAN a nivel municipal**

- a. La inexistencia de líneas de acción es considerada como efecto de primer nivel no se tiene una guía o un plan a seguir lo que significa que con la ausencia del mismo se puede propiciar la carencia de métodos eficientes para disminuir las vulnerabilidades lo cual crea la insuficiencia de alternativas de solución.

**2) Debilidad en gestión de riesgos y respuesta a emergencia de INSAN**

Para disminuir la problemática de INSAN se requiere de esfuerzos institucionales y de la sociedad civil, deben establecerse sistemas que incidan en aumentar la capacidad de respuesta ante problemáticas provenientes de situaciones adversas como los efectos del cambio climático, para poder disminuir los riesgos y aumentar las capacidades.

**3) La Oficina Municipal de La mujer OMM, no cuenta con información precisa sobre las vulnerabilidades poblacionales en seguridad alimentaria**

Con la ausencia de diagnósticos sociales es evidente que la información sobre las demandas sociales de la población es deficiente por esta razón este efecto está contemplado de primer nivel pues de él se generan una serie de efectos negativos como el desconocimiento de las necesidades sociales y debilidades en la toma de decisiones, esto afecta en gran manera a las familias vulnerables principalmente dentro del área rural.

**4) Débil ejecución de estrategias para menguar la problemática de INSAN**

Existen estrategias en función de SAN, lamentablemente el uso inoportuno de las mismas genera impactos débiles en la población meta. Una sociedad desinformada como consecuencia de la carencia de campañas informativas en el marco de la seguridad alimentaria, conduce al incremento de vulnerabilidades que ponen en riesgo especialmente los niños, siendo evidente que si la futura

madre desconoce sobre los cuidados que debe tener antes, durante y después del embarazo puede generar estragos en la salud nutricional del recién nacido.

#### **5) Débil capacidad institucional para implementar programas de SAN a nivel municipal**

El Pacto Hambre Cero es un plan implementado a nivel nacional, el cual beneficia a varias familias pinultecas, es necesario realizar un fortalecimiento institucional municipal para poder implementar programas a nivel de municipio y poder tener una mejor organización para realizar estudios adecuados en la identificación de las familias vulnerables para poder dar respuesta a sus necesidades.

#### **6) Débil alcance de los objetivos del Pacto Hambre Cero PHC**

Debido a los bajos niveles de involucramiento de la sociedad civil y ausencia de compromiso en aplicar cambios sustanciales en relación a mejorar la salud y nutrición, aunado a ello la falta de coordinación interinstitucional genera un bajo impacto en los logros de los programas sociales, a raíz de la escasez de campañas informativas constantes para que la población se informe y se eduque en temas relacionados a SAN.

#### **7) Insuficientes programas y proyectos sociales para abordar la INSAN**

Aunque existen programas, planes y proyectos en función de SAN, es evidente que no es suficiente pues las demandas poblacionales aún existen, el problema radica en la falta de abordaje a nivel municipal, es necesario que se inserten programas, planes y proyectos municipales que impacten positivamente en la sociedad, respondiendo a aquellas de mayor urgencia.

### **2.8 Justificación del problema**

Tener acceso a seguridad alimentaria y nutricional es un derecho, enfrentar el hambre y la desnutrición es un proceso que requiere del involucramiento de todos, tanto Instituciones de gobierno, sociedad civil y en especial el gobierno municipal, es por ello

que surge la necesidad de indagar acerca del funcionamiento e impacto generado por instituciones a nivel municipal.

A través de la investigación realizada se evidenciaron una serie de problemas, se priorizo la problemática “Bajos niveles de coordinación interinstitucional municipal para abordar la problemática de SAN, en el Municipio de San José Pinula”.

Las deficiencias más relevantes son la inexistencia de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN, lo cual afecta significativamente a la población, debido a las funciones que desempeñan los miembros de ésta comisión, es desde el seno de la COMUSAN que se vinculan esfuerzos para indagar acerca de las problemáticas de inseguridad alimentaria y nutricional, así como también se priorizan las áreas más vulnerables y especialmente se brinda un seguimiento y evaluación de los casos de desnutrición presentes en el municipio con el fin de prevenir y mitigar el hambre estacional, evitando las muertes por desnutrición. Es por ello que es de vital importancia el que exista en el municipio este ente coordinador.

Por otra parte la ausencia de un diagnóstico social participativo en función de SAN, induce a la desinformación de la situación actual del municipio. En tal virtud se justifica la importancia de implementar acciones en función de estrechar los vínculos interinstitucionales para trabajar en equipo en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN. De tal manera que se puedan integrar instituciones y sociedad civil para generar mayor impacto en la población meta.

## CAPITULO III

### 3. ANALISIS ESTRATEGICO

El análisis estratégico consiste en identificar líneas estratégicas que se puedan implementar para abordar la problemática priorizada en el área de intervención, así poder desarrollar acciones planificadas sistemáticamente en virtud de alcanzar los objetivos planteados, a través del análisis cualitativo y cuantitativo para comprender el contexto del problema priorizado, define una estrategia hacia donde se quiere ir acerca del futuro.

Con la metodología de marco lógico los pasos a seguir para realizar el análisis son en primera instancia la elaboración del árbol de objetivos, árbol de estrategias, posteriormente analizar las estrategias y se seleccionara una, con la utilización de la técnica Proyecto de Intervención PROIN (ver anexo 8), para obtener como producto la estrategia optima a ejecutar.

#### 3.1 Árbol de Objetivos

La elaboración del análisis de objetivos implica describir la situación futura a la cual se desea llegar a través de la conversión de los estados negativos identificados en el análisis situacional en soluciones expresadas en forma de estados positivos, se dan a conocer los medios para alcanzar propósito de la intervención. De esta manera todas las que eran causas en el árbol del problema se transformarían en medios en el árbol de objetivos, los que eran efectos se transformarían en fines y los que eran el problema central se convierte en objetivos central o propósito del proyecto. En la gráfica siguiente se muestra el árbol de objetivos (ver anexo No. 5).

#### 3.2 Análisis y explicación de los medios y fines

##### 3.2.1 Medios para alcanzar el objetivo general

###### 1) Efectiva relación con los actores o líderes comunitarios

Estrechar los vínculos relacionales de los actores o líderes comunitarios con la intervención de las redes de liderazgo de las mujeres es una estrategia que se puede implementar para la obtención de resultados positivos, por medio de

acciones de coordinación emprendidas desde la OMM y la participación ciudadana para conocer las necesidades reales sentidas por la población. Contribuirá al empoderamiento para la toma de decisiones, para generar impactos positivos en la resolución de problemáticas sociales evidenciadas.

**2) Voluntad política del Concejo Municipal en procesos de seguridad alimentaria**

El medio esencial para contribuir al desarrollo de procesos de seguridad alimentaria y nutricional es la voluntad política de las autoridades municipales en función de priorizar el tema de SAN e incluirlo dentro de la partida presupuestaria, de tal manera que se pueda contar con un presupuesto destinado a combatir la problemática de INSAN identificadas en el Municipio de San José Pinula, por medio de un trabajo conjunto con los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, en el desarrollo de estrategias y planes de monitoreo y evaluación de los programas sociales para coadyuvar a la disminución de los índices de desnutrición.

**3) Eficiente priorización de demandas poblacionales en el marco de SAN**

Para mejorar la SAN se necesita implementar acciones coordinadas en la obtención de información precisa para la priorización eficiente de las demandas poblacionales, con la implementación de procesos de gestión de riesgos y tener capacidad de respuesta ante las emergencias de INSAN, así accionar en la búsqueda de alternativas de solución, con el fin de prevenir e identificar las vulnerabilidades en las comunidades.

A partir de una adecuada priorización de necesidades se obtendrán programas y proyectos pertinentes, que influyan en logros positivos para alcanzar el desarrollo social.

**4) Potenciar la vinculación institucional en el marco de SAN**

Combatir la problemática de INSAN es un deber de todos los sectores del Estado y la sociedad civil, para el logro de los objetivos pactados en el marco de SAN, es importante el aporte significativo de cada una de las instituciones inmersas.

Por tal razón incrementar los niveles de vinculación y compromisos adquiridos es prioritario para el desarrollo de los procesos implementados en el municipio. Fortalecer la red institucional, crear sinergias para propiciar el logro de objetivos propios de cada institución, los cuales incidirán en el logro de objetivos que en este caso sería que las familias vulnerables a INSAN sean intervenidas y obtengan adecuada asistencia alimentaria y nutricional.

#### **5) Formar y fortalecer la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN**

Para la identificación y priorización de los problemas que tiene la población en el marco de SAN, es necesaria la participación efectiva de los miembros de la COMUSAN; además de acciones descritas en la estructura funcional de SAN a nivel local como “la toma de decisiones, la coordinación entre diversas instituciones”, entre otros para atender la situación del municipio.

Por lo cual la existencia de esta comisión en el municipio es indispensable para potenciar las acciones emprendidas en función de contribuir al descenso de vulnerabilidades en la población.

Con la presencia de la COMUSAN en el municipio se potenciará la capacidad institucional para implementar acciones, crear sistemas de alerta para poder tener capacidad de respuesta ante situaciones que ponen en riesgo la SAN de las familias pinultecas, además se tendrá la capacidad de influir en la toma de decisiones para mejorar la situación actual en la población.

#### **6) Diseño del programas municipales de seguridad alimentaria y nutricional**

Integrar en el plan municipal las demandas poblacionales en el marco de SAN identificadas en el municipio, se contempla como un medio importante para alcanzar el objetivo deseado, a través del diseño de líneas estratégicas de acción coordinadas de forma efectiva con las instituciones inmersas dentro del marco de seguridad alimentaria que buscan resultados pactados dentro del Pacto Hambre Cero, adaptados a nivel municipal, de tal manera que se tenga un

diagnostico real del contexto de SAN en las comunidades, para abordar las demandas poblacionales.

La implementación de procesos de monitoreo y evaluación son indispensables para la adecuada identificación de las familias vulnerables del municipio, con la obtención de información básica acerca de la disponibilidad, el acceso, el consumo y el aprovechamiento biológico de los alimentos se podrá establecer líneas de acción para abordar los problemas de inseguridad alimentaria.

#### **7) Involucramiento del sector público en el desarrollo de acciones para el logro de los objetivos del Pacto Hambre Cero PHC**

El sector público se convierte en una parte fundamental para el logro de objetivos del PHC, el apoyo de éste sector en la búsqueda del desarrollo es evidente a través del involucramiento y compromiso, el cual puede mostrarse por medio de donaciones, alianzas, el comercio, la inversión, entre otras. Es evidente que se deben emplear esfuerzos conjuntos para combatir la INSAN en las comunidades más vulnerables.

La ampliación de campañas informáticas de educación sobre salud y nutrición, ayudara al empoderamiento de la sociedad civil sobre el marco de SAN, que todos los sectores se involucren para impulsar el desarrollo comunitario.

### **3.2.2 Fines encontrados del objetivo**

#### **1) La Oficina Municipal de la Mujer OMM cuenta con información precisa sobre las vulnerabilidades poblacionales en seguridad alimentaria**

Contar con la información precisa sobre las vulnerabilidades incidirá en una apropiada priorización de necesidades sentidas por la población para abordarlas de forma acertada, de tal manera que se puedan reducir las vulnerabilidades y mejorar la SAN en las comunidades.

#### **2) Diseñode estrategias para reducir la problemática de INSAN**

Con el establecimiento de estrategias enfocadas a disminuir la problemática de INSAN en el Municipio de San José Pinula se logran cambios significativos,



familias vulnerables identificadas y atendidas generara impactos en la disminución de casos de desnutrición aguda y crónica.

**3) Programas y proyectos sociales pertinentes para abordar la INSAN**

Por medio de adecuados procesos de coordinación e identificación de demandas sociales en la población se obtendrán programas y proyectos pertinentes que evidencien logros significativos en la seguridad alimentaria de la población pinulteca.

**4) Existen procesos de gestión de riesgos y respuesta a emergencias de Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN**

Con la existencia de procesos para abordar la problemática de Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN en función de gestión de riesgos se tendrá capacidad de respuesta ante las emergencias futuras lo cual coadyuvara a la reducción de los índices de desnutrición en el Municipio de San José Pinula.

**5) Capacidad institucional para implementar programas de SAN a nivel municipal**

Con eficientes niveles de coordinación institucional se ejecutaran, evaluaran y monitorean adecuadamente los programas enfocados en impulsar la SAN en la población, generando resultados positivos y satisfactorios gracias al trabajo en equipo de las instituciones inmersas en la resolución de los problemas presentes en el municipio.

**6) Líneas estratégicas de acción que promuevan la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio**

Con la aplicación de acciones estratégicas previamente planificadas se realizará un trabajo productivo principalmente en aquellas familias vulnerables, lo cual incidirá en la reducción de los niveles de desnutrición aguda y crónica. Cambiando la realidad social, creando culturas de prevención ante este fenómeno.

## **7) Alcance de los objetivos del Pacto Hambre Cero**

Los objetivos del PHC serán más alcanzables, se generaran mejores resultados con el involucramiento de la sociedad civil, el sector público y las instituciones a fin, unificando esfuerzos para lograr efectos significativos como empoderamiento de la población sobre la importancia de SAN y lo que implica para alcanzar el desarrollo social en la población.

### **3.3 Árbol de estrategias**

La elaboración del árbol de estrategias (ver anexo No. 7) consiste en identificar las estrategias o alternativas que pueden influir en el logro del objetivo planteado para contribuir a la resolución de la problemática priorizada, por tanto se deben formular acciones a través de los medios para buscar en forma creativa la efectividad en la intervención.

La identificación de acciones es un proceso analítico, por cada medio directo existen diferentes actividades para llegar a operativizar el proyecto de intervención. En este caso se pueden identificar siete líneas de estrategias que son distintas formas de solucionar el problema priorizado, se identificaron a través de los medios de primer nivel que se presentan a continuación:

- Efectiva relación con los actores o líderes comunitarios.
- Voluntad política del concejo municipal en procesos de seguridad alimentaria.
- Eficiente priorización de demandas poblacionales en el marco de SAN.
- Potenciar la vinculación institucional en el marco de SAN.
- Formar y fortalecer la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN.
- Diseño programas de coordinación en función de SAN.
- Involucramiento del sector público en el desarrollo de acciones para el logro de los objetivos del Pacto Hambre Cero PHC.

### **3.4 Análisis estratégico**

#### **1) Fortalecimiento de la red de actores en el marco de SAN**

Para incrementar los niveles de coordinación interinstitucional es necesario involucrar a los actores o líderes comunitarios, así como también a la mujer dentro de los procesos políticos para propiciar acciones positivas encaminadas a la aportación de y priorización de las demandas poblacionales.

Con la implementación de ésta estrategia se pretende establecer sinergias entre actores comunitarios y las instituciones que trabajan a fin de fortalecer la SAN en el municipio, para dotar de conocimientos a los mismos, dar prioridad a sus demandas y tomar en cuenta sus aportaciones para la toma de decisiones, en los procesos de desarrollo.

#### **2) Promoción de la participación ciudadana en el marco de SAN**

A nivel local existen bajos niveles de participación ciudadana, promover este derecho en función de mejorar la SAN en las comunidades rurales especialmente contribuirá a estrechar los vínculos entre el gobierno local y municipal.

Al impulsar los temas de coyuntura en el marco de SAN se generaran conocimientos en las lideresas, líderes comunitarios y la sociedad civil, dotándolos de herramientas y habilidades para poder contribuir a la aportación de acciones en función de contrarrestar las vulnerabilidades a INSAN del municipio.

#### **3) Fortalecimiento interinstitucional para la creación de alianzas**

La creación de redes de alianzas estratégicas incurre en ampliar la capacidad de acción de las instituciones y las dependencias municipales, en función del cumplimiento de los objetivos en el marco de SAN, derivado del problema evidenciado en el área de intervención, acerca de los bajos niveles de

coordinación institucional se genera la necesidad de fortalecer los vínculos, para potenciar la funciones que desempeñan, unificar esfuerzos, impulsar el trabajo en equipo e incidir en la sociedad a tomar parte en el trabajo que se emplea y así generar impacto positivo en la vida de las familiar más vulnerables a los efectos de INSAN en el municipio.

#### **4) Estrategias municipales de seguridad alimentaria y nutricional**

El Pacto Hambre Cero es el plan nacional para combatir la INSAN en el país, para lograr sus objetivos debe contar con la participación de todos y todas, a nivel municipal se deben adoptar como propias las acciones de dicho plan por lo cual se considera importante el implementar estrategias municipales de SAN, así garantizar a las y los habitantes del municipio procesos de gestión de riesgo.

Es necesario contemplar los fenómenos que pueden poner en riesgo la INSAN en el municipio, establecer estrategias para poder tener capacidad de respuesta ante las demandas poblaciones y así reducir los índices de desnutrición observados en las comunidades.

#### **5) Involucramiento del sector público en programas de SAN**

A raíz del problema identificado en el área de intervención se contempla la necesidad de fortalecer el involucramiento del sector público para poder desarrollar acciones conjuntas. A través de esta estrategia se pretende elaborar un plan de monitoreo para identificar a las familias vulnerables a INSAN en el Municipio de San José Pinula.

Para llevar a término este plan es preciso contar con el apoyo de la municipalidad e instituciones de gobierno para el diseño y ejecución de las líneas de acción en función de conocer la realidad actual de las comunidades y priorizar las más vulnerables.

## **6) Estrategias de fortalecimiento de la sociedad civil sobre SAN**

La sociedad civil es el actor principal para generar cambio, el desconocimiento de la misma sobre seguridad alimentaria y las acciones que se efectúan para garantizarla, evidencian la necesidad de implementar estrategias que contribuyan a generar conocimiento sobre SAN en la sociedad civil para incurrir en una coordinación oportuna con las instituciones.

Con la aplicación de ésta estrategia se propiciará el empoderamiento en la sociedad civil sobre salud y nutrición, así como también cooperar con las instituciones a fin de poner en práctica los procesos encaminados a mejorar la calidad de vida de las personas.

### **3.5 Selección de estrategia**

El proceso de selección del proyecto de intervención se realizará a través del análisis utilizando la técnica de Proyecto de Intervención PROIN (ver anexo No. 8), que comprende criterios importantes como: carácter social, el interés de la institución por el proyecto, la posibilidad para obtener recursos y/o alianzas para su ejecución, que sea ejecutable y evaluable en un plazo de catorce semanas y que sea un proyecto que facilite el aprendizaje.

Al analizar y evaluar cada criterio se le asignará una ponderación de cero a cinco puntos, lo que influirá en una selección acertada para ser diseñada y ejecutada en el área de intervención.

### **3.6 Justificación**

Guatemala actualmente atraviesa por un problema de Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN, con una alta prevalencia de desnutrición, a nivel mundial es uno de los países más altos. Dentro de la declaración de los derechos humanos (1948) se constituye que la seguridad alimentaria es un derecho de todos. La lucha en la búsqueda de mejores resultados en la reducción de los índices de desnutrición en el país se ha convertido en un tema de interés nacional. Por lo antes expuesto y a raíz de

la investigación realizada en el área de intervención fue identificado un problema denominado “Bajos niveles de coordinación interinstitucional para abordar la problemática de INSAN en el municipio” al cual se pretende contribuir a través de la realización de un proyecto de intervención. Para poder abordarlo se plantearon varias estrategias de las cuales se priorizo “involucramiento del sector público en programas de SAN”

La razón por la cual se seleccionó esta estrategia es porque dentro del marco de SAN y las acciones que se ejecutan en el municipio se identificaron varias instituciones que intervienen dentro del desarrollo de las mismas, mostrando un interés particular en la consecución de los objetivos en común para impulsar la salud y nutrición en las comunidades.

A través del involucramiento del sector público en los procesos de SAN, lo que se busca es potenciar el nivel de coordinación de las distintas instituciones de gobierno con la labor municipal que se realiza especialmente en la Oficina Municipal de la Mujer OMM fortaleciendo además la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria COMUSAN, se pretende diseñar un Programa Interinstitucional Municipal en función de SAN, lo cual consiste en diseñar líneas de acción que al ejecutarse en coordinación interinstitucional muestren resultados significativos.

Derivado de la ejecución del programa, como resultado de alianzas para abordar la gestión de riesgos en el municipio, incluyendo los grupos de lideresas y líderes comunitarios para que puedan aportar en la identificación de las demandas de la población. Se espera contar con la identificación de las comunidades vulnerables, poseer un diagnostico social participativo sobre las condiciones de la población en el marco de SAN.

Estos procesos se efectuaran con el fin de priorizar las áreas de urgencia de intervención, poder identificar demandas poblacionales, casos de desnutrición y dar un seguimiento efectivo a las familias.

## **CAPITULO IV**

### **4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO**

La elaboración del programa, busca el fortalecimiento institucional de la OMM de San José Pinula, a través de la organización, coordinación y participación social de los líderes, lideresas, el sector público, COMUSAN y el sector social para abordar problemáticas de Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN, del municipio.

#### **4.2.1 Ámbito institucional**

La Oficina Municipal de la Mujer OMM, se constituye como un canal institucional de la estructura municipal que vela por las mujeres, impulsando diversas formas de organización social y de institucionalidad local, se adopta esta idea a partir de la firma de los acuerdos de paz en el año 1996 en la denominada etapa de transición en donde se busca construir nuevos espacios de participación para las mujeres especialmente las indígenas.

Se establece en el manual de funciones de la OMM (2008 ) que: “La creación de la Oficina Municipal de la Mujer OMM, como oficina técnica de apoyo a la municipalidad, responde precisamente a la necesidad de atender de forma eficiente y eficaz las demandas específicas de las mujeres indígenas y no indígenas que habitan en el territorio municipal”

La institución busca la interlocución entre la municipalidad y las mujeres que poseen derechos y obligaciones para conocer sus necesidades las cuales deben ser atendidas con igualdad y equidad.

#### **4.2.2 Ámbito social**

Los habitantes de san José Pinula se caracterizan por ser trabajadores y emprendedores, en la búsqueda de mejores condiciones de vida para sus familias, realizan actividades dentro y fuera del municipio. En el área rural las mujeres se dedican a realizar oficios domésticos y los hombres trabajan en la agricultura y ganadería.

Existen varias comunidades que no cuentan con un centro de salud que atienda los casos de emergencia que se presentan y los que brindan el servicio no poseen los medicamentos necesarios para cubrir la demanda, se identifican familias numerosas viviendo en hacinamiento.

#### **4.2.3 Ámbito político**

En el municipio el espacio de participación comunitaria se da a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, los cuales según el art. 43 del Reglamento de la Ley de Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural se establece que “debe incluirse a las mujeres, con presencia en el municipio y donde exista al menos una de comunidad indígena, a sus propias autoridades teniendo derecho cada una o dos representantes como mínimo”

La participación de la mujer se ve afectada por factores patriarcales y el machismo presente en el municipio, si bien es cierto con los procesos emprendidos desde la OMM se impulsa la organización de la mujer, se busca identificar las demandas sociales para poder ser abordadas. Es importante crear espacios de participación política en donde se incluya a las mujeres y hombres con equidad, para poder dar a conocer las necesidades poblacionales y ser actores dentro de la priorización de las más urgentes.

#### **4.2.4 Ámbito cultural**

El Municipio de San José Pinula es un pueblo con avances en la educación, en agricultura, se ha observado en los últimos años un aumento del involucramiento de la mujer en aspectos como el liderazgo en la toma de decisiones, uno de los componentes de este surgimiento es la falta de oportunidades y las condiciones de pobreza que se observan en varias familias especialmente en las áreas rurales del municipio aunque algunas se ven frustradas por la falta de apoyo del hombre debido al machismo que impera en algunas comunidades.

La inseguridad alimentaria es actualmente uno de los fenómenos que afecta culturalmente a los pobladores, es evidente que los buenos hábitos alimenticios que se han practicado como una herencia cultural han ido perdiendo su valor por lo tanto han



causado vulnerabilidades en las nuevas generaciones, si no se actúa con prontitud para poder atacar este problema social el riesgo que se corre puede incrementar.

Es preciso crear espacios de participación social para poder fomentar cambios culturales en cuanto a toma de conciencia y responsabilidades para buscar alternativas que puedan dar solución a las problemáticas actuales de esta manera poder contribuir a tener un futuro mejor.

#### **4.2.5 Plan o programa de la institución en el que se inserta**

El proyecto de intervención se inserta en el ámbito de Desarrollo Social con Equidad, de la Oficina Municipal de la Mujer OMM del Municipio de San José Pinula, a través del cual se busca lograr el bienestar social del municipio, mejorando en la entrega de servicios de calidad para generar impacto social.

### **4.3 Fases del proyecto**

El proyecto “Diseño de Programa Interinstitucional municipal en función de SAN, en el Municipio de San José Pinula”. Consta de las siguientes fases:

#### **4.3.1 Fase I: Fortalecimiento Municipal**

La primera fase del proyecto se enfoca en la formación y fortalecimiento de la COMUSAN en el municipio, empoderarlos acerca de sus funciones y obligaciones para buscar alternativas de solución en función de erradicar las vulnerabilidades a INSAN en las comunidades específicamente en el área rural. La comisión es constituida como un medio para generar nuevas formas de coordinación en tanto con las instituciones involucradas en el marco de SAN, así como también las autoridades municipales y la población afectada.

Derivado de las acciones emprendidas se busca identificar los problemas sociales que se constituyen en vulnerabilidades que afectan la SAN en las familias pinultecas, conocer la situación actual en cuanto a casos de desnutrición aguda y crónica, entre otros. Esto con la finalidad de la obtención de información que incida en la elaboración de un diagnóstico social en el marco de SAN en San José Pinula.

### **4.3.2 Fase II: Diseño de programa interinstitucional**

El segundo bloque de la intervención se enfoca en el diseño del programa, el cual tiene por objeto crear espacios de coordinación a nivel interinstitucional desde la municipalidad impulsado por la Oficina Municipal de La Mujer y la COMUSAN. Para el diseño se busca conocer acciones positivas emprendidas por otras comisiones para poder analizarlas y contextualizarlas al entorno social del municipio.

Además se construye un diagnóstico social participativo, con la información básica de la situación actual de la población se procede al diseño del programa, el plan de seguimiento y evaluación del mismo.

### **4.3.3 Fase III: Incidencia política**

Esta fase permite concretar la puesta en marcha del Programa de Coordinación Interinstitucional, por medio de la elaboración de un plan de incidencia que permita sensibilizar a las autoridades municipales para que puedan aprobar la propuesta y asignar el presupuesto correspondiente para su funcionamiento.

### **4.3.4 Fase VI. Elaboración del Informe final**

A partir de la fase VI se realiza la sistematización de información que permita elaborar el informe final de la realización del proyecto de intervención a través del monitoreo y evaluación de los resultados.

## **4.4 Resultados previstos**

- 1) Conformada y fortalecida la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN.
- 2) Organizaciones e instituciones que participan en la COMUSAN han formulado un programa interinstitucional de SAN.
- 3) Se consolidan esfuerzos para incidir políticamente en la aprobación de Presupuesto municipal específico para SAN.

#### **4.5 Justificación del proyecto**

La problemática de seguridad alimentaria latente en el país, debe ser abordada desde actores del gobierno central y sus dependencias, el gobierno municipal y el involucramiento de la sociedad civil, en tal virtud obtener cambios significativos en la reducción de las vulnerabilidades a INSAN en la población. Derivado de los resultados encontrados a través de la investigación realizada en la Municipalidad de San José Pínula, específicamente en el área de proyección.

Se realizó el análisis situacional correspondiente en el cual se identificaron varias problemáticas, priorizándose “Bajos niveles de coordinación interinstitucional municipal para abordar la problemática de SAN”. El problema fue analizado estratégicamente para poder identificar los medios a utilizar para alcanzar los fines del objetivo central. Diseñando para su efecto estrategias que coadyuven al logro de los objetivos, denominada “involucramiento del sector público en SAN”.

Surge entonces el interés de implementar acciones que incidan en cambios positivos para la institución, en relación a los niveles de coordinación interinstitucional, el fortalecimiento de la COMUSAN, el involucramiento efectivo de la sociedad civil, las lideresas y líderes comunitarios. Lo cual es indispensable para emprender procesos en el municipio que coadyuven a la identificación y atención de la población vulnerable a INSAN.

Además la importancia de crear programas a nivel municipal que puedan vincular de manera estratégica las distintas instituciones presentes en el municipio con el fin de mejorar el logro de resultados.

Se justifica la importancia de la ejecución del proyecto desde la perspectiva del desarrollo social, la urgencia de abordar los problemas en el marco de SAN para disminuir los índices de desnutrición y la necesidad de diseñar acciones concretas desde la municipalidad a través de la COMUSAN, la OMM y la Dirección Municipal de Planificación.

Aunque existe leyes, procesos y programas, no se han logrado los resultados esperados debido a la debilidad interinstitucional dentro del Municipio de San José Pinula, para proyectarse de manera conjunta en el logro de los objetivos planteados dentro de un plan nacional ya existente, pero que es necesario apropiarse a nivel local y poder llevar a la práctica acciones concretas.

#### **4.6 Entorno externo e interno del proyecto**

##### **Posición del proyecto en organización interna**

El proyecto se inserta dentro del programa de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y su vinculación con las instituciones gubernamentales en el marco de SAN, en la Oficina Municipal de la Mujer OMM de la Municipalidad de San José Pinula, Guatemala.

##### **Funciones específica de la estudiante**

- Planificar cada actividad en conjunto con la coordinadora de la OMM.
- Diseñar e implementar el plan de trabajo y el cronograma de actividades para el desarrollo del proyecto.
- Empoderar a las autoridades municipales acerca de la importancia de tener una comisión municipal encargada de velar por SAN de la población.
- Establecer vínculos relacionales entre instituciones gubernamentales, municipalidad, lideresas y líderes comunitarios para impulsar acciones en la búsqueda de soluciones precisas a las demandas sociales de la población.
- Programar con los miembros de la COMUSAN, la OMM y autoridades municipales las fechas de cada evento a realizar.
- Establecer capacidades de coordinación y gestión en la OMM para el desarrollo de sus funciones.
- Realizar investigaciones bibliográficas, trabajo de campo en conjunto con la OMM, miembros de la COMUSAN y consultas a documentos internos de la institución para la realización del diagnóstico social en el marco de SAN, en el municipio.
- Ejecutar cada una de las fases del proyecto con resultados significativos.

- Impulsar un proceso de incidencia política para la aprobación del programa de coordinación y la asignación de presupuesto.

### **Otros involucrados**

- 1) Alcalde Municipal:** aprobación de las acciones coordinadas para la implementación del programa.
- 2) Oficina Municipal de la Mujer OMM:** propiciar espacios de diálogo y concertación entre el Concejo Municipal, COMUSAN y la población vulnerable a INSAN.
- 3) Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN:** Acompañar, informar y coordinar los procesos a desarrollar para abordar la problemática de INSAN a través de la OMM, la COMUSAN y las organizaciones comunitarias.
- 4) Dirección Municipal de Planificación DMP:** Analizar las problemáticas identificadas a través del trabajo de investigación realizado en las comunidades, involucrarse en la priorización de las mismas para poderles dar pronta solución.

### **5) Coordinación interna**

Coordinación interna con el Alcalde Municipal, coordinadora de la OMM, COMUSA, el Consejo Municipal de Desarrollo, los Consejos Comunitarios de Desarrollo y los grupos de mujeres lideresas del municipio para la identificación de demandas sociales que ponen en riesgo la SAN en sus habitantes.

### **Coordinación con red externa**

La SESAN es el ente coordinador del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, quien es responsable de la coordinación operativa interinstitucional, el Ministerio de Ganadería y Alimentación MAGA a través del delegado municipal y la estudiante de Trabajo Social, siendo los encargados de coordinar, gestionar y

desarrollar las acciones pactadas en el Programa Interinstitucional Municipal, para minimizar los niveles de vulnerabilidad a INSAN en las comunidades.

### **Incidencia del proyecto en la región**

Con la implementación del proyecto de intervención se generará un impacto positivo en la región, principalmente por que se instalaran los medios e instrumentos para trabajar en equipo de forma coordinada en la adopción de procesos prácticos que determinen acciones concretas en la identificación de las necesidades poblacionales en función de mejorar la seguridad alimentaria y nutricional.

Integrando la participación activa de los miembros de los COCODES y los grupos de mujeres líderes, lo que permitirá avanzar en la consolidación de información precisa, especialmente en la identificación de las familias vulnerables con casos de desnutrición aguda y crónica. Para que reciban asistencia médica, es importante destacar que se implementarán planes de monitoreo para dar seguimiento a estos casos en donde los actores antes referidos tendrán un papel importante.

Se fortalecerán capacidades en el personal técnico de la OMM para realizar estudios adecuados para la identificación de familias vulnerables, así como también un diagnóstico social en el marco de SAN en el municipio, para poder evaluar periódicamente el logro de resultados.

### **Implicaciones éticas a considerar**

Para poder alcanzar los objetivos del proyecto es necesario tomar en cuenta las siguientes implicaciones éticas:

- Respetar los lineamientos que facilita el reglamento de la PPS.
- Responsabilidad en el desarrollo puntual de las actividades programadas para la ejecución del proyecto.
- Ética profesional durante el diseño, implementación, monitoreo y evaluación del proyecto de intervención.
- Respetar y adoptar las normas de la institución.
- Promover los valores éticos y morales de las personas.

## **Identificación de conflictos en el desarrollo del proyecto**

- Conflictos derivados de los recursos económicos necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Que los resultados esperados con la implementación del proyecto no sean aceptados por las autoridades correspondientes.
- Factores como irresponsabilidad y falta de interés para asistir a las reuniones, talleres y encuentros a realizarse.
- Débil participación de los grupos de mujeres en los eventos y en la toma de decisiones.
- Los miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES no se identifican con los objetivos del proyecto.
- El Alcalde Municipal no se interesa por la aprobación y asignación de presupuesto para la ejecución del proyecto.
- El año 2015 es un año político por lo cual se contemplan cambios que puedan afectar la toma de decisiones.
- Incumplimiento en la ejecución de las actividades planteadas dentro del proyecto de intervención puede generar conflictos.
- Descontento por parte de los miembros de los COCODES en la priorización de necesidades.

### **4.7 Recursos y presupuesto**

Para el diseño y ejecución de todo proyecto es necesario contemplar de manera anticipada, los recursos que son necesarios para su efecto realizando el presupuesto correspondiente (ver anexo no. 9). Analizando la capacidad de respuesta económica de la institución, mediante gestiones y acuerdos administrativos con la misma, se clasifican de la forma siguiente:

#### **4.7.1 Recursos técnicos y humanos**

##### **Técnicos**

- Computadora de escritorio y portátil.

- Impresora.
- Internet.
- Cañonera.
- Teléfono.
- Cámara digital.

### **Recursos humanos**

- Trabajadora Social
- Coordinadora de la OMM
- Alcalde Municipal
- Concejo Municipal
- Delegado Departamental de la SESAN
- Instituciones Gubernamentales
- Organizaciones No Gubernamentales
- Sociedad Civil
- Miembros de COMUDE
- Miembros de COCODES
- Grupos de mujeres del municipio.
- Asesor de PPS II
- Miembros de comisiones de seguridad alimentaria y nutricional de diferentes municipios.

### **4.7.2 Recursos materiales y/o financieros**

#### **Materiales**

- Internet.
- Teléfono.
- Hojas bond.
- Papelografos
- Marcadores.
- Maskin tape



- Lapiceros.
- Hojas bond.
- Fotocopias
- Cámara digital.
- Trifoliales.
- Vinílicas

**Financieros:** Los recursos o medios financieros considerados en cuenta para el desarrollo e implementación del proyecto son los gastos de suministro, transporte, alimentación, mobiliario y equipo, infraestructura así como también se han considerado dentro de este rubro un porcentaje del 10% para los imprevistos que se puedan presentar.

#### 4.7.3 Costo del proyecto y fuentes de financiamiento

En el siguiente cuadro se muestra el costo total del proyecto de intervención, así mismo las fuentes de financiamiento, que darán lugar a su ejecución:

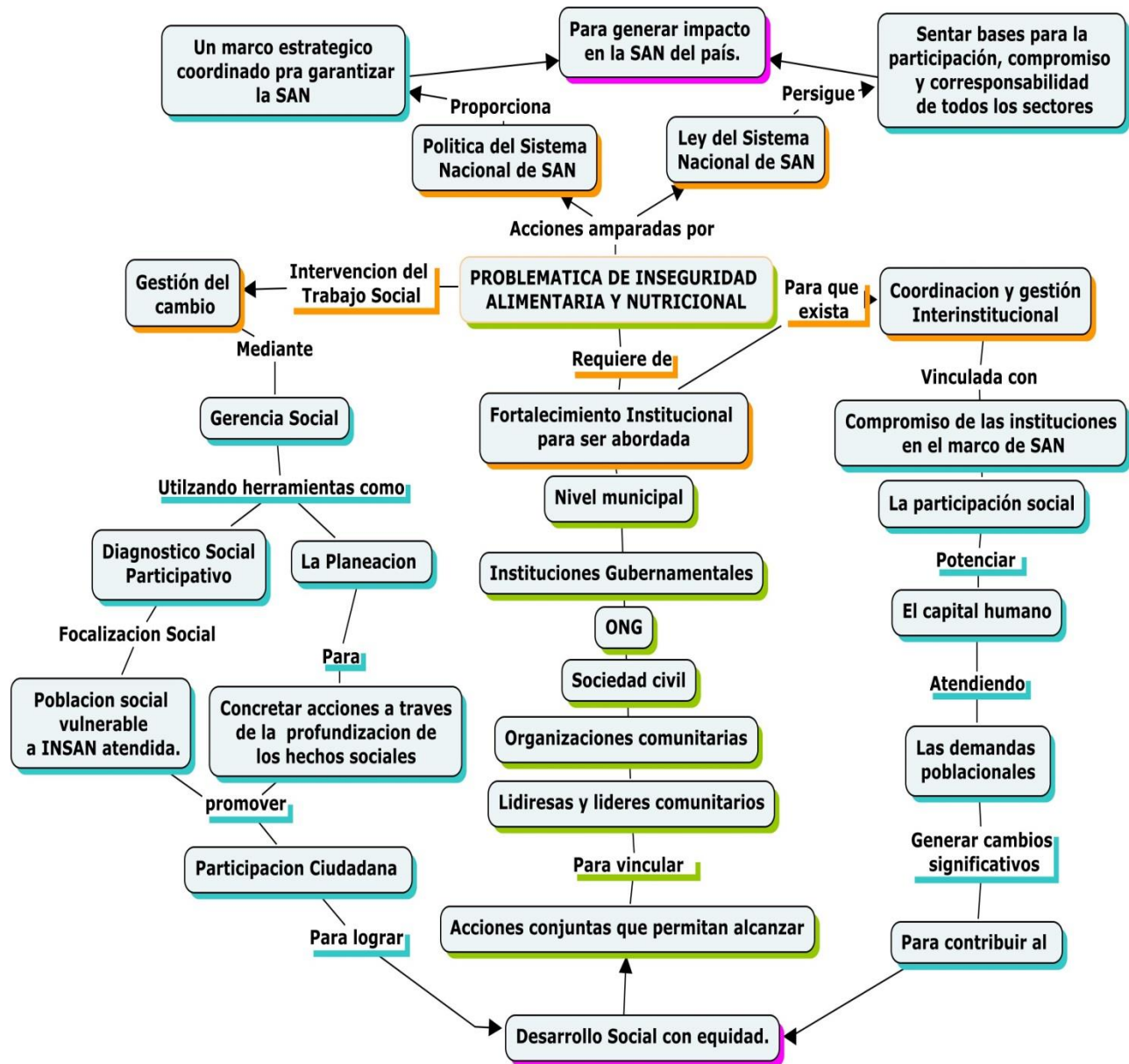
<b>Fuente</b>	<b>Aporte</b>
<b>Municipalidad</b>	Q.73,824.57
<b>Otras fuentes</b>	Q. 2,840.
<b>Propio</b>	Q. 2,308.00
<b>TOTAL</b>	Q.78,972.57

## CAPITULO V

### 5. MARCO TEORICO CONCEPTUAL

Con el objeto de sustentar teóricamente el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada PPS II se elabora el marco teórico conceptual, que aborda diferentes contenidos que se relacionan directamente con la problemática abordada y el proyecto de intervención, para comprender la lógica de la teoría aplicada durante el proceso.

#### 5.1 Mapa conceptual



## **5.2 Oficina Municipal de la Mujer OMM**

La OMM tiene su naturaleza de oficina técnica y se instala como mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen derechos y deberes, cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos, en igualdad de oportunidades.

Dentro de las funciones de la OMM contempladas en el Manual de Funciones de la OMM (2008) se evidencia la necesidad de informar al Concejo Municipal, alcalde, alcaldesa y a las instancias que sea necesario sobre la situación específica de las mujeres del municipio con el objetivo de elaborar e implementar propuestas, políticas y acciones permanentes en favor de la mujer.

Además es responsabilidad del personal técnico fomentar y promover la organización social y la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, especialmente en el COMUDE.

## **5.3 Seguridad Alimentaria y Nutricional**

Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN es un término que surge en los años 70 basado en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global, a raíz de la crisis alimentaria mundial derivada del alza de los precios. Existe SAN cuando todas las personas gozan permanentemente de acceso físico, económico y social a los alimentos nutritivos que necesitan en cantidad y calidad según se establece en la Cumbre Mundial de Alimentación Roma (1996).

Es un derecho que establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), ratificado en Guatemala en la Ley del Sistema de SAN (decreto 32-2005). La problemática de Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN es un reto para Guatemala, actualmente los índices elevados de desnutrición posicionan al país en el primer lugar con más desnutrición de América Latina y el Caribe (UNICEF 2012). Lo cual muestra la gravedad de este flagelo, por lo cual el abordaje del mismo se convierte en una causa perentoria en la cual toda y todos los guatemaltecos deben asumir el reto.

El Programa Especial para la Seguridad Alimentaria PESA Centro América identifica dimensiones específicas que evidencian los niveles de vulnerabilidad a INSAN: la disponibilidad de alimentos que se tienen a nivel local o nacional, el acceso a los medios de producción en la población, otra dimensión se reduce a evaluar si los alimentos que se tienen en el hogar son aptos para consumo, si los mismos responde a las necesidades para garantizar la calidad de vida.

Se toma en cuenta el aprovechamiento biológico referente a la ingesta, absorción y una utilización adecuada de los mismos. Analizando las estas dimensiones se podrán constatar si hay capacidad o no en una familia para tener acceso físico, económico y social a una alimentación adecuada que no limite su desarrollo.

Se ha diseñado una estructura funcional a nivel local, que incurra en el logro de objetivos y resultados de los planes o programas para combatir el flagelo de la desnutrición en el país. Actualmente en Guatemala se operativiza el Plan Pacto Hambre Cero, el ente coordinador del Sistema Nacional de SAN SINASAN, coordina con las diferentes instituciones, ministerios, secretarías, entre otros para llevar a cabo lo establecido en el presente plan.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN, según lo indica la Estructura Funcional de la SAN a Nivel Local (2013), es el ente responsable de instalar procedimiento de planificación técnica y coordinación dentro las instituciones del Estado, la sociedad civil, además debe involucrar las Organizaciones No Gubernamentales Ong's, y las agencias de cooperación internacional. Para vincular estratégicamente acciones de forma coordinada en la búsqueda de alternativas de solución para abordar la problemática de INSAN.

A nivel comunitario se han establecido medios para poder velar por el bienestar de las familias, monitorear los casos de desnutrición, identificar las vulnerabilidades a INSAN para poder involucrarlos dentro de los programas de SAN presentes en el municipio, lo cual se realiza a través de las municipalidades, quienes en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE se encargan de crear una Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN; para indagar, analizar y priorizar las

problemáticas que ponen en riesgo la SAN en las comunidades rurales tomando en cuenta los efectos del cambio climático y los niveles de pobreza existentes. Esto se realiza con la finalidad de profundizar en las demandas sociales, para poder determinar acciones concretas para atenderlas.

Estas decisiones deberán ser tomadas de forma conjunta para poder priorizar las familias vulnerables para integrarlas con equidad dentro de los programas de SAN que se ejecuten dentro del municipio, con ello garantizar que la atención sea brindada a las familias más necesitadas.

#### **5.4 Plan Pacto Hambre Cero P.H.C.**

Es una iniciativa que busca involucrar a todos los sectores de la sociedad guatemalteca en la lucha contra el hambre y la desnutrición en sus diversas manifestaciones. Focalizándose en la ventana de los mil días con el objeto de mejorar la SAN, reducir la desnutrición crónica y evitar las muertes por desnutrición aguda.

El PHC busca dos grandes resultados a través de la ejecución de las acciones pactadas, el primer resultado es: Reducir en 10% la desnutrición crónica infantil entre 2012 y 2015. El segundo resultado que se busca es evitar las muertes por desnutrición aguda, especialmente durante los meses más críticos del periodo anual del hambre. El plan se fundamenta en el concepto de SAN expresado en la Ley del Sistema Nacional de SAN.

#### **5.5 Trabajo social**

El Trabajo Social es una profesión que busca el bienestar de la sociedad a través de la resolución de problemáticas sociales. Antiguamente se creía que el Trabajador Social solo debía ayudar filantrópicamente, era responsable únicamente de resolver los problemas de las personas. Hoy día esa concepción ha cambiado pues lo que pretende es potenciar y desarrollar habilidades y destrezas es decir desarrollar el capital humano.

Brindar asesoramiento y generar verdaderos cambios combinando el desarrollo económico y el desarrollo social. Trabajo Social se relaciona estrechamente con el desarrollo local, porque debe analizar y realizar diagnósticos de la realidad social e intervenir en ella para transformarla, como se logra; por medio de la incidencia y la orientación de procesos que coadyuven al alcance del desarrollo social local y regional.

Desde la profesión del Trabajo Social si se desea intervenir en procesos de participación comunitaria debe hacerse desde el campo de la Gerencia Social, una de las estrategias fundamentales del Trabajo Social y la Gerencia Social es la creación y el fortalecimiento de las redes sociales para lograr la combinación de los sectores público y privado.

En el juego de estos roles se puede consolidar, fortalecer y evaluar los niveles de relación establecidos entre los diferentes sectores, instituciones y organizaciones además verificar el grado de compromiso que cada uno tenga en la búsqueda del desarrollo. Así es como el Trabajador Social se convierte en un gestor social capaz de gerenciar basado en el conocimiento y la experiencia.

## **5.6 Gerencia Social**

Es una propuesta alternativa que tiene como objetivo la construcción de una sociedad en donde los distintos actores sociales, entre ellos las instituciones del sector social, se integren en un proyecto, que más allá de la racionalidad instrumental y la racionalidad estrictamente económica, apunte a desarrollos humanos colectivos más amplios, en donde la razón de ser de cada institución sea una respuesta estructurada a los retos de la sociedad.

La Gerencia Social busca cambiar la ideología intraorganizacional para ser una gerencia interorganizacional sinérgica. Lo cual pretende acortar distancias entre organizaciones, es importante cambiar la cultura piramidal, dejar de ser el director de la orquesta para pasar a actuar bajo reglas conjuntas. Pasar del enfoque de productor de cine a un enfoque de integración participativa de las organizaciones en un proyecto en común. Gerencia social (2008).

El Gerente Social debe poseer dentro de sus habilidades la capacidad de articular los recursos existentes en redes de ayuda, ejercitar permanentemente la capacidad de concertación, utilización de la tecnología apropiada a cada contexto, actuar hacia el compromiso de los resultados deseados. Además facilitar el establecimiento de nuevas relaciones.

Principalmente el profesional de la Gerencia Social tiene que desarrollar la capacidad de escuchar, analizar y entender la realidad social para poder definir acciones concretas para acompañar sostenida y responsablemente los procesos acordados por las organizaciones o redes sociales (Universidad Rafael Landívar; 2008: pág. 88).

En el que hacer de la Gerencia Social cabe destacar que la gestión es una parte fundamental para abordar el desarrollo social, es a través de la gestión que se contempla la capacidad de acción que se tenga, la utilización de las herramientas adecuadas para generar cambios.

### **5.6.1 Gerencia Social para la gestión del cambio**

La principal herramienta gerencial es la planeación estratégica porque facilita respuestas adecuadas a situaciones que demandan cambios permanentes, esta acción permite aclarar el porqué de la organización o institución, profundizar acerca de la visión, misión y objetivos a los cuales se debe la labor que realiza. Países en vías de desarrollo como Guatemala necesitan rearticular las acciones que emprenden para el diseño de programas y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Se deben plantear nuevos escenarios de participación en donde el sujeto social pueda tomar parte en la toma de decisiones que conlleven cambio a su realidad actual. Es evidente que los niveles de desigualdad social existentes en el país ponen en desventaja el desarrollo de las potencialidades de sus habitantes. Es importante aplicar métodos y herramientas para identificar las demandas en una población determinada para poder analizar el contexto social, esto debe hacerse a través de la elaboración de diagnósticos participativos.

De acuerdo con lo que expone Pérez, Martínez y Rodríguez (2006) “los proyectos sociales deben partir del conocimiento de los conflictos, su naturaleza y sus causas”. Lo cual ratifica la importancia de contar con un diagnóstico social elaborado de forma participativa orientado al descubrimiento de causas identificadas desde la población meta.

A nivel local debe tomarse en cuenta la información abordada dentro del diagnóstico e incluir programas y proyectos dentro de su plan municipal, para poder intervenir en la solución de los problemas evidenciados. El éxito de los programas y proyectos en su impacto en la población meta radica en una efectiva focalización de la ayuda social, esta acción debe ir dirigida a la población vulnerable.

Parafraseando a Pérez, Martínez y Rodríguez (2006) “geográficamente estas poblaciones están marginadas, es evidente la ausencia del Estado y sus instituciones, en especial en aquellas localidades donde son propensas a los efectos del cambio climático que como consecuencia generan una escases de alimentos y recursos básicos para la subsistencia del ser humano”

Los problemas sociales como la inseguridad alimentaria y nutricional que afecta en gran manera a las comunidades alejadas y desfavorecidas, deben ser abordados desde varios ámbitos institucionales tanto locales como nacionales, así como también las organizaciones sociales, ONG, etc. Como parte de la prioridad de las autoridades de gobierno local debe establecerse el coordinar de manera estratégica procesos para mejorar la SAN en el municipio partiendo de la gestión articulada y coordinada de los diferentes entes involucrados.

Tomando en cuenta los planes de acción nacional y adaptarlos al nivel local con el objeto de llegar a la parte de la sociedad más afectada. Respondiendo a las necesidades y urgencias latentes en la comunidad, lo cual solo se logra por medio de un proceso analítico que facilite visualizar las demandas, mediante el establecimiento



de criterios claros de selección y la aplicación de técnicas, herramientas y un adecuado proceso de sistematización del proceso de selección.

### **5.7 Fortalecimiento institucional**

El esfuerzo por mejorar la calidad de vida de las sociedades en países en vías de desarrollo como Guatemala se ha estancado, debido a la falta de compromisos adoptados por las autoridades a cargo de instituciones que dentro de sus funciones se centra el generar cambios significativos en el desarrollo de las comunidades.

Las capacidades de gestión y coordinación deben ser impulsadas para incrementar las habilidades de una organización o institución, en su estructura organizativa. El PNUD define la “capacidad como la habilidad de los individuos, instituciones y sociedades para desempeñar funciones, resolver problemas, establecer y alcanzar objetivos de manera sostenible, en el marco de su propia visión de desarrollo”

Si las instituciones no poseen dichas capacidades los objetivos de sus acciones no generar impacto positivo en la sociedad ni en la población meta. Parafraseando a Alañón “El fortalecimiento institucional muestra resultados positivos que garantizan el desarrollo de las capacidades que se constituyen como la vía para dar solidez a las organizaciones y por ende los impactos de los proyectos que emprenden” en tal virtud se obtendrá efectividad en el desempeño institucional paralelamente a una motivación en el alcance de las metas propuestas como organización.

Los gobiernos locales deben propiciar espacios de coordinación interinstitucional para afrontar los problemas sociales de sus comunidades, articulado redes de apoyo que en función del cumplimiento de sus objetivos alcancen un objetivo en común a nivel interinstitucional. Según Toro (2011), “una organización es tanto más útil para la sociedad en la medida en que genere más intercambios con otras organizaciones”.

Los conocimientos adquiridos a través del intercambio de experiencias tanto positivas como negativas en la resolución de las problemáticas sociales, resulta importante en la adopción de nuevos criterios para vencer los desafíos vinculados al cambio.

El gobierno local y sus autoridades formalmente constituidas deben asumir responsabilidades y actuar para atender los problemas que demanda la población, construir tejidos de confianza potenciando sus capacidades organizacionales.

### **5.8 Coordinación interinstitucional**

La importancia de la coordinación interinstitucional en función del desarrollo comunitario es evidente, la participación de las autoridades municipales a través del Concejo Municipal es necesaria para emprender acciones que influyan en la identificación de las demandas poblacionales, priorizar aquellas de urgencia. El inciso “e” del artículo 35 del Código Municipal dice “El establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como las decisiones sobre las modalidades institucionales para su prestación, teniendo siempre en cuenta la preeminencia de los intereses públicos”.

Se deben establecer espacios de cooperación y coordinación entre las dependencias municipales y las diferentes instituciones gubernamentales que prestan determinados servicios a la población meta. Igualmente establecer alianzas entre los diversos sectores de la sociedad civil. Esto con la finalidad de articular acciones enfocadas a la mejora de los mismos, para que los beneficiarios puedan obtener servicios de calidad.

El éxito en los procesos de desarrollo es vincular esfuerzos, importantes es puntualizar que a través de la elaboración de agendas en común se pueden minimizar esfuerzos y obtener resultados aceptables. Pérez, Martínez y Rodríguez (2006) destacan la efectividad de “emprender acciones conjuntas que aporten un valor agregado a las acciones individuales, puesto que constituyen un espacio para el intercambio de información de experiencias y de conocimientos” lo interesante del trabajo en equipo es poder visualizar resultados significativos para la población meta que de manera individual no se podrían lograr, o por lo menos no generaría el impacto se obtendría desarrollando acciones conjuntas.

## **5.9 Planes y programas**

Un plan es el parámetro técnico-político dentro del cual se enmarcan los programas y proyectos, Ezequiel (1996) hace referencia a lo siguiente “un plan hace referencia a las decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos que se van a utilizar para alcanzar las metas y objetivos propuestos”.

Es la descripción de las intenciones amplias a corto plazo, en cuanto a lo que se quiere, para que un plan se lleve a cabo se requiere que se desglose en las acciones específicas que son necesarias para lograr lo que el plan se propone hacer lo cual se hace a través del uso de un programa.

Parafraseando a Ezequiel (1996) “Un programa es una serie de pasos en secuencia para llevar a cabo un plan, hace referencia al conjunto de actividades coherentes, interrelacionadas y coordinadas entre sí para alcanzar metas establecidas”. Para escribir un programa se requiere que haya un plan previo, un programa está compuesto por objetivos, un objetivo es una acción que debería llevarse a cabo para lograr la finalidad que se desea.

### **5.9.1 Programas de fortalecimiento Institucional**

Según Fernández, Schejtman (2012) “Los programas de fortalecimiento institucional son aquellos que se realizan para mejorar la gestión municipal al promover cambios en el seno de la administración local”. Para desarrollar un programa de carácter estratégico es indispensable realizar una planificación la cual se desarrolla a través del establecimiento de ejes rectores que incorporen a los actores principales en el impacto que se desea generar.

Además de incorporar una visión estratégica estableciendo objetivos a corto y largo plazo, para promover el compromiso de todos los actores internos de la administración municipal y la de los actores externos.

## **5.10 Participación social**

La sociedad civil debe asumir un rol protagónico en el camino hacia el desarrollo social, crear espacios de participación es esencial para impulsar su actuación en la identificación de las necesidades y desigualdades sociales. La población debe apostar al cambio de la realidad social actual, adquiriendo conciencia de la necesidad de empoderarse sobre los problemas sociales, fomentar capacidades de gestión dentro de los ciudadanos para responder estratégicamente ante las situaciones adversas que obstaculicen el camino hacia el cambio.

La participación se encuentra profundamente vinculada con el desarrollo humano sostenible y social, el carácter interdependiente de los problemas y las transacciones entre actores requiere de la implementación y gestión de programas y proyectos estratégicos con la participación de la sociedad civil, para atender las problemáticas de carácter urgente.

Los miembros de una sociedad deben ser considerados como Seller (2004) “ciudadanos con capacidades y potencialidades para resolver las dificultades propias y las de su entorno, situándose el trabajador social no como agente principal sino como sujeto activo que favorece transacciones humanas valiosas, orientadas a la autonomía de la persona y al desarrollo humano”.

La labor que desempeña el profesional del trabajo social es desarrollar y fortalecer capacidades en los miembros de la sociedad, crear habilidades y potencializar sus conocimientos sobre las problemáticas sociales que se viven en las comunidades u organizaciones, elevar los niveles de participación ciudadana para formar seres sujetos de su propio cambio y no objetos del mismo.

El artículo 17 de la Ley de Descentralización se establece que “la participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económico, sociales, culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el proceso de descentralización.”

La participación es un derecho de todos los guatemaltecos y es una responsabilidad de las autoridades de gobierno el crear espacios para que las organizaciones sociales puedan participar activamente dentro de los desarrollo de procesos diseñados para mejorar las condiciones de vida de una comunidad determinada.

La participación social conduce a la organización y el fortalecimiento de la sociedad civil, no debe verse como un medio sino más bien como un fin que busca el empoderamiento de los problemas sociales, mejorar sus capacidades para poder contribuir al cambio, al desarrollo comunitario.

### **5.8 Desarrollo social con equidad**

El desarrollo social puede ser visto como resultado o como proceso, cuando se le ve como resultado se asume que es una meta, el lugar a donde se pretende llegar mediante la aplicación de acciones, estrategias programas o proyectos previamente establecidos que constituyen en una guía a seguir para alcanzar el desarrollo deseado dentro de una sociedad.

Existen limitantes que obstaculizan el desarrollo, diferentes estudios e investigaciones realizados concluyen que las principales causas de la pobreza son la exclusión social y la falta de equidad. Guatemala es el país con más desigualdades socioeconómicas en América Latina, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF indica que el Estado invierte Q. 4.55 por niño, niña o adolescente siendo esta cifra una de las más bajas en la región. Indica además que la mitad de los niños y niñas menores de 5 años padecen de hambre.

Parafraseando a Rodado y Grijalva (2001) se sintetiza que el desarrollo social se refleja en la calidad de vida de la sociedad, lo que se entiende como las condiciones o circunstancias en que se desenvuelve un individuo o grupo social dentro de un contexto social. Se relación directamente el nivel de vida, las condiciones de vida, el medio de vida y las relaciones de vida.

En el nivel de vida está integrado la cantidad y calidad de bienes y servicios con que cuenta la población, paralelo al nivel de ingresos. Las condiciones de vida se refieren a

las oportunidades de empleo, cual es la oferta y demanda empresarial, la educación, vivienda, etc. En las áreas rurales específicamente el acceso a oportunidades de empleo se convierte en un problema social que como consecuencia de la escases se originan vulnerabilidades que ponen en riesgo la vida de los las personas en especial los niños y niñas, pues la falta de ingresos económico recae en la falta de acceso a alimentos, a educación, vivienda, salud, etc.

Otrode los componentes que inciden en el desarrollo en el medio de vida; el medio ambiente en que se viva, las buenas practicas agrícola-ambientales determinan la sostenibilidad de las condiciones ecológicas del planeta, previendo de esta manera efectos del cambio climático que generan condiciones desfavorables que ponen en riesgo la economía de la población.

Las relaciones de vida que se dan dentro de un contexto contribuyen en determinado momento a construir desde el nivel local el desarrollo social con equidad, hay factores culturales que condicionan las acciones en búsqueda del mismo, por ejemplo el patriarcado o el machismo que se vive en algunos lugares no permite el desarrollo potencial de las habilidades que por ejemplo la mujer puede implementar o desarrollar, para mejorar las condiciones de vida de la familia.

El respeto por la equidad, el compromiso de cumplir con las obligaciones que como ciudadano se poseen y la responsabilidad adoptada por las autoridades de gobierno por crear programas o proyectos que mejoren los componentes antes mencionados alcanzar resultados significativos para la población, en tal virtud lograr un desarrollo social con equidad.

El desarrollo de los pueblos depende del grado de desarrollo que tengan las instituciones, la capacidad de gestión, coordinación, liderazgo y el compromiso adquirido para desarrollar con equidad los procesos de intervención para mejorar la calidad de vida de la población meta. El desarrollo económico también es un eje importante que predispone el cambio, dependerá de los procesos de crecimiento económico ejecutados en las comunidades y de la participación de los ciudadanos en su desarrollo, el generar cambios positivos.

El desarrollo de capacidades o desarrollo institucional es por lo tanto, el proceso a través del cual las habilidades que se poseen son fortalecidas y además se construyen nuevas, mismas que deben ser adaptadas a las necesidades sentidas de la población, para mejorar los resultados obtenidos. Entonces el desarrollo debe ir vinculado con el fortalecimiento institucional, la capacidad de gestión y coordinación en la obtención de los recursos para implementar procesos de producción local, de tal manera que se incrementen los niveles de economía familiar.

## **5.9 Marco legal de los procesos de SAN en Guatemala**

### **Síntesis**

Para transparentar y legalizar los procesos de SAN en el país se realizaron una serie de sucesos que dieron vida a lo que hoy por hoy se conoce como la Política Nacional de SAN, para proporcionar un marco estratégico y coordinado de procesos implementados a través del sector público, la sociedad civil y organizaciones de cooperación internacional.

En los artículos 94 y 96 de la Constitución Política de la República se destaca que “es responsabilidad del Estado garantizar la salud y el bienestar en general de las personas”. Lo planteado en estos artículos se constituye como parte de la esencia de la Ley del Sistema Nacional de SAN (decreto 32-2005). Que ratifica que el Estado debe velar por la seguridad alimentaria de la población, para operativizar de forma coordinada y supervisada las acciones adoptadas para cumplir con lo que establece la ley.

Existe el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional SINANSAN que tiene por objeto mantener en contexto lo que se establece en la Política Nacional de SAN coordinar, priorizar, jerarquizar, diseñar y ejecutar acciones a través de planes de acción. Este sistema está regido por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN, quien deberá impulsar las estrategias diseñadas para mejorar la salud y nutrición.

El ente coordinador e impulsor de las estrategias es la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN, deberá vincular acciones para la gestión y el desempeño de las funciones que cada sector deberá desempeñar para el logro de los objetivos pactados dentro de los planes de acción a ejecutar.

### **5.10 Seguridad Alimentaria y Nutrición de la Comunidad**

En el hogar, la seguridad alimentaria se refiere a la capacidad de las familias para obtener, ya sea produciéndolos ellas mismas o comprándolos, alimentos suficientes, variados e inocuos para cubrir las necesidades nutricionales de todos sus miembros. Aunque el disponer de una cantidad suficiente de alimentos constituye una condición necesaria para garantizar niveles satisfactorios de nutrición a todos los miembros de un hogar, el estado nutricional de cada individuo también depende de otros factores sociales, culturales y de higiene ambiental y de los alimentos.

Es reconocido que, si bien la disponibilidad de alimentos a nivel nacional y local es un componente esencial de la seguridad alimentaria, el acceso real de la población a ellos es tanto o más relevante, estableciendo una vinculación directa entre inseguridad alimentaria y pobreza. Los problemas de inseguridad alimentaria pueden ser de carácter permanente o temporal, dependiendo de si sus causas son de tipo estructural o coyuntural, las soluciones que se propongan deberán considerar este aspecto.

En el ámbito urbano, la inseguridad alimentaria se relaciona con la baja capacidad de compra, producto de ingresos insuficientes e inestables por falta de empleo o precariedad del mismo; condición asociada a la falta de capacitación laboral característica de los sectores pobres. A estos elementos se suma, en las grandes ciudades, la lejanía entre los lugares de trabajo y residencia y el costo del transporte público.

La pobreza rural es más aguda que la urbana, está estrechamente asociada a la escasez y deterioro de los recursos naturales, las familias cuya seguridad alimentaria depende de su propia producción de alimentos, habitualmente son también aquellas que, por condiciones impuestas por la pobreza, disponen de recursos productivos limitados en cantidad y calidad. En ocasiones, las condiciones climáticas adversas



(sequías, heladas) derivan en problemas de inseguridad alimentaria de carácter temporal.

En muchos países de la Región, la producción de cultivos de exportación, es considerada en la actualidad una manera efectiva de generar divisas y simultáneamente elevar los ingresos de la población rural pobre, a través del aumento del empleo. Esta estrategia, en la mayoría de los casos, representa un incremento de la seguridad alimentaria a nivel del hogar.

Sin embargo, estudios realizados en varios países de África, Asia y América Central, han observado que el aumento del ingreso familiar se ha traducido en una mayor variedad de la dieta, más que en un aumento de la ingestión de calorías, especialmente de los grupos biológicamente vulnerables (preescolares, ancianos, embarazadas, nodrizas).

Por otra parte, el empleo que genera la actividad exportadora es casi siempre de carácter temporal, y como tal, no garantiza estabilidad en el abastecimiento de alimentos para la familia, aspecto esencial para el logro de la seguridad alimentaria. Otras estrategias a las que las poblaciones pobres recurren frente a situaciones de escasez de alimentos, son el trueque, la recolección de vegetales y animales silvestres y la obtención de alimentos a cambio de trabajo.

### **5.11 Identificación de los grupos en riesgo de inseguridad alimentaria**

Se denomina grupo en riesgo de inseguridad alimentaria, a los grupos de familias que en forma permanente o temporal, tienen una alimentación insuficiente para cubrir sus necesidades o están expuestos a caer en esa situación.

A nivel nacional, los grupos en situación de pobreza son considerados en riesgo alimentario nutricional. Sin embargo, es necesario precisar que entre los pobres, existen condiciones particulares que influyen en la intensidad del riesgo. La forma de distribución del ingreso, el nivel de ruralidad, el grado de marginalidad urbana y la existencia de grupos poblacionales marginados por razones étnicas o culturales, son elementos que determinan la mayor vulnerabilidad de ciertos grupos, que deben ser

identificados a la hora de diseñar planes, programas o proyectos de seguridad alimentaria.

Uno de los criterios nutricionales utilizados para la identificación de un grupo en riesgo, es considerar como tal a aquel que no tiene la capacidad para cubrir el 80% de sus necesidades energéticas o calóricas con la alimentación habitual, aplicar este criterio a individuos y poblaciones, significa contar con información sobre el consumo efectivo de alimentos, en relación a sus necesidades nutricionales específicas.

Esta información es escasa y su obtención mediante la aplicación de encuestas es de alto costo, por lo que éstas se utilizan sólo en casos muy justificados. Para los municipios, la identificación de los grupos en riesgo, su caracterización económica, social y cultural y la determinación de las causas que condicionan su situación, permite la focalización de acciones en pro de la seguridad alimentaria en las personas que más lo necesitan, optimizando el uso de los recursos disponibles.

A nivel local, es posible utilizar distintos métodos para la identificación de los grupos en riesgo, dependiendo de la cantidad y calidad de la información disponible en el municipio y otras organizaciones locales; de la existencia de diagnósticos previos; del grado de desarrollo comunitario local, etc. Cualquiera sea el método que se utilice, éste deberá realizarse en forma participativa.

Cuando se aplican métodos participativos, los grupos deben representar plenamente a la comunidad, incluyendo a personas que trabajen en estrecho contacto con ella, como los maestros, los equipos de salud, representantes de la iglesia, etc. Los técnicos del municipio pueden trabajar en coordinación con agentes de desarrollo local y líderes de la comunidad, moderando las discusiones de los participantes en las reuniones, ayudándolos a priorizar sus problemas y asesorándolos en la toma de decisiones apropiadas y realistas, de acuerdo a los recursos disponibles.

## **CAPITULO VI**

### **6. Presentación y análisis de resultados**

En el siguiente apartado se presenta información relevante sobre el proyecto de intervención diseñado durante el proceso de PPS II, contiene antecedentes de la investigación así como también los objetivos planteados tanto general como específicos, se describe además el problema identificado en la investigación como afecta a la sociedad y las deficiencias que genera en el logro de objetivos de los procesos enfocados a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población.

Se justifica la importancia de profundizar en la problemática evidenciada, en tal virtud se dan alternativas de solución. Además se destaca cada una de las fases en la cuales fue diseñado el proyecto de intervención, con sus respectiva descripción y resultado por fase, se describe información sobre cada actividad realizada a la fecha con los hallazgos, resultados previstos y no previstos.

El objeto de este informe es mostrar los avances obtenidos de la ejecución del proyecto se incluyen algunas conclusiones y recomendación que ya se contemplan, pues conllevan una valiosa aportación al trabajo realizado.

Tomando en cuenta que el fin último de la intervención es llegar a aquellos sectores o familias vulnerables que todavía desconocen o no aceptan su realidad social ya sea por factores patriarcales, machistas o en algunos casos por temor a perder sus hijos cuando lo que se pretende es recuperarlos pues son el futuro del país.

#### **6.1 Antecedentes**

Como parte del proceso de Práctica Profesional Supervisada durante los meses de Junio-octubre de 2014 se realizó una investigación enfocada en la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN en el Municipio de San José Pinula, específicamente en la Oficina Municipal de la Mujer OMM. Durante la investigación se evidenciaron varias deficiencias en el desarrollo de los procesos de SAN, inicialmente se destaca la ausencia de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN, por lo cual se carecía de organización y coordinación interinstitucional para identificar

las problemáticas de Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN en el municipio, que como resultado genera una deficiencia técnica en el abordaje de las mismas.

Con este tipo de hallazgos se busca analizar alternativas de solución para poder empoderar a las distintas instituciones acerca de cuál es el rol específico que juegan en la reducción de vulnerabilidades a INSAN.

Tener acceso a seguridad alimentaria y nutricional es un derecho, enfrentar el hambre y la desnutrición es un proceso que requiere del involucramiento de todos, tanto Instituciones de gobierno como la sociedad civil y en especial el gobierno municipal, es por ello que surge la necesidad de indagar acerca del funcionamiento e impacto generado por instituciones a nivel municipal pues afecta directamente a las familias vulnerables del municipio.

## **6.2 Objetivos del Proyecto**

### **6.2.1 Objetivo General**

Establecer medios e instrumentos gerenciales que contribuyen a promover la SAN en el municipio de San José Pínula.

### **6.2.2 Objetivos Específicos**

- Conformada y fortalecida la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN, en el Municipio de San José Pinula.
- Elaborar un diagnóstico social sobre la SAN en el municipio a través de la Oficina Municipal de la Mujer y los miembros de COMUSAN.
- Organizaciones e instituciones que participan en la COMUSAN han formulado un programa interinstitucional de SAN.
- Incidir positivamente en las autoridades municipales para la aprobación del programa de coordinación.

### **6.3 Problema**

A raíz de la investigación realizada se identificaron varios problemas de los cuales se priorizó “Bajos niveles de coordinación interinstitucional municipal para abordar la problemática de SAN en Municipio de San José Pinula”. Para incidir positivamente en la Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN en el municipio se pretende crear sinergias entre diversas instituciones para impulsar la aplicación oportuna de estrategias para prevenir las vulnerabilidades de INSAN en la población y disminuir los índices de desnutrición aguda y crónica.

Para su efecto la secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN es la entidad encargada de velar por la atención a las familias en función de SAN, a nivel municipal una de las instituciones directas es la OMM, por medio de esta entidad se entregan insumos a las familias vulnerables.

Actualmente la institución presenta una debilidad en cuanto a la presencia de diagnósticos sociales de la población asistida, por lo cual no se puede comparar o determinar en qué medida han sido asistidas las necesidades sociales de la población.

Para una adecuada identificación de problemas y la priorización de los más importantes o urgentes de intervenir, es preciso realizar un diagnóstico social es por ello que se requiere de procesos que impulsen la realización del mismo para que no exista desconocimiento sobre las vulnerabilidades.

Contar con procesos estratégicos dentro de la institución y la participación social coadyuvara a contrarrestar tales vulnerabilidades, de ésta manera poder reducir la debilidad institucional y crear credibilidad ante las distintas instituciones de gobierno y de ayuda internacional para fortalecer los vínculos relacionales para implementar procesos para reducir la INSAN.

### **6.4 Justificación**

A través de la investigación realizada en el área de intervención se evidenciaron una serie de problemas que en conjunto con personal de la misma, es de interés el

profundizar en la problemática priorizada “Bajos niveles de coordinación interinstitucional municipal para abordar la problemática de SAN, en el Municipio de San José Pinula”. Debido a las debilidades encontradas siendo las más relevantes la inexistencia de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN, lo cual genera deficiencias en la vinculación de relaciones y esfuerzos en función del cumplimiento de los objetivos de programas de gobierno enfocados en prevenir y mitigar el hambre estacional, evitando las muertes por desnutrición.

Por otra parte la ausencia de un diagnóstico social participativo en función de SAN, induce a la desinformación de la situación actual del municipio. En tal virtud se justifica la importancia de implementar acciones en función de estrechar los vínculos interinstitucionales para trabajar en equipo en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional. De tal manera que se puedan integrar instituciones y sociedad civil para generar mayor impacto en la población meta.

## **6.5 Metodología utilizada**

- **Naturaleza del proyecto**

La elaboración del programa interinstitucional, busca el fortalecimiento institucional de la OMM de San José Pinula, a través de la organización, coordinación y participación social de los líderes, lideresas, el sector público, COMUSAN y el sector social para abordar problemáticas de Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN, del municipio.

El proceso de diseño del mismo conlleva el realizar una serie de actividades, reuniones, encuentros, talleres, etc. para poder lograr los objetivos previstos. Para su efecto es necesario coordinar y planificar de forma conjunta con la coordinadora de la OMM y el delegado de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN.

- **Administración del tiempo y manejo de recursos y programación de actividades**

La utilización del tiempo y los recursos ha sido la adecuada pues se han realizado cada una de las actividades planificadas en las fechas establecidas, aunque es difícil coincidir en el tiempo disponible de cada uno de los miembros de la COMUSAN se ha fomentado en ellos una cultura de compromiso para poder asistir y cumplir con las responsabilidades adquiridas.

- **Procedimiento de recopilación de información**

Para el proceso de recopilación de información se emplearan algunas técnicas que coadyuven al análisis e interpretación de lo evidenciado.

- Discusión y análisis.
- Mesa redonda.
- Observación.
- Encuestas.
- Entrevistas.
- Talleres participativos.
- Diálogo.
- Investigación cualitativa y cuantitativa.

A continuación se presentan los resultados obtenidos por cada una de las actividades realizadas respondiendo a las diferentes fases en las cuales fue dividido el proyecto de intervención durante el mes de enero a junio 2015.

## **6.6 Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN**

### **6.6.1 Fase No. 1 Fortalecimiento municipal**

**Descripción:** La primera fase del proyecto se enfocó en la formación y fortalecimiento de la COMUSAN en el municipio, empoderarlos acerca de sus funciones y obligaciones para buscar alternativas de solución para erradicar las vulnerabilidades a INSAN en las comunidades específicamente en el área rural.

Derivado de las acciones emprendidas se busca identificar las problemáticas sociales, que se constituyen en vulnerabilidades que afectan la SAN en las familias pinultecas, conocer la situación actual en cuanto a casos de desnutrición aguda y crónica, entre otros. Esto con la finalidad de la obtención de información que incida en la elaboración de un diagnóstico social en el marco de SAN en San José Pínula.

**6.6.2 Resultado:** Conformada y fortalecida la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN.

En el siguiente cuadro se presentan los resultados obtenidos por cada una de las actividades realizadas respondiendo a las diferentes fases en las cuales fue dividido el proyecto de intervención.

ANALISIS DE RESULTADOS FASE I						
No.	Actividades	Fecha	Lugar	Hallazgos	Resultados	Resultados no previstos
1	Mapeo de instituciones de gobierno, de actores políticos, sociedad civil, ONG.  Reuniones con delegado de la SESAN, OMM, COMUDE, DMP y estudiante.	20 de enero de 2015	Trabajo de campo.	Se estableció contacto con el Delegado Departamental de SESAN Guatemala.	Se obtuvo información sobre las Instituciones involucradas en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional, realizando la convocatoria correspondiente para conformar la COMUSAN.	Se logró una relación positiva entre la SESAN y las autoridades municipales, especialmente la OMM.
2	Reunión para conformar la COMUSAN en el Municipio de San José Pínula.  Traslado de información a COMUSAN sobre situación de san en el municipio.	26 de enero de 2015	Municipalidad de San José Pínula.	El sector educación está renuente a participar en la COMUSAN lo cual influye negativamente pues ellos tienen contacto directos con los padres de familia y los niños.	La COMUSAN es conformada satisfactoriamente con un 80% de las instituciones convocadas logrando la adquisición de compromisos para trabajar en equipo en la búsqueda de mejorar la SAN en el Municipio de	Se logró integrar a la Red de Paternidad y Maternidad Responsable a la COMUSAN lo cual generara un impacto positivos en el desarrollo de actividades y procesos



					San José Pínula.	emprendidos.
3	Reunión para dar a conocer las funciones de las instituciones y sus aportes a la reducción de vulnerabilidades en INSAN, adquisición de compromisos para el diseño y ejecución del proyecto de intervención	18 de febrero de 2015.	Municipalidad de San José Pínula.	Se contó con la presencia del Alcalde Municipal lo cual generó entusiasmo dentro de los participantes.	Los miembros de la COMUSAN obtuvieron conocimiento acerca de las funciones de cada institución en el marco de SAN.	Los miembros de la COMUSAN profundizan sobre las leyes que amparan los procesos de SAN.
4	Taller de análisis participativo con miembros de la COMUSAN, lideresas y líderes comunitarios para la identificación de los problemas que tiene la población sobre SAN.	7 de marzo de 2015.	Aldea el Zapote, Municipio de San José Pínula.	La escuela de la comunidad encontró cerrada lo cual dificultó un acercamiento directo con los docentes para establecer contacto, de tal manera poder trabajar en equipo.	Se obtuvo información sobre los problemas en el marco de SAN El 30% de los problemas identificados es priorizado por miembros de la COMUSAN en la primera semana de marzo 2015.	Se realizó una inspección en la escuela y el centro de salud para verificar el cumplimiento de funciones de estas instituciones en función de SAN en la comunidad.

## 6.7 Programa interinstitucional municipal en función de SAN

### 6.7.1 Fase No. 2 Elaboración del Proyecto de intervención

**Descripción:** El segundo bloque de la intervención se centrará en el diseño del programa, el cual tiene por objeto crear espacios de coordinación a nivel interinstitucional desde la municipalidad impulsado por la Oficina Municipal de La Mujer y la COMUSAN. Para su elaboración se busca conocer acciones positivas emprendidas por otras comisiones para poder analizarlas y contextualizarlas al entorno social del municipio.

Además se construye un diagnóstico social participativo, con la información básica de la situación actual de la población se procede al diseño del programa, el plan de seguimiento y evaluación del mismo.

**6.7.2 Resultado:** Organizaciones e instituciones que participan en la COMUSAN han formulado un programa interinstitucional de SAN.

En el siguiente cuadro se presentan los resultados obtenidos por cada una de las actividades realizadas respondiendo a las diferentes fases en las cuales fue dividido el proyecto de intervención:

ANÁLISIS DE RESULTADOS FASE II						
N o	Actividades	Fecha	Lugar	Hallazgos	Resultados	Resultado no previstos
1	Socialización de información referente a programas de SAN, a integrantes de COMUSAN.  Elaboración conjunta OMM-Estudiente PPS de metodología para desarrollar encuentro intermunicipal.	12 de marzo 2015	Oficina Municipal de la Mujer.	El desarrollo de la actividad se vio afectado por motivo de la feria patronal del municipio pues coincide con la fecha de la misma.	Los integrantes de la COMUSAN obtuvieron la información indicada y a tiempo para empoderándose así de la importancia de contar con un programa de coordinación para optimizar sus resultados.	Se contará con presencia de COMUSANES a nivel departamental para el desarrollo el encuentro.
2	Elaboración del diagnóstico social participativo, sobre la situación actual del municipio en SAN.	17 de Marzo 2015	Municipalidad de San José Pínula.	Se realizaron varias visitas de campo a comunidades e instituciones para adquirir la información respectiva para el diseño del diagnóstico.	Se realiza satisfactoriamente el diagnóstico social SAN del municipio, se obtuvieron datos importantes que enmarcan la realidad social e influyen en crear nuevos espacios,	A raíz del diseño del diagnóstico surgen ideas importantes en el seno del centro de salud para realizar actividades de interés que ayuden a mejorar la SAN en las comunidades.

					procesos o proyectos que influyan en un cambio social.	
3	Encuentro intermunicipal para conocer experiencias exitosas de SAN. (Sociedad civil, ONG, gobiernos municipal y nacional)	23 de abril 2015	Municipalidad de Chimaltenango	Debido a la debilidad institucional que atraviesa el país con respecto a los problemas de corrupción suscitados en el gobierno, aunado a ello las campañas electorales y los cambios de última hora de un partido político a otro se vio afectada la realización de la actividad pues a la Municipalidad de San José Pínula le fue suspendido todo tipo de ayuda, reuniones. Etc.	Se obtiene información valiosa sobre las experiencias exitosas y negativas de otras COMUSANES lo cual coadyuvó a la integración de actividades al Programa interinstitucional.	Cada una de las COMUSANES se plantearon metas a alcanzar en un periodo determinado las cuales serán dadas a conocer a través de mesas técnicas realizadas posteriormente.  Con el desarrollo del Programa interinstitucional se beneficiaran las familias afectadas por la desnutrición.
4	Taller para la Elaboración de la visión estratégica, ejes rectores, estrategias y objetivos estratégicos del programa interinstitucional. (estudiante, coordinadora de OMM y COMUSAN)	30 de abril 2015	Municipalidad de San José Pínula.	Se obtuvo apoyo técnico del delegado departamental de SESAN Lic. Carlos Alvarado.	Se diseñan la visión estratégica, ejes rectores, estrategias y objetivos estratégicos del programa interinstitucional a través del trabajo en equipo de los miembros de la COMUSAN.	Se cuenta con una visión y objetivos claros que se buscaran alcanzar con la ejecución del programa.  Los integrantes de la COMUSAN se insertan positivamente en el diseño del programa.
5	Taller para el diseño del plan seguimiento y evaluación del programa,	5 de Mayo 2015	Oficina Municipal de la Mujer.	La Dirección Municipal de Planificación se integrada para realizar el plan de seguimiento.	Se elabora una guía que contiene información sobre que se hará, como se	La ejecución y evaluación del proyecto será monitoreada a través del Delegado

participan, OMM, DMP y COMUSAN.				hará en que tiempo se evaluara y quienes serán los responsables de realizar la respectiva evaluación del desarrollo del programa.	Departamental de SESAN e instancias municipales tales como DMP y OMM.
---------------------------------	--	--	--	---	---

## 6.8 Aprobación del Programa

### 6.8.1 Fase No. 3 Incidencia Política

**Descripción:** esta fase permite poner en marcha el Programa Interinstitucional a través de acciones específicas que permitan sensibilizar a las autoridades municipales para la aprobación del mismo.

**6.8.2 Resultado:** Se consolidan esfuerzos para incidir políticamente en la aprobación de Presupuesto Municipales específico para SAN.

En el siguiente cuadro se presentan los resultados obtenidos por cada una de las actividades realizadas respondiendo a las diferentes fases en las cuales fue dividido el proyecto de intervención:

ANÁLISIS DE RESULTADOS FASE III						
Nº	Actividades	Fecha	Lugar	Hallazgos	Resultados	Resultados no previstos
1	Reunión para elaborar un plan de acción para la aprobación del programa: (participan integrantes de COMUSAN,	8 de Mayo 2015	Oficina Municipal de la Mujer.	Se crea un comité para desarrollar acciones en pro de la aprobación del Programa.	Se transmitió información sobre el contenido del programa a miembros de COMUSAN, OMM y representantes de SESAN a través de ello	Personal de Centro de Salud realizó una carpeta con información precisa de los casos de desnutrición la cual se dio a conocer a miembros del

	coordinadora de la OMM y estudiante).				se obtuvieron ideas valiosas para incidir políticamente en las autoridades municipales.	concejo y Alcalde Municipal. Se logra satisfactoriamente la sensibilización a las autoridades municipales.
2	Foro para propuesta de programa de SAN a autoridades municipales.	12 de Mayo de 2015	Salón de sesiones del Concejo Municipal.	Se consolidan esfuerzos, a través del trabajo en equipo, planteamiento de la situación actual y los resultados que se obtendrán por parte de los miembros de COMUSAN y OMM.	El señor Alcalde Municipal Miguel Ángel Solares aprueba la ejecución del Programa interinstitucional municipal en función de SAN.	La Oficina Municipal de la Mujer se compromete a participar activamente en la ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto.  Los miembros de la COMUSAN se integran de manera efectiva en la realización de acciones, actividades, programas en función de SAN en el municipio.  Se fortalece la coordinación interinstitucional municipal, se genera satisfacción del trabajo en equipo realizado.  Se generan compromisos municipales, instituciones en la lucha contra la Inseguridad alimentaria y nutricional del Municipio de San José Pínula.

INFORME DEL IMPACTO SOCIAL DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN			
PRODUCTO	RESULTADOS	ESTRATEGIAS	IMPACTO
<p>Establecer medios e instrumentos gerenciales que contribuyen a promover la SAN en el municipio de San José Pinula.</p>	<p>1)  <b>Conformada y fortalecida la Comisión Municipal Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN.</b></p>	<p>Los procesos o acciones emprendidas para alcanzar este resultado se enfocaron en establecer alianzas con instituciones en el marco de SAN para poder conformar la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN, en el municipio para lograrlo se convocaron a representantes de 12 instituciones de las cuales asistieron 10.</p> <p>Para fortalecerla se realizaron una serie de actividades; capacitaciones, talleres en los cuales se impartieron temas importantes como las funciones de cada una de las instituciones en los procesos de SAN en el municipio, los pilares de la SAN, leyes que amparan los procesos de SAN.</p> <p>El nutricionista del Centro de Salud de la cabecera municipal dio a conocer mensualmente la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se conformó satisfactoriamente la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN.</li> <li>• Adquisición de compromisos por parte de las instituciones participantes en el involucramiento activo en los procesos de SAN en las comunidades.</li> <li>• Con la existencia de la COMUSAN se pueden identificar varios impactos a nivel institucional, existe más coordinación y trabajo en equipo lo cual permite que exista una corresponsabilidad en el desarrollo de las actividades.</li> <li>• Se propició interés por parte de las autoridades municipales para involucrarse a través de algunas dependencias tales como: OMM, DMP, entre otras en el seguimiento de la situación actual del municipio, interesándose en identificar las</li> </ul>

		<p>tasa de desnutrición, de ellos los recuperados y los que abandonan el tratamiento para poder tener un panorama claro de la situación.</p> <p>Se realizaron talleres participativos con el fin de profundizar acerca de los problemas latentes en las comunidades, lo cual se logró con la participación de líderes y lideresas, en conjunto con los miembros de la COMUSAN. Del 100% de los convocados a las actividades para alcanzar este resultado acudieron favorablemente el 90% lo cual permitió el éxito de las mismas.</p>	<p>deficiencias que generan Inseguridad Alimentaria y Nutricional en las comunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La población beneficiada con el desarrollo del programa será en su inicio de 200 personas luego esto se extenderá a 5 comunidades de San José Pinula unas de las más vulnerables a INSAN.</li> </ul>
<p><b>Desarrollar adecuados niveles de coordinación interinstitucional municipal para abordar la problemática de SAN en el municipio de San José Pinula.</b></p>	<p><b>2) Organizaciones e instituciones que participan en la COMUSAN han formulado un programa interinstitucional de SAN.</b></p>	<p>Para el logro del resultado No. 2 fue preciso investigar acerca de programas en SAN, socializar dicha información a miembros de la COMUSAN para diseñar de forma participativa el Programa Interinstitucional.</p> <p>Inicialmente la prioridad fue la elaboración del</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se tienen información precisa y actualizada de los casos de desnutrición que hay en el municipio, por lo tanto se puede ir verificando los logros obtenidos o en su defecto los fracasos. Esto permitirá actuar a tiempo y mejorar los índices de desnutrición en el municipio.</li> </ul>

		<p>diagnóstico SAN del municipio, utilizando herramientas como: entrevistas, visitas de campo, investigaciones dentro y fuera de la institución, el trabajo se llevó a cabo con el apoyo de varias instituciones tales como: OMM, MAGA, SESA, Centro de Salud. DMP, Etc.</p> <p>Se realizaron visitas a otras COMUSANES para conocer de cerca el trabajo que ellos realizan en sus municipios, se realizaron entrevistas tanto a los miembros de las mismas como al delegado departamental de SESAN Lic. Carlos Alvarado esto con el fin de conocer las experiencias exitosas y negativas de las actividades, procesos o acciones que ellos han implementado para mejorar la SAN, fue un trabajo participativo del 100% de los convocados el 90% respondió positivamente para participar</p> <p>A través de algunos encuentro para determinar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el año 2016 y 2017 se podrá tener mayor impacto con el trabajo que se realizó durante el desarrollo del proyecto de intervención ya que se cuenta con un programa de coordinación en el cual todas las instituciones involucradas y la municipalidad trabajaran de manera conjunta el desarrollo de actividades, talleres programas, etc. que empoderaran a las familias especialmente las madres y mujeres en edad fértil de tal manera se pueda mejorar la SAN en el municipio.</li> <li>• Con la ejecución del programa se podrán identificar las familias vulnerables a INSAN.</li> <li>• Se contara con un programa de apadrinamiento denominado “la niñez es lo primero” en el cual se involucrara a la sociedad civil especialmente a los empresarios de San José Pínula para que apadrinen a aquellos niños</li> </ul>
--	--	---	--



		<p>aspectos importantes para el diseño del programa se fueron estableciendo. La visión, ejes rectores, estrategias, objetivos y actividades.</p> <p>Luego de la recopilación de la información se procedió a realizar el análisis respectivo para identificar aquellas actividades que son necesarias para intervenir en las problemáticas previamente identificadas que afectan la SAN en las comunidades.</p> <p>La convocatoria realizada se vio afectada por la desestabilización política en la cual se encuentra el país, discrepancias o afinidades políticas, así como la destitución de algunos funcionarios públicos incluida la vicepresidenta de la nación. Por tal razón se tomaron las medidas necesarias para adquirir la información y el contacto con las instituciones y</p> <p>COMUSANES</p>	<p>con desnutrición aguda que necesitan ser atendidos de manera urgente para poder recuperarlos.</p>
--	--	---	--

		necesarias para el diseño del programa.	
	<p><b>3) Se consolidan esfuerzos para incidir políticamente en la aprobación de Presupuesto municipal específico para SAN.</b></p>	<p>Se preparó una presentación con el apoyo de la OMM y miembros de la COMUSAN informar a los miembros del COMUDE precedido por el señor alcalde municipal para dar a conocer la importancia el desarrollo del programa en el año 2016 para enfrentar las problemáticas evidenciadas en el municipio que afectan y ponen en riesgo la SAN principalmente en las áreas rurales.</p> <p>Se realizó un foro para dar a conocer el contenido del Programa de Coordinación Interinstitucional Municipal, en función de SAN, principalmente se contó con la presencia del Alcalde municipal y su concejo, así como también todo el equipo que colaboro con la creación del programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa interinstitucional contara con el respaldo de la Municipalidad para su ejecución ayudaran con parte del financiamiento y con el acompañamiento en el desarrollo del mismo.</li> <li>• La OMM trabajara en equipo con los miembros de la COMUSAN lo cual influye positivamente ya que existirá un apoyo social con las ayudas que por parte de esta dependencia municipal se obtienen.</li> <li>• La sociedad civil, madres guías, lideresas y líderes comunitarios se involucran en el apoyo a niños con desnutrición aguda, se interesan por conocer más sobre este flagelo para coadyuvar en sus comunidades organizándose para dar a conocer como reducir las vulnerabilidad a</li> </ul>

			INSAN y tener una vida más saludable.
--	--	--	---------------------------------------

## CONCLUSIONES

1. Es evidente que combatir la INSAN en las comunidades es un trabajo de todos, pues son diversos los sectores involucrados, desde el sector social, político e institucional. Es importante que a nivel local existan lazos de coordinación para emprender procesos que impacten positivamente la realidad social de algunos sectores de la sociedad.
2. En el Municipio de San José Pinula se ha establecido satisfactoriamente la COMUSAN, generando cambios significativos en los procesos de SAN, gracias a la creación de éste ente importante se ha logrado incrementar la comunicación, coordinación y disponibilidad para intervenir activamente desde cada una de las funciones que como institución desempeñan.
3. La planificación adecuada de los procesos, actividades, proyectos a emprender es importante pues desde allí condicionará el éxito o fracaso de las mismas, hago énfasis en ello porque lo que a la fecha se está iniciando la planificación de la primera actividad del proyecto que dará la pauta para dar inicio a la elaboración del programa.
4. El intercambio de conocimientos, experiencias y el trabajo en equipo se ha implementado en la COMUSAN a través de ello se reconocen todos los hallazgos positivos o negativos que en determinado momento entranpan el logro de objetivos, de manera conjunta se identifican alternativas de solución para reducir los aspectos negativos y expandir todo lo positivo.
5. Durante la ejecución del proyecto de intervención se evidenciaron cambios positivos en apoyo a la coordinación intra e interinstitucional municipal con las diversas instituciones en el marco de SAN.

6. Se generaron espacios de diálogo y concertación para discutir problemáticas de INSAN en el municipio, lo que influyó en la adquisición de compromisos por cada una de las instituciones participantes en la resolución y aporte a los conflictos suscitados.
7. La Oficina Municipal de la Mujer OMM coordina los procesos relacionas con la SAN en el municipio específicamente con personal del Centro de Salud directamente con las familias afectadas con casos de desnutrición.
8. Las autoridades municipales se integran en la búsqueda de soluciones a los problemas de INSAN en las comunidades rurales especialmente.
9. La intervención del Delegado Departamental de SESAN impactópositivamente en el diseño del Programa de Coordinación, propiciando espacios de diálogo, y visitas de campo a otras COMUSANES e instituciones para analizar las accionesrealizar y poder aplicarlas en el Municipio de San José Pinula.
10. Los casos de desnutrición presentes en el municipio son debidamente controlados y atendidos debido al control y monitoreo existe por parte de los miembros de la COMUSAN.
11. A través del diseño del Programa Interinstitucional en función de SAN, se fortalecerá la COMUSAN, lo que conlleva a unificar esfuerzos, recursos y el servicio que se brinda a la población vulnerable por medio de la instituciones gubernamentales y no gubernamentales enfocado a INSAN.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a las autoridades de gobierno e instituciones como SESAN que fomenten y supervisen de manera efectiva la participación de cada uno de los representantes de las instituciones que dentro de sus obligaciones está el integrar la COMUSAN para que exista una cultura de compromiso pues hay algunos sectores que todavía se muestran renuentes a participar aseveran que tienen muchas responsabilidades en su institución.
2. Es importante que las autoridades municipales se interesen aún más por este tipo de espacios que generan análisis y discusión para mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables a la INSAN en el municipio.
3. Todo lo que se establece en las leyes que amparan los procesos de SAN son importantes, para lograr los objetivos establecidos dentro del Plan Pacto Hambre Cero PHC es muy interesante, la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional CODESAN, las COMUSANES es valioso pero es necesario que para hacer cumplir cada una de las responsabilidades que se le son asignadas a las instituciones a fin, se cree un reglamento o normativa para que la función de la COMUSAN como tal cree más impacto social en las comunidades.
4. Se recomienda a las autoridades de la Universidad Rafael Landívar URL que tomen en cuenta aspectos importantes como el año electoral pues a manera personal el proceso tuvo algunos inconvenientes debido a los cambios suscitados tanto en el gobierno central como en los partidos políticos.
5. Que los miembros de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN continúen realizando esfuerzos para coordinar y ejecutar el Programa de Coordinación Interinstitucional Municipal en Función de SAN en el Municipio de San José Pínula de esta manera poder alcanzar los objetivos y resultados propuestos.

6. A la Oficina Municipal de la Mujer OMM se insta a seguir trabajando por las familias que tienen casos de desnutrición especialmente en el área rural, a la vez monitorear el uso que se da a los alimentos que se le son entregados con el fin de indagar los resultados obtenidos de tal manera poder optimizar los recursos si continuar con el apoyo social.

## LECCIONES APRENDIDAS

1. Durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada I y II se enfrentaron desafíos que se constituyeron en impulsos para continuar y dar lo mejor de sí y poder obtener los productos deseados y necesarios para culminar el proyecto de intervención.
2. Se obtuvo conocimiento amplio sobre los temas, acciones, proyectos en el marco de SAN de tal manera poder intervenir en la realidad social en el municipio, pues al inicio de PPS se logra evidencia la falta de acciones coordinadas por las instituciones de gobierno y el gobierno municipal.
3. La lección más importante fue trabajar en un proyecto real que se fue redactando paso a paso con esfuerzo propio y la colaboración de personas valiosas e influyentes como la coordinadora de la OMM, el Delegado Departamental de Guatemala SESAN y los miembros de la COMUSAN.
4. Que el trabajo en equipo puede generar cambios significativos, especialmente es la problemática de INSAN pues éste es un flagelo en el cual todos deben involucrarse tanto el Gobierno Central, Municipal, Instituciones de Gobierno y sobre todo la sociedad civil.
5. A pesar de las adversidades siempre deben buscarse alternativas de solución, tener un plan “b” para alcanzar los objetivos, metas, resultados, etc. El profesional del Trabajo Social tiene por naturaleza la capacidad de actuar en momentos decisivos y tomar las decisiones correctas que impacten positivamente y generen transformaciones sociales sorprendentes.



## BIBLIOGRAFIA

- Ander-Egg Ezequiel, Aguilar Idáñez María José (1996): **Como Elaborar un Proyecto**: Diferencias entre plan, programa, proyecto, actividad y tarea. pág. 15-17 recuperado de: [http://www.fba.unlp.edu.ar/textos/ander\\_egg\\_aguilar\\_proyecto](http://www.fba.unlp.edu.ar/textos/ander_egg_aguilar_proyecto) Fecha de consulta: 20-08-2014.
- Alonso Gabriel (2011): **El Fortalecimiento Institucional como Factor Estratégico de la Cooperación al Desarrollo**. Una visión más integral: el desarrollo Institucional. Pág. 16 -27. Imprenta las Vegas, España. Recuperado de <http://www.hmasd.org/hmasd/p5.pdf>. Fecha de consulta 15-09-2014
- Constitución Política de la Republica (2008): Sección séptima; **salud, seguridad y asistencia social**. Art. 94 y 96. 5ta. Edición, Guatemala.
- El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2012). **Desnutrición Crónica en Guatemala**. Recuperado de: <http://icefi.org/wp-content/uploads/2012/10/UNICEF-desnutricion-cronica-en-Guatemala.pdf>. Fecha de consulta 23-09-14.
- Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares (ENIGFAM). 1998-1999.
- Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI), 2002. Pp. 152.
- Estado Mundial de la Infancia, 2006. UNICEF. New York.
- **Fernández Nicolás, Schejtman Lorena (2012): Planificación de Políticas Públicas, programas y proyectos sociales**: la planificación en los municipios argentinos. Pág. 42-43 recuperado de: [http://www.unicef.org/argentina/spanish/cippecc\\_uni\\_planificacion](http://www.unicef.org/argentina/spanish/cippecc_uni_planificacion) Fecha de consulta 8-09-14

- Gobierno de Guatemala (2012): **Pacto Hambre Cero**: recuperado de:<http://www.sesan.gob.gt/index.php/pactohambrezero>. Fecha de consulta 12-08-14.
- Congreso de la República de Guatemala: Ley General de Descentralización decreto (14-2002). Capítulo V: **fomento de la participación Ciudadana en el Proceso de Descentralización**. Art.17. Quinta edición, Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala: Ley de Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y nutricional decreto número (32-2005): capítulo II – IV. Guatemala.
- MINEDUC – SESAN (2008). Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria de la República de Guatemala. Guatemala.
- Política Nacional de Seguridad Alimentaria y nutricional. (1997): Marco Legal. Pág. 17. Guatemala.
- Recursos humanos (2014): Manual de Funciones de las dependencias municipales. Municipalidad de San José Pinula, Departamento de Guatemala.
- Seguridad Alimentaria y Nutricional: **Cinco Dimensiones Implícitas en el concepto de Seguridad Alimentaria**. Recuperado de: [http://www.pesacentroamerica.org/pesa\\_ca/ref\\_san.htm](http://www.pesacentroamerica.org/pesa_ca/ref_san.htm). Fecha de consulta 20-08-14
- SeijasAracelly. (2013): **Estructura funcional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional a Nivel Local**. Pág. 9-11 recuperado de: [www.sesan.gob.gt](http://www.sesan.gob.gt). Fecha de consulta 30-08-14.

- Seller Enrique. (2004): **“La participación ciudadana en el ámbito local, eje transversal del trabajo social comunitario”**. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social. ISSN 1133-0473, pp. 103-137.
- UNICEF: **Guatemala es el país más desigual de Latinoamérica**. Recuperado de:[http://www.unicef.org.gt/2\\_sala\\_de\\_prensa/docs\\_y\\_media/Unicef\\_%20Guatemala%20es%20el%20pa%C3%ADs%20m%C3%A1s%20desigual%20de%20Latinoam%C3%A9rica-PrensaLibre.pdf](http://www.unicef.org.gt/2_sala_de_prensa/docs_y_media/Unicef_%20Guatemala%20es%20el%20pa%C3%ADs%20m%C3%A1s%20desigual%20de%20Latinoam%C3%A9rica-PrensaLibre.pdf). Fecha de consulta (septiembre de 2014)
- Unión Europea (2008): **Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer OMM: Funciones Generales de la Oficina Municipal de la Mujer**. Pág. 31. Guatemala C.A.
- Universidad Rafael Landívar (2008) **Gerencia Social I: Enfoque de la Gerencia Social** Primera Edición, Guatemala pág. 48-50.
- Universidad la Salle. (2006) **Gerencia Social integral e Incluyente: Gerencia y Responsabilidad Social**. Pág. 20-22. Bogotá D.C.
- Universidad la Salle. (2006) **Gerencia Social integral e Incluyente: las Sinergias las Alianzas y las Redes**. Pág. Bogotá D.C.
- Universidad la Salle. (2006) **Gerencia Social integral e Incluyente: Organizaciones desarrollo y Responsabilidad Social**. pág. 46 Bogotá D.C.
- Universidad la Salle. (2006) **Gerencia Social integral e Incluyente: Categorías y Lineamientos**. Pág. 107-122. Bogotá D.C.
- Organización de Agricultura y Alimentación –FAO- . **Nutrición Humana en el Mundo en Desarrollo: “Factores Sociales y Culturales de la Nutrición”**. Capítulo 4. (2002).

## WEBGRAFIAS

- [http://desarrollohumano.org.gt/sites/default/files/Ninez\\_Guatemalteca\\_en\\_Cifras.pdf](http://desarrollohumano.org.gt/sites/default/files/Ninez_Guatemalteca_en_Cifras.pdf)
- <http://www.fao.org/guatemala/fao-en-guatemala/guatemala-en-una-mirada/es/>
- <http://www.mintrabajo.gob.gt/index.php/nota-principal/625-aumento-del-5-al-salario-m%C3%ADnimo-para-2,015.html>
- [http://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/analisis-2do-año-de-gobierno-perez\\_-guatemala-enero-2014](http://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/analisis-2do-año-de-gobierno-perez_-guatemala-enero-2014).
- [http://www.sesan.gob.gt/pdfs/documentos/informe\\_final\\_censo\\_de\\_talla.pdf](http://www.sesan.gob.gt/pdfs/documentos/informe_final_censo_de_talla.pdf)

## ANEXOS

### 1) Proyecto de Intervención PPS II



## PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL MUNICIPAL EN FUNCION DE SAN, EN EL MUNICIPIO DE JOSÉ PINULA.



**COMISION DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL  
COMUSAN2016-2015**

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

Mirtala Marilí Cabrera Grijalva, Carné 2333810; Licenciada en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar. Elaboró el proyecto “Programa interinstitucional municipal en función de SAN, en el Municipio de San José Pinula”, correspondiente al proceso de Práctica Profesional Supervisada.

Para la realización del proceso de PPS II, se inició con el respectivo análisis que permitió conocer la situación actual de la institución en los procesos de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN. Los objetivos del proyecto orientaron en el fortalecimiento coordinación interinstitucional municipal. Con la ejecución del proyecto se logrará fortalecer la COMUSAN, fomentar la participación coordinada y activa de las diferentes instituciones en el marco de SAN presentes en el municipio y las autoridades municipales.

Durante la elaboración del proyecto se logró el involucramiento de las autoridades municipales, la Oficina Municipal de la Mujer y los miembros de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN, lo cual permitió realizar trabajo en equipo para la elaboración de líneas estratégicas, siendo un proceso de sensibilización para los actores que participaron en su realización, contribuyendo a mejorar la situación actual de los procesos de SAN en base a: igualdad y equidad de género, participación comunitaria, y empoderamiento de la mujer en la toma de decisiones.

Para realizar este proceso fue necesario la utilización de herramientas propias de la gerencia social como: comunicación, liderazgo y coordinación con instituciones gubernamentales para la realización de las diferentes actividades.

## 1.1 FICHA TÉCNICA

**Nombre del proyecto:** “Programa Interinstitucional Municipal en función de SAN, en el Municipio de San José Pinula”.

**Ubicación del proyecto:** 1ra calle y 4ta Av. Zona 2 Municipio de San José Pinula, Guatemala C.A

### **Población destinataria**

El proyecto de intervención va dirigido a la Oficina Municipal de la Mujer OMM, la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN, población vulnerable a INSAN, organizaciones civiles y sociedad civil en general.

**Periodo de ejecución del proyecto:** De enero a junio de 2015

### **Persona responsable del proyecto**

Trabajadora Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo: Mirtala Marilí Cabrera Grijalva.

### **Institución responsable**

Oficina Municipal de la Mujer de la Municipalidad de San José Pínula OMM.

### **Costo total del proyecto**

Q. 78.972.57

### **Objetivo General**

Establecer medios e instrumentos gerenciales que contribuyen a promover la SAN en el Municipio de San José Pinula.

### **Objetivo Específico**

Desarrollar adecuados niveles de coordinación interinstitucional municipal para abordar la problemática de SAN en San José Pinula.

## **Descripción general del proyecto**

La elaboración del programa interinstitucional, busca el fortalecimiento institucional de la OMM de San José Pinula, a través de la organización, coordinación y participación social de los líderes, lideresas, el sector público, COMUSAN y el sector social para abordar problemáticas de Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN, del municipio.

## **1.2 FUNDAMENTOS**

### **1.2.1 Problema**

A raíz de la investigación realizada se identificaron varios problemas de los cuales se priorizó “Bajos niveles de coordinación interinstitucional municipal para abordar la problemática de SAN en Municipio de San José Pinula”. Para atender los desafíos de Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN se pretende la creación de sinergias entre diversas instituciones para impulsar la aplicación oportuna de estrategias para prevenir las vulnerabilidades en la población y disminuir los índices de desnutrición aguda y crónica.

Para su efecto la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN es la entidad encargada de velar por la atención a las familias en función de la SAN, a nivel municipal una de las instituciones directas es la OMM, por medio de esta entidad se entregan insumos a las familias vulnerables.

Actualmente la institución presenta una debilidad en cuanto a la presencia de diagnósticos sociales de la población asistida, por lo cual no se puede comparar o determinar en qué medida han sido asistidas las necesidades sociales de la población.

Para una adecuada identificación de problemas y la priorización de los más importantes o urgentes de intervenir es preciso realizar un diagnóstico social es por ello que se requiere de procesos que impulsen la realización del mismo para que no exista desconocimiento sobre las vulnerabilidades.

Contar con procesos estratégicos dentro de la institución y la participación social coadyuvara a contrarrestar tales vulnerabilidades, de éstan manera poder reducir la



debilidad institucional y crear credibilidad ante las distintas instituciones de gobierno y de ayuda internacional para fortalecer los vínculos relacionales para implementar procesos para reducir la INSAN.

### **1.2.2 Partes interesadas y Beneficiarios**

El proyecto de intervención va dirigido a la Oficina Municipal de la Mujer OMM, la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN, población vulnerable a INSAN, organizaciones civiles y sociedad civil en general.

### **1.2.3 Justificación del Proyecto**

La problemática de seguridad alimentaria latente en el país, debe ser abordada desde actores del gobierno central y sus dependencias, el gobierno municipal y el involucramiento de la sociedad civil, en tal virtud obtener cambios significativos en la reducción de las vulnerabilidades a INSAN en la población. Derivado de los resultados encontrados a través de la investigación realizada en la Municipalidad de San José Pínula, específicamente en el área de proyección.

Se realizó el análisis situacional correspondiente en el cual se identificaron varias problemáticas, priorizándose “Bajos niveles de coordinación interinstitucional municipal para abordar la problemática de SAN”. El problema fue analizado estratégicamente para poder identificar los medios a utilizar para alcanzar los fines del objetivo central, diseñando para su efecto estrategias que coadyuven al logro de los objetivos, la estrategia seleccionada “involucramiento del sector público en SAN”.

Surge entonces el interés de implementar acciones que incidan en cambios positivos para la institución, en relación a los niveles de coordinación interinstitucional, el fortalecimiento de la COMUSAN, el involucramiento efectivo de la sociedad civil, las lideresas y líderes comunitarios. Lo cual es indispensable para emprender procesos en el municipio que coadyuven a la identificación y atención de la población vulnerable a INSAN.

La importancia de crear programas a nivel municipal que puedan vincular de manera estratégica las distintas instituciones presentes en el municipio con el fin de mejorar el logro de resultados.

Se justifica la importancia de la ejecución del proyecto desde la perspectiva del desarrollo social, la urgencia de abordar los problemas en el marco de SAN para disminuir los índices de desnutrición y la necesidad de diseñar acciones concretas desde la municipalidad a través de la COMUSAN, OMM y la Dirección Municipal de Planificación.

Aunque se han realizado esfuerzos en la aplicación de procesos y programas, no se han logrado los resultados esperados debido a la debilidad interinstitucional dentro del Municipio de San José Pinula, para proyectarse de manera conjunta en el logro de los objetivos planteados dentro de un plan nacional ya existente, pero que es necesario apropiarse de él a nivel local y poder llevar a la práctica acciones concretas.

#### **1.2.4 Objetivos del proyecto**

- ✓ Establecer medios e instrumentos gerenciales que contribuyen a promover la SAN en el municipio de San José Pinula.
- ✓ Desarrollar adecuados niveles de coordinación interinstitucional municipal para abordar la problemática de SAN en San José Pinula.

## **2. Análisis de la situación alimentaria y nutricional del Municipio de San José Pinula.**

Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN es un derecho de las personas establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), ratificado en Guatemala en la Ley del Sistema de SAN (decreto 32-2005). La problemática de Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN es un reto para Guatemala, actualmente los índices elevados de desnutrición posicionan al país en el primer lugar con más desnutrición de América Latina y el Caribe (UNICEF 2012).

Lo cual muestra la gravedad de este flagelo, por lo cual el abordaje del mismo se convierte en una causa perentoria en la cual toda y todos los guatemaltecos deben asumir el reto.

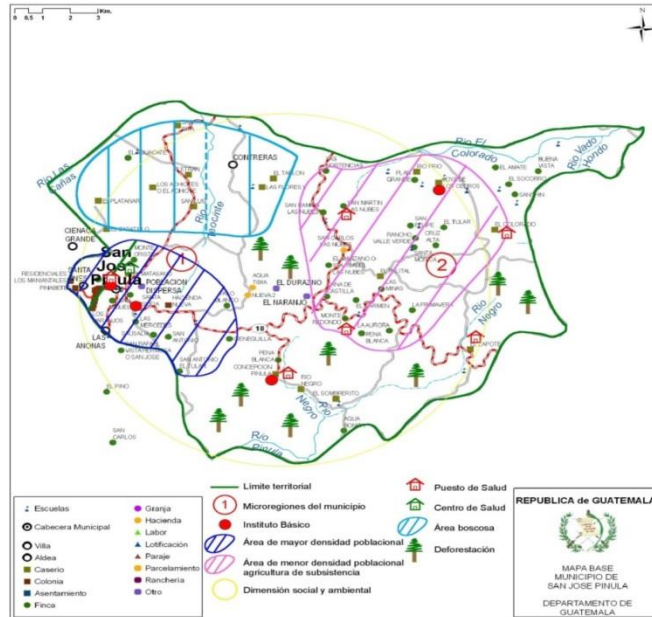
Para la elaboración de un programa de coordinación orientado a mejorar la SAN, es necesario contar con un diagnóstico de la situación alimentario nutricional de la población, en lo cual se debe tomar en cuenta diversos aspectos para analizar esta condición. A continuación se realiza una descripción de cada uno de estos aspectos:

## **2. Diagnostico SANdel municipio**

### **2.1 Ubicación geográfica**

El Municipio de San José Pinula se encuentra ubicado en la parte éste del Departamento de Guatemala en la Región Metropolitana específicamente a 21 kilómetros de distancia de la cabecera departamental, desde la capital por la carretera Interamericana CA-1 al sureste hay aproximadamente 17 kilómetros a la aldea Don Justo, por la ruta nacional 18 rumbo sureste con son 4 kilómetros hasta la cabecera de san José Pinula.

Se localiza en la latitud 14° 32 44" y en la longitud 90° 24 4". Cuenta con una altura de 1,752 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es frío.



Ubicación del Municipio de San José Pinula, Guatemala.

## 2.2 División político administrativa.

El municipio está conformado por un pueblo (San José Pinula) 20 aldeas, 6 caseríos dentro de la región se hacen notar extensas fincas, se pueden mencionar Agua Tibia, San Francisco, las Nubes y Palo Blanco.

## 2.3 Población

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE), la población del municipio para el 2010 es de 67,730 habitantes; con porcentajes similares entre hombres y mujeres. Para el año 2015 la estima la población alcanzara el número de 78,896 habitantes, mientras que para el año 2025 será de 111,837 aproximadamente, es de interés para las autoridades municipales e institucionales tomar en cuenta el crecimiento poblacional para poder implementar obras sociales que estén proyectados a las demandas futuras.

Se debe considerar que el municipio es en el departamento de Guatemala uno en los que hay más construcciones de colonias por parte de la iniciativa privada, lo que contribuye a aumentar el número de la población, esto último genera que un

alto número de personas que habitan en el municipio no se encuentren registradas en las estadísticas oficiales relacionadas con el municipio.

La densidad poblacional corresponde a 139 habitantes por kilómetro cuadrado, según el Censo Nacional de Población, y IV de Habitación, INE (2002), todo el municipio es poblado pero la mayor concentración se encuentra en la cabecera municipal.

## **2.4 Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN**

El Estado tiene la obligación de velar por el derecho fundamental de todo ciudadano(a) de estar protegido(a) contra el hambre, por mandato constitucional, todas y todos los guatemaltecos tienen derecho a una alimentación y nutrición dignas, basadas en la disponibilidad suficiente de alimentos en cantidad y calidad, dentro del marco de condiciones socioeconómicas y políticas, que le permitan su acceso físico, económico, social y en su adecuado aprovechamiento biológico.

El incumplimiento de este derecho se evidencia en el país por la alta prevalencia de desnutrición, una de las más altas tasas en el ámbito mundial, situación que limita las posibilidades de desarrollo humano, que incide negativamente en la capacidad productiva, en el rendimiento y aprendizaje escolar, y que provoca morbilidad severa y altas tasas de mortalidad materno e infantil

### **2.4.1 Situación Nutricional**

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2006), Guatemala ocupa el sexto lugar entre los países con mayores tasas de desnutrición crónica (talla - edad) a nivel mundial, luego de Burundi, Nigeria, Madagascar, Etiopía y Malawi; sin embargo, a nivel latinoamericano, se encuentra en el primer lugar, seguido de Honduras, Bolivia, Ecuador, Perú y Haití, entre otros; situación que resulta ser alarmante y que demanda la urgente atención de este grave flagelo.

Una consecuencia de la inseguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca, se refleja en el bajo peso al nacer, lo que afecta al 12% de los

neonatos según la ENSMI (2002). Esta problemática también se manifiesta en la presencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años, población cuyo promedio nacional al 2002 fue de 49.3% según la Encuesta Materno Infantil, lo cual representa aproximadamente un millón de niños y niñas; cabe indicar, que la incidencia de la problemática se duplica en relación con la niñez indígena (69.5%), en comparación con la no indígena (35.7%); la media de desnutrición crónica en las áreas rurales es de 55.5%.

Según la ENSMI (2008-2009), a nivel nacional se logra reducir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años a 43.4%, quienes reportaron una talla menor para su edad, lo cual representa una reducción del 5.9% respecto de la medición del 2002, quedando una brecha nacional de 14.5% para cumplir con la meta 1C de los ODM.

Según el Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria de la República de Guatemala, realizado por el Ministerio de Educación (MINEDUC) en el 2002, 5 de cada 10 niñas y niños en edad escolar, presentaban desnutrición crónica (talla-edad), de los cuales, el 14.8% presentó un retardo severo de crecimiento; mientras que, para el Tercer Censo del 2008, el 45.6% de los niños y niñas de primer grado de primaria, presentaron desnutrición crónica, con un 12.7% de retardo severo de crecimiento; lo cual refleja, una leve reducción en la desnutrición del 4.4% a nivel de país.

Para el caso de San José Pinula, cabe resaltar que a nivel de ocupa el lugar No. en el Departamento de Guatemala con un 26.8 % con un 22.3% moderado y 4.5 severo lo cual posiciona al municipio con una categoría de prevalencia baja severo estos datos son registrados según el informe final del Tercer Censo Nacional de Talla en Escolar de Guatemala.

## **2.5 Situación Alimentaria**

Para analizar la SAN de la población, hay que partir del abordaje de cuatro pilares fundamentales: disponibilidad de alimentos, acceso a los alimentos, consumo de alimentos y aprovechamiento biológico de los alimentos; pero además, se hace necesario conocer el entorno socioeconómico y político en que se enmarca la población objeto de estudio.

## **2.6 Disponibilidad de alimentos**

En Guatemala, el suministro global de alimentos es insuficiente para cubrir las necesidades mínimas de toda la población, una de las causas la constituye la condición incipiente de políticas que incentiven la producción de alimentos y al modelo agrario orientado a la exportación; a lo que se adiciona los efectos del cambio climático.

El aumento de la disponibilidad de alimentos de origen animal no se refleja en el mejoramiento de la ingesta, debido a la amplia asimetría existente en la obtención de ingresos. Adicionalmente la deficiente infraestructura productiva (sistemas de riego), restringe el proceso de desarrollo de procesos productivos.

El desaparecimiento de especies vegetales nativas ligadas a los ecosistemas y los cambios en los patrones de consumo de la población; así como falta de cultura y educación alimentaria y nutricional han motivado que la variedad y calidad nutritiva de la ingesta se haya reducido, afectando de manera significativa el escenario nutricional del país.

Las inadecuadas condiciones ambientales, las deficientes condiciones de salud de los individuos y la inocuidad de los alimentos, inciden en el aprovechamiento de los nutrientes ingeridos por las familias, constituyendo un factor adicional que acentúa las condiciones nutricionales del país.

En el Municipio de San José Pinulasu economía se basa en forma exclusiva en la agricultura y ganadería conociéndose el municipio como “La Cuna del Ganado Jersey”, existe la Asociación de Ganaderos con exclusividad en esta raza, que

unas de las mejores productoras de leche a nivel mundial. El ganado vacuno es una de las mayores riquezas, lo cual lo posiciona como una de las actividades de gran potencial económico, sobresale además la producción agropecuaria en los alrededores granjas avícolas, cultivándose en amplias extensiones de estas fértiles tierras el maíz, frijol, papa, verduras variadas (brócoli, bruzuela, coliflor, zanahoria, güisquil, perulero, etc.).

Frutas variadas en las aldeas de la parte alta. Algunos viveros producen flores y plantas de exportación, así como exportan semillas clasificadas de los mismos a nivel mundial (agroferns, mayacrops, las vertientes, etc.)

La verdura que se produce en su mayoría es procesada y enviada a diferentes países por medio de empresas de la región que se dedican a ello. Los quesos, crema y mantequilla que se producen son de excelente calidad lo que los hace apetecibles y solicitados en los principales mercados y supermercados de la ciudad capital. Dichas actividades se constituyen parte del patrimonio familiar es una generación de ingresos económicos y al mismo tiempo de alimentos de origen animal por lo cual es importante fortalecer estas capacidades para incidir en la mejora de condiciones de vida de las familias Pinultecas.

Los productores agrícolas de San José Pinula se encuentran divididos en tipología de subsistencia con un 39.49 %, los cuales obtienen cosecha para la alimentación de sus familias. Los excedentarios con un 13.20 %, son las familias que obtienen alimentos para comer y también les alcanza para vender, los productos que son destinados para el comercio son llevados al mercado municipal, otros a la Central de Mayoreo CENMA, entre otros.

En la categoría de infra subsistencia con un 8.20% están los que obtienen producción pero no les alcanza para comer y tienen que comprar granos básicos específicamente en los meses de junio a agosto que están dentro del periodo de escasez y con un porcentaje del 12.59% se encuentran las familias que no poseen tierras en tal virtud muchas de ellas no producen alimentos y algunos alquilan tierras para poder hacer sus siembras.



Cabe resaltar que actualmente Municipio de San José Pinulano integra el denominado corredor seco por ello el riesgo de pérdida de cosecha no es alto a excepción de las comunidades de San Rita, El Sombrerito, San Luis y Contreras que son las comunidades con menor precipitación pluvial según datos obtenidos del Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGA, las pérdidas de cosechas por la escases de lluvia en el año 2014 no sobrepasaron el 10%, la disponibilidad de granos básicos como el maíz, frijol, etc. no se vio afectada.

## **2.7 Acceso a los alimentos**

Para analizar el acceso a los alimentos, deben tomarse en cuenta diversos aspectos que son vinculantes, así:

### **2.7.1 Costo de la canasta básica y salario mínimo**

A nivel nacional anualmente se ha dado un incremento de la Canasta Básica Alimentaria CBA y la Canasta Básica Vital CBV, en el año 2011 el costo diario para la adquisición de los productos básicos CBA fue de 79.45, en el año 2014 el costo de la CBA 2929, según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística INE en febrero de 2015 el costo de la CBA alcanzo los Q 3,281.00 lo cual equivale a Q. 109.36 diarios. El costo de la CBV es de Q. 5,988.50 para cubrir los gastos de una familia de 5 integrantes.

Los costos de vida cada día van en aumento lo preocupante es hacer la comparación con los salarios que se obtienen, pues éstos no cubren los costos de la CBA y otros gastos diarios que se dan en los hogares pinultecos provocando que cada vez se torne más difícil acceder a los alimentos necesarios para tener una calidad de vida digna no solo a nivel municipio sino también a nivel nacional.

El salario mínimo en el sector agrícola y no agrícola ha venido presentando una tendencia creciente en los últimos años en el año 1998 se encontraba alrededor de Q20.00 diarios, en el año 2009 alcanzó los Q53.00, para el año 2015 el Ministerio de Trabajo oficializo que el salario mínimo para dichos sectores debe ser de Q78.72 con una bonificación de incentivo de Q250.00 aunque es preciso resaltar que esto no se cumple en todos los sectores.

De manera general, para las familias guatemaltecas, el acceso económico a los alimentos está siendo afectado por la pérdida de poder adquisitivo, por falta de oportunidades de empleo y por los bajos salarios.

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares ENIGFAM (1998-1999) describe estadísticas sobre el ingreso familiar, del cual el 60% se destina a la compra de alimentos; sin embargo, esto no garantiza la alimentación básica de una familia. Más del 30% de la población tiene ingresos inferiores a Q. 1,300.00 mensuales según los cálculos, aun dedicando la mitad de este ingreso a la alimentación, las familias no lograrían cubrir ni el 40% del costo mínimo alimentario.

### **2.7.2 Vías de Acceso**

Vías de accesos más importantes urbanos cercanas al municipio son: Carretera Interamericana CA-1 oriente, Ruta Nacional 18 (RN-18) y la Ruta Departamental 6 (RD-6)

### **2.7.3 Sistema de Transporte**

El servicio de transporte terrestre que se da en San José Pinula es el público urbano, el cual se efectúa en taxis y microbuses, también está el extraurbano que se genera entre dos poblaciones cercanas que puede ser rural o urbana. Las rutas identificadas dentro del municipio son las siguientes: Ruta Colís se dirige a Mataquescuintla, en el Departamento de Jalapa, ruta Carmencita se dirige a la aldea Las Anonas, ruta Mirtala se dirige a la aldea El Colorado, ruta Reinita se dirige a la aldea Las Nubes.

El servicio de transporte **aéreo**: es a través de Aeropuerto Internacional La Aurora (Aurora International Airport) es considerado como el de mayor tráfico porque cuenta con una red de vuelos internacionales diarios y sus destinos son a las principales ciudades de América y Europa. Se destinan 3 vuelos nacionales diarios que van a las principales ciudades del país.

## **Población Económicamente Activa (PEA)**

### **2.7.4 Economía del Municipio de San José Pinula**

#### **a. Empleo y migración**

De acuerdo a datos del censo realizado por el INE 2002 en el Municipio de San José Pinula el 38.00% de la población es económicamente activa, del anterior total 68.69% son hombres y 31.31% mujeres. El empleo en éste municipio se basa de la agricultura debido a su clima húmedo frío, ya que gracias a ello sus suelos son asidero de desarrollo agropecuario, sobresaliendo el maíz, hortalizas, flores y árboles forestales.

Otra fuente de empleo es el comercio y actividades inmobiliarias debido a que el municipio está creciendo en el plano urbano, el principal mercado de trabajo lo constituye la ciudad capital, a donde viajan muchos pobladores para prestar sus servicios laborales, debido a la proximidad del municipio a la capital y mayores oportunidades de empleo.

Las migraciones internas se dan hacia la cabecera municipal: en el caso del exterior se manifiesta flujo de migración a Estados Unidos, Canadá y España.

#### **b. Desarrollo productivo**

##### **Producción agrícola y pecuaria**

Actualmente en el Municipio de San José Pinula la capacidad productiva se basa en actividades agrícolas, comerciales e industriales. El ganado vacuno, es una de sus mayores riquezas, sobresaliendo también dentro de la producción agropecuaria en los alrededores granjas avícolas, cultivándose en amplias extensiones de éstas fértiles tierras el maíz, frijol, papa, verduras variadas (brócoli, brúcela, coliflor, zanahoria, güisquil, perulero, etc.), frutas variadas en las aldeas de la parte alta.

Algunos viveros producen flores y plantas de exportación, así como exportan semillas clasificadas de los mismos a nivel mundial (agroferns, mayacrops, las

vertientes, etc.). Los quesos, crema y mantequilla que se producen son de excelente calidad lo que los hace solicitados en los principales mercados y supermercados de la ciudad capital.

Dentro de la producción artesanal podemos mencionar la fabricación de muebles de madera, con el especial tallado que los caracteriza, así como la elaboración de muebles y enseres de bambú que son fabricados por artesanos calificados. El ganado representa un gran potencial debido a que el municipio se conoce como la cuna del ganado Jersey, ya que se tiene exclusividad de esta raza que es una de las mejores productoras de leche a nivel mundial.

Las actividades de manejo forestal productivo se ubican en toda la parte alta de San José Pinula con una producción de leña, madera, muebles etc. Las actividades pecuarias en el municipio se desarrollan a través de la crianza de ganado lechero y para el abastecimiento de carne en el área oriental del municipio. Se desarrolla en baja, mediana y gran escala, aunque en este último caso son pocas las fincas que la realizan.

## **2.8 Consumo de alimentos**

Históricamente, los patrones alimentarios de la población estaban ligados a los ecosistemas y a la disponibilidad de especies nativas, respondiendo a la diversidad cultural y culinaria nacional; sin embargo, el desaparecimiento de dichas especies y los cambios en los patrones de consumo, hacen que la variedad y la calidad nutritiva de la ingesta se vaya reduciendo, especialmente en las áreas urbanas.

Tal como demuestran las encuestas realizadas en la ciudad capital ENIGFAM (1998-1999), las que reportan que apenas cinco productos son consumidos por más del 75% de las familias: pan dulce, tortilla de maíz, frijol, huevos y tomate. Al considerar los productos usados por más del 65% de hogares, a los señalados debe agregarse: azúcar, arroz, carne de res y pollo.

Es importante señalar la creciente proporción de hogares con consumo de bebidas gaseosas (60%), consomé (46%) y bocadillos sintéticos (37%), lo que refleja la falta de educación y cultura alimentaria y nutricional. Un aspecto que merece especial atención, es la importancia que en el gasto total de la alimentación ha adquirido la compra de alimentos ya preparados (22% del gasto total) según la Organización de Agricultura y Alimentación FAO (2002).

Éste hecho está afectando los hábitos alimentarios de los distintos grupos de población, además de modificar negativamente la calidad nutricional de la dieta, el consumo de alimentos en la población de San José Pinula, se basa especialmente en un plato compuesto de frijol negro y tortilla de maíz, acompañados en el mejor de los casos, con subproductos derivados de la leche, como: queso, crema, huevos. En algunos casos, se da la sustitución de la tortilla por el pan de tipo francés, así como el consumo frecuente de pan dulce, acompañado de café.

Entre las carnes resalta el consumo de pollo en diversas preparaciones, siendo muy eventual el consumo de carne de res y/o marrano, y todavía más escasamente, el pescado, así como las frutas y verduras. En general, la dieta alimentaria promedio y principalmente en el área rural del municipio, se caracteriza por ser monótona, escasa, y baja en el consumo de alimentos ricos en vitaminas y minerales, por lo que debe promoverse hábitos de consumo saludables que incidan en la calidad de vida de la población.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) en el municipio trabaja fuertemente en la promoción de la lactancia materna; sin embargo, debido a múltiples factores que se dan en el hogar o particularmente en la madre, está cada vez está siendo interrumpida a más temprana edad de los lactantes, siendo sustituida por el biberón con otros tipos de leche.

La lactancia materna exclusiva es la que se brinda a los niños y niñas de 0 a 6 meses de edad, mientras la lactancia materna con alimentación complementaria, es la que se da entre los 6 a 12 meses; período en el cual, se inicia con los hábitos

alimentarios de los lactantes, especialmente con papillas nutritivas; luego, de los 12 a 24 meses, la lactancia materna debe ser complementaria a la alimentación.

### **2.8.1 Aprovechamiento biológico de los alimentos**

Las inadecuadas condiciones ambientales, las deficientes condiciones de salud de los individuos y la inocuidad de los alimentos, afectan el aprovechamiento de los nutrientes ingeridos por las familias.

### **2.8.3 Salud**

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, atiende a la población de San José pinula a través de un Centro de Salud que cubre el 85% de la población en consulta, adicional a esto cuenta con 2 Puestos de Salud, ubicados en aldeas El Colorado y Concepción Pinula. Los lugares poblados que no tienen acceso al Centro de Salud cuentan con servicios de salud, un médico y enfermeras van una vez por semana a las aldeas: monte redondo, La Primavera, El Carmen, Las Nubes; a estas aldeas asisten Rio Frio, Joya de los Cedros y el Zapote. Estos son atendidos por el sistema de Extensión de cobertura y la clínica municipal.

Se reportaron para el año 2010 0 casos por causa de mortalidad materno lo que muestra una tasa de 0%, en el caso de morbilidad materna, el área de salud Nor-Oriente SCP 2010 reporta como principales causas las siguientes: amenaza de aborto y embarazo ectópico.

Según datos obtenidos del Centro de Salud del municipio la tasa de mortalidad materna es de 1 x 10,000 habitantes, la tasa de mortalidad en la niñez menor de 5 años es de 10 x 10,000 habitantes. De acuerdo con Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, de 196 países, Guatemala se posiciona en el puesto 76 en la tasa de Mortalidad de Menores de 5 años, con 32 muertes por cada 100 mil niños, y es la nación del Istmo con más muertes de infantes, seguida por Nicaragua (81) con una tasa de 27 muertes por cada 100 mil niños de 0 a 4 años.

En el Informe Mundial de la Infancia 2012 presentado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF la desnutrición crónica afecta el 49.8%

de la niñez guatemalteca, esta es la tasa más alta de desnutrición crónica en América Latina

Este flagelo afecta el 21% de los niños y niñas menores de 5 años del municipio mismos que son atendidos en el centro de salud, la tasa de desnutrición aguda es de 56 x 10,000, en el año 2013 se atendieron 34 casos de desnutrición moderada y 7 casos de desnutrición severos haciendo un total de 41, mientras que el año 2014 fueron 33 desnutrición moderada y 5 casos de desnutrición severos con un total de 39 casos.

En la población menor de 5 años fueron 35 casos tratados estos datos son registrados hasta la semana epidemiológica No. 40, la tasa de morbilidad es de 46 x 10,000 habitantes no hubo ninguna muerte registrada se reporta además una tasa de incidencia de 5 x 10,000 habitantes y una tasa de prevalencia de 7 x 10,000 habitantes lo cual indica que hubo varios casos recuperados cerca de un 83% de los casos tratados. Hasta mayo de 2015 se han presentado 13 casos de desnutrición en el municipio.

### 2.9 Análisis F.O.D.A

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Existencia de variedad de productos agrícolas y pecuarios.	<b>O1.</b> Área de desarrollo comercial
F2. Suelos altamente productivos.	<b>O2.</b> Existencia de empresas agroexportadoras que estimulan la producción agrícola.
F3. Alto potencial para la producción agropecuaria	<b>O3.</b> Presencia de cooperación internacional en el municipio – USAID fomenta el desarrollo económico local.
F4. Alto potencial para la producción agropecuaria.	<b>O4.</b> Acceso a bienes y servicios.
F5. Disponibilidad de agua para el desarrollo agrícola.	<b>O5.</b> Fuentes de empleo a través de la industria y la agricultura.
<b>F6.</b> Ubicación estratégica del municipio muy cerca de la Ciudad de Guatemala.	<b>O6.</b> Posibilidad de alianzas estratégicas público-privadas.
<b>F7.</b> Existencia de la COMUSAN.	<b>O7.</b> Presencia de cooperación

<p><b>F8.</b>Voluntad política e interinstitucional para la atención del tema SAN.</p> <p><b>F9.</b>Personal capacitado en diagnóstico y atención de casos de desnutrición.</p>	<p>internacional en el municipio.</p> <p><b>O8.</b> Constante acompañamiento del MSPAS.</p> <p><b>O9.</b> Acompañamiento permanente de la SESAN.</p>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p><b>D1.</b> Carencia de infraestructura productiva tecnificada y competitiva.</p> <p><b>D2.</b> Escasa asociatividad y encadenamientos productivos.</p> <p><b>D3.</b>Falta de educación y cultura alimentaria y nutricional.</p> <p><b>D4.</b>Poco interés de las madres por capacitarse.</p> <p><b>D5.</b>Reducción de los períodos de la lactancia materna.</p> <p><b>D6.</b> Introducción insuficiente, tardía o muy temprana de la alimentación complementaria.</p> <p><b>D7.</b>Falta de controles de la calidad e inocuidad de los alimentos.</p> <p><b>D8.</b>Desinterés de los padres de familia en el cumplimiento de las vacunas respectivos en la etapa de crecimiento de sus hijos.</p> <p><b>D9.</b>Carencia de equipo antropométrico.</p> <p><b>D10.</b>Escaso interés de la población por acceder a los servicios de salud.</p> <p><b>D11.</b> Falta de medicamentos para la atención de enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, neumonías, entre otras.</p>	<p><b>A1.</b> Tormentas tropicales y huracanes.</p> <p><b>A2.</b>Incremento del costo de la canasta básica.</p> <p><b>A3.</b>Reducción de las remesas familiares de Estados Unidos de Norteamérica USA.</p> <p><b>A4.</b>Efectos del cambio climático</p> <p><b>A5.</b>Influencia de los medios publicitarios en la promoción del consumo de comida chatarra.</p> <p><b>A6.</b> Contaminación de los recursos hídricos (superficiales y subterráneos).</p> <p><b>A7.</b>Contaminación ambiental por agroquímicos.</p> <p><b>A8.</b>Cambios políticos e institucionales.</p>



<p><b>D12.</b> Insuficiente stock del tratamiento TLC en los centros y puestos de salud.</p> <p><b>D13.</b> Carencia de un Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional Municipal para la atención sostenible de la problemática SAN.</p> <p><b>D14.</b> Falta de conformación de las COCOSAN en las comunidades.</p>	
--	--

Fuente: elaboración propia de la pepesista (2015)

## **“Programa Interinstitucional municipal en función de SAN, en el Municipio de San José Pinula”.**

### **3.1 Visión Estratégica**

Fortalecer la coordinación institucional, municipal en función de mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN en el Municipio de San José Pinula.

### **3.2 Ejes Rectores**

- 1) Coordinación intra e interinstitucional.
- 2) Participación ciudadana.

### **3.3 Estrategias**

- ✓ Involucramiento del sector público en programas de SAN.
- ✓ Fomento de la participación de mujeres, jóvenes y sociedad civil.

### **3.4 Objetivos Estratégicos**

- ✓ Articular acciones municipales en sinergia con las instituciones en el marco de SAN.
- ✓ Promover la participación activa de los diferentes actores sociales.

### 3.5 Matriz de Planificación

MATRIZ DE PLANIFICACION				
EJES RECTORES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS/ACTIVIDADES	RESULTADOS
<b>Coordinación intra e interinstitucional</b>	Involucramiento del sector público en programas de SAN.	Articular acciones municipales en sinergia con las instituciones en el marco de SAN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de grupos en riesgo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN.</li> <li>• Fomento de la lactancia materna exclusiva en niños y niñas de 0 – 6 meses.</li> <li>• Atención a mujeres en edad fértil</li> <li>• Mesa técnica de COMUSANES del departamento de Guatemala.</li> <li>• Elaboración de herramientas de monitoreo y evaluación de resultados en las familias beneficiadas con la entrega de alimentos.</li> </ul>	Establecer medios de participación en el empoderamiento de SAN en las distintas instituciones.
<b>Participación ciudadana</b>	Fomento de la participación de mujeres y jóvenes.	Promover la participación activa de los diferentes actores sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de capacitación es a mujeres y adolescentes en temáticas de SAN en el Municipio.</li> <li>• Talleres de capacitación a juntas escolares y padres de familia en temas sobre de SAN.</li> </ul>	Involucramiento efectivo de las instituciones, municipalidad y sector social.

Fuente: elaboración propia de la pepesista (2015)

### **3.6 Ejecución del Programa**

La ejecución del “Programa Interinstitucional municipal en función de SAN, en el Municipio de San José Pinula”, estará a cargo de la COMUSAN con el apoyo de la Oficina Municipal de la Mujer OMM; proceso para el cual, mediante la utilización de los instrumentos técnico de gestión que sean necesarios, deberá llevarse el monitoreo y control de ejecución, a efecto de poder tomar en su momento, las medidas correctivas que fueren necesarias.

La COMUSAN deberá presentar informes periódicos al COMUDE, acerca de los avances en la ejecución del “Programa de coordinación interinstitucional municipal en función de SAN, en el Municipio de San José Pinula” a fin de mantener informado a este concejo, sobre el nivel de gestión y la atención de la seguridad alimentaria y nutricional, respecto de los objetivos planteados.

La COMUSAN y la OMM, impulsará el fortalecimiento de capacidades y empoderamiento de las autoridades municipales, para impulsar con la participación activa de los actores público y privados, especialmente de la sociedad en general, la atención integral y constante de la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio.

**3.7 “Programa Interinstitucional municipal en función de SAN, en el Municipio de San José Pinula”  
Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN.  
Periodo enero 2016 a diciembre 2017.**

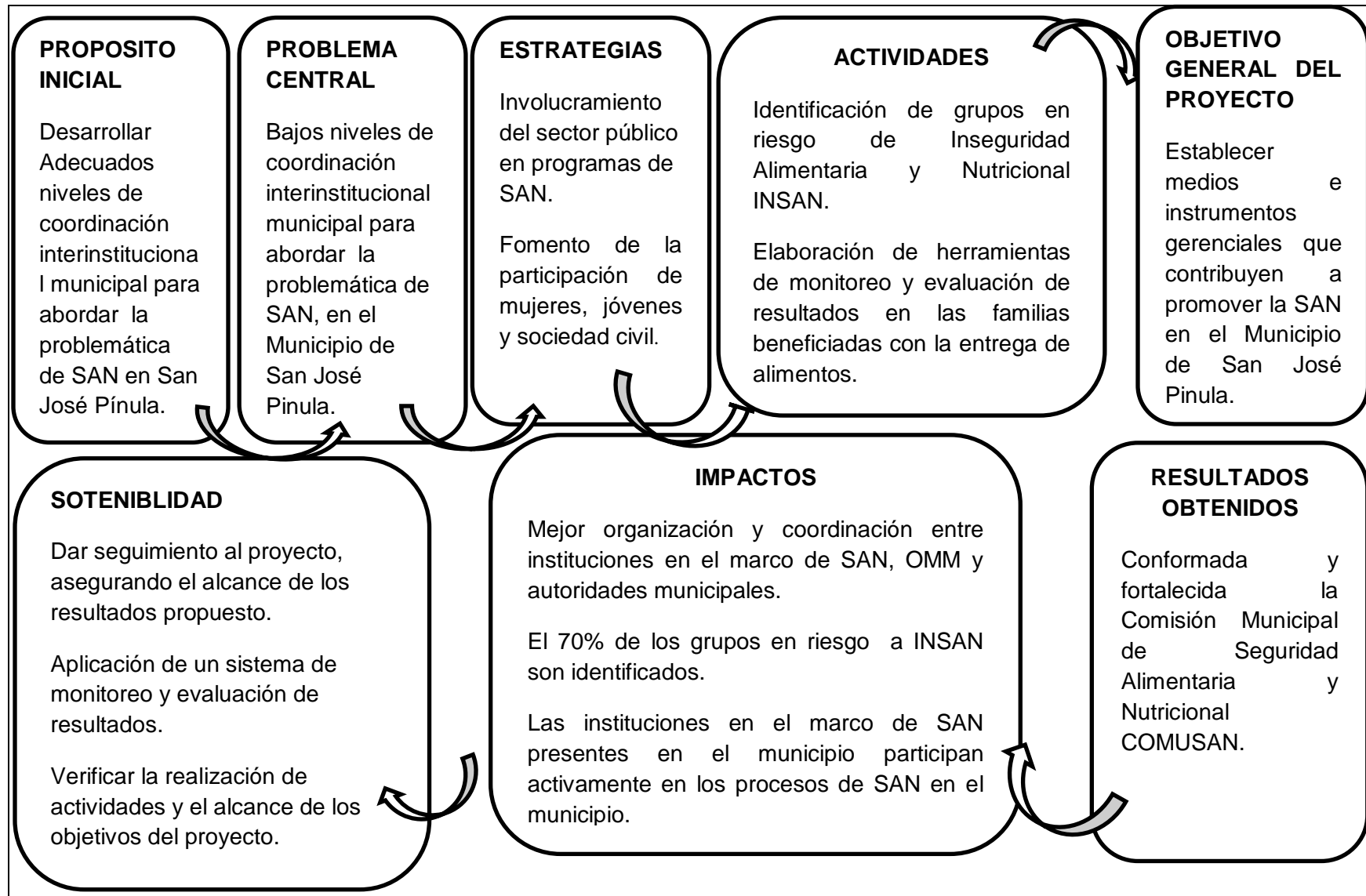
ACTIVIDAD	RESULTADOS	INDICADORES DE LOGRO	COSTO	2016		2017		RESPONSABLE
<b>Coordinación Intra e Interinstitucional</b>  Elaboración de agenda: Con miembros de la COMUSAN Elaboración de POA.	Establecer medios de participación en el empoderamiento de SAN en las distintas instituciones.	El plan de trabajo es elaborado en un 80% la Segunda semana de febrero de 2016.	Q. 1,000.00					Coordinadora OMM  Miembros de la COMUSAN.  Delegado Departamental de SESAN.
Identificación de grupos en riesgo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN.		El 60% de los grupos en riesgo de INSAN son identificado por miembros de la COMUSAN en la segunda semana de febrero 2016.	Q.32,000.00					Coordinadora OMM  Miembros de la COMUSAN.  Delegado Departamental de SESAN.
Fomento de la lactancia materna exclusiva en niños y niñas de 0 – 6		El 80 % de las madres guías, mujeres en edad fértil convocadas asisten	Q.15,000.00					Coordinadora OMM  Miembros de la

meses en las comunidades de la parte baja del Municipio de San José Pinula.		satisfactoriamente a los talleres durante el primer trimestre de 2016.					COMUSAN. Delegado Departamental de SESAN.
Elaboración y aplicación de herramientas de monitoreo y evaluación de resultados en las familias beneficiadas con la entrega de alimentos.		Las herramientas de Evaluación de resultados son elaboradas en un 80% durante el primer semestre de 2015.	Q. 8,000.00				Coordinadora OMM Miembros de la COMUSAN. Delegado Departamental de SESAN.
Mesa técnica de COMUSANES del Departamento de Guatemala.		Los miembros de la COMSUAN presentan su primer informe técnico de resultados durante el segundo semestre de 2015.	Q.10,000.00				Coordinadora OMM Miembros de la COMUSAN. Delegado Departamental de SESAN.
<b>Participación ciudadana</b> Elaboración de agenda: Con miembros de la COMUSAN Elaboración de cronograma de trabajo.	Fomento de la participación de mujeres, jóvenes y sociedad civil.	El plan de trabajo es elaborado en un 80% en el segundo semestre de 2016.	Q. 1,000.00				Coordinadora OMM Miembros de la COMUSAN. Delegado Departamental de SESAN.

Talleres de capacitación a juntas escolares y padres de familia en temas sobre SAN.		El 70% de las visitas programas a las diferentes escuelas de párvulos del municipio son efectuadas de marzo a junio de 2017.	Q. 8,000.00					Coordinadora OMM Miembros de la COMUSAN. Delegado Departamental de SESAN.
Promoción del Programa de apadrinamiento a niños con desnutrición aguda en el municipio.		Son elaborados en un 90% los estudios socioeconómicos de los posibles beneficiarios del programa de apadrinamiento en el primer trimestre de 2017.	Q. 18,000.00					Coordinadora OMM Miembros de la COMUSAN. Delegado departamental de SESAN.
Evaluación y monitoreo de resultados		Se alcanza el 80% de los resultados planteados con la ejecución del proyecto de intervención.	Q. 2,000.00					Coordinadora OMM Miembros de la COMUSAN. Delegado departamental de SESAN.

Fuente: elaboración propia de la epesista (2015)

### 3.8 Plan de sostenibilidad



Fuente: elaboración propia de la pepesista (2015)

### 3.8.1 Cronograma General del Plan de Sostenibilidad

Permite dar seguimiento al proyecto denominado “Programa Interinstitucional municipal en función de SAN, en el Municipio de San José Pinula”, para garantizar su continuidad a mediano y largo plazo con el fin de que forme parte cultural organizacional. La duración del proyecto inicia desde enero 2016 a diciembre 2017. Principalmente éste se realizara en el seno de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN.

#### Cronograma del plan de sostenibilidad

<b>“Programa interinstitucional municipal en función de SAN, en el Municipio de San José Pinula”                      Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN.                      Periodo enero 2016 a diciembre 2017.</b>				
<b>¿Qué hacer?</b>	<b>¿Cómo hacerlo?</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cada cuanto se evalúa</b>	<b>¿Quiénes lo harán?</b>
Los colaboradores del proyecto realizan las acciones enfocadas al logro de objetivos del proyecto de intervención.	Revisar mensualmente el desarrollo de las actividades y los alcances obtenidos planteados durante el desarrollo del proyecto	El 60% de los grupos en riesgo de INSAN son identificado por miembros de la COMUSAN en la segunda semana de febrero 2016.	<b>Mensual</b>	Coordinadora OMM  Miembros de la COMUSAN.  Delegado Departamental de SESAN
Las madres guías y madres en potencia de la parte baja del municipio son empoderadas sobre la importancia de la lactancia materna	A través de la OMM y el centro de salud del municipio son identificadas las madres guías y madres en potencia para ser capacitadas.	El 80 % de las madres guías, mujeres en edad fértil convocadas asisten satisfactoriamente a los talleres durante el primer trimestre de	<b>Mensual</b>	Coordinadora OMM  Miembros de la COMUSAN.  Delegado Departamental de



exclusiva		2016.		SESAN
El personal de la Oficina Municipal de la Mujer OMM participa activamente en los procesos de SAN en conjunto con los miembros de la COMUSAN	Por medio de la utilización de herramientas de monitoreo y evaluación las instituciones trabajan en equipo para verificar los resultados de las familias beneficiadas con los alimentos entregados.	Las herramientas de evaluación de resultados son elaboradas en un 80% durante el primer semestre de 2015.	<b>Mensual</b>	Coordinadora OMM Miembros de la COMUSAN. Delegado Departamental de SESAN
Los miembros de la COMUSAN presenta el primer informe se resultados del proyecto en ejecución.	Por medio de la denominada mesa técnica de COMUSANES del departamento de Guatemala se da a conocer el primer informe de resultados del proyecto de intervención.	Los miembros de la COMSUAN presentan su primer informe técnico de resultados durante el segundo semestre de 2015.	<b>Anual</b>	Coordinadora OMM Miembros de la COMUSAN. Delegado Departamental de SESAN
Se fortalece el nivel de coordinación intra e interinstitucional municipal en atención a las demandas de SAN en el municipio.	La coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer OMM, miembros de las instituciones en el marco de SAN presentes en el municipio programan, coordinan y ejecutan las actividades de maneja conjunta.	El 85% de las actividades establecidas dentro del Programa Interinstitucional municipal en función de SAN son realizadas satisfactoriamente por los miembros de la COMUSAN y personal de la OMM durante los año 2016-2017.	<b>Mensual</b>	Coordinadora OMM Miembros de la COMUSAN. Delegado Departamental de SESAN

<p>Promoción del primer programa de apadrinamiento para niños con desnutrición del Municipio de San José Pinula.</p>	<p>En el seno de la COMUSAN a través de la intervención de una trabajadora social se realizan la estudio socioeconómicos sobre los casos más destacados de niños con desnutrición para realizar las actividades de sensibilización con los empresarios del municipio para obtener la ayuda correspondiente para los niños afectados.</p>	<p>Son elaborados en un 90% los estudios socioeconómicos de los posibles beneficiarios del programa de apadrinamiento en el primer trimestre de 2017.</p>	<p><b>Trimestral</b></p>	<p>Coordinadora OMM  Miembros de la COMUSAN.  Delegado Departamental de SESAN</p>
<p>Se fortalecen las capacidades de los padres de familia para incidir en el mejoramiento de la SAN de los niños y niñas en las escuelas del nivel preprimaria del Municipio de San José pinula.</p>	<p>El sector educación participa activamente en el empoderamiento de los padres de familia sobre temas importante sobre SAN a través de talleres de capacitación a las juntas escolares y padres de familia.</p>	<p>El 70% de las visitas programas a las diferentes escuelas de párvulos del municipio son efectuadas de marzo a junio de 2017.</p>	<p><b>Bimensual.</b></p>	<p>Miembros de la COMUSAN. (Supervisores de educación nivel pre-primario.)  Delegado Departamental de SESAN</p>
<p>Se evalúan los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto</p>	<p>El delegado departamental de SESAN Guatemala y miembros de la COMUSAN, presentan el informe técnico de resultados del proyecto a los miembros del COMUDE.</p>	<p>Se alcanza el 80%de los resultados planteados con la ejecución del proyecto de intervención en un periodo de enero 2016-diciembre 2017.</p>	<p><b>Anual.</b></p>	<p>Coordinadora OMM  Miembros de la COMUSAN.  Delegado Departamental de SESAN</p>

Fuente: elaboración propia de la pepesista (2015)

## 2. Análisis de involucrados

GRUPO	INTERES	PROBLEMAS	RECURSOS
<b>DIRECTOS</b>			
<b>Miguel Ángel Solares Alcalde Municipal</b>	Desarrollo comunitario en el municipio.  Atender las demandas de los comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco presupuesto.</li> <li>• Donaciones insuficientes.</li> <li>• Carencia de planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridad</li> <li>• Recaudación de impuestos.</li> <li>• Recursos monetarios.</li> <li>• Toma de decisión</li> </ul>
<b>Síndico II Ignacio Guillermo Vásquez.</b>	Verificar el funcionamiento efectivo del sector salud y la asistencia social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los insumos otorgados al centro de salud son deficientes ante la demanda de la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridad</li> <li>• Asesoramiento en la toma de decisiones.</li> </ul>
<b>Concejal I Carlos Humberto Escobar García</b>	Fortalecimiento institucional en procesos de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li> <li>• Debilidad en gestión de riesgos y repuesta a emergencias de Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridad</li> <li>• Asesoramiento en la toma de decisiones.</li> <li>• Presupuesto.</li> </ul>
<b>Oficina Municipal de la Mujer OMM</b>	Empoderamiento de las mujeres sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada participación de la mujer en espacios políticos.</li> <li>• Debilidad técnica en la elaboración estudios socioeconómicos.</li> <li>• Bajos niveles de coordinación institucional con los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alianzas institucionales.</li> <li>• Personal técnico.</li> <li>• Presupuesto.</li> <li>• Donaciones.</li> <li>• Capacidad de gestión.</li> </ul>

		<p>Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES en el marco de SAN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de mapas de riesgos a INSAN en el municipio.</li> </ul>	
<p><b>Síndico I</b> <b>Lic. Iván</b> <b>Días.</b></p>	<p>Velar por la adecuada atención a las demandas de los habitantes del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajos niveles de coordinación institucional con los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES en el marco de SAN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridad.</li> </ul>
<p><b>Dirección</b> <b>Municipal de</b> <b>Planificación</b> <b>en DMP.</b></p>	<p>Contar con la información precisa y actualizada para la correcta formulación y gestión de programas, proyectos y políticas municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de diagnósticos sociales que evidencien las demandas poblacionales.</li> <li>• Bajos niveles de coordinación institucional para implementar acciones efectivas con los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES en el marco de SAN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso humano</li> <li>• Planificación y ejecución de proyectos.</li> </ul>
<p><b>Delegado</b> <b>del MAGA</b> <b>Ing. Carlos</b> <b>Alvarado</b></p>	<p>Aprovechamiento y utilización adecuada de los programas de agricultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los programas del pacto hambre cero carecen de insumos para su efectivo funcionamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo técnico de campo.</li> <li>• Capacidad de gestión de</li> </ul>

	familiar, en la entrega insumos a los beneficiarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los beneficiarios hacen mala utilización de los insumos entregados.</li> <li>• Bajos niveles de coordinación institucional con los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES en el marco de SAN.</li> <li>• Débiles procesos de formación técnico/agrícola dirigido a los campesinos.</li> </ul>	<p>insumos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas sociales para fortalecer la agricultura.</li> </ul>
<b>Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN.</b>	Fortalecer los convenios y acciones emprendidas con la finalidad de monitorear y evaluar adecuadamente la problemática de inseguridad alimentaria en el municipio de San José Pínula.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de voluntad política en los procesos de seguridad alimentaria y nutricional</li> <li>• Inexistencia de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo técnico</li> <li>• Entrega de insumos.</li> <li>• Gestión interinstitucional.</li> <li>• Delegado municipal</li> </ul>
<b>Ministerio de Desarrollo Social MIDES.</b>	Fomentar la utilización adecuada de los insumos otorgados a los beneficiarios de los programas “mi	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de voluntad política en los procesos de seguridad alimentaria y nutricional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educadores.</li> <li>• Entrega de insumos.</li> <li>• Capacidad de coordinación.</li> </ul>

	bolsa segura”, “mi bono seguro”, etc.		
<b>Coordinador Técnico Administrativo CTA.</b>	Contribuir a la formación educativa en SAN en los padres de familia, niñez y adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debilidad técnica en educación sobre SAN en las niñas.</li> <li>• Inexistencia de un plan de capacitación a docentes en el tema de SAN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos humanos</li> <li>• Trabajo en equipo.</li> <li>• Capacidad de gestión.</li> </ul>
<b>Director de Centro de Salud.</b>	Brindar atención de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su salud y nutrición.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los insumos otorgados al centro de salud son deficientes ante la demanda de la población.</li> <li>• Mala distribución del presupuesto destinado a combatir la desnutrición.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal técnico.</li> <li>• Entrega de Insumos</li> <li>• Atención médica.</li> <li>• Departamento de nutrición.</li> </ul>
<b>Director Clínica Médica Municipal</b>	Prestar un mejor servicio a los vecinos de San José Pínula para poder responder con prontitud a sus demandas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mala distribución del presupuesto destinado a combatir la desnutrición.</li> <li>• Carencia de insumos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención médica en salud y nutrición a la población meta.</li> <li>• Jornadas de peso y talla.</li> </ul>
<b>INDIRECTOS</b>			
<b>Secretaría de planificación y Programación de la</b>	Realización de diagnósticos planes y proyectos que conlleven al desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de voluntad política en los procesos de seguridad alimentaria y nutricional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buena Planificación y programación</li> <li>• Personal</li> </ul>

<b>Presidencia SEGEPLAN</b>			técnico
<b>Secretaria Presidencia I de la Mujer SEPREM.</b>	Incrementar la organización y participación de la mujer a través de los programas que ejecutan.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de patrones culturales como el patriarcado y el machismo debilitan el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas sociales.</li> <li>• Personal técnico calificado.</li> <li>• Recursos.</li> </ul>
<b>Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres CONRED.</b>	Conocer y reducir las vulnerabilidades en las familias pinultecas para fortalecer su capacidad de respuesta ante los efectos del cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencias en el monitoreo e identificación de familias vulnerables ante efectos del cambio climático.</li> <li>• Inadecuado almacenamiento de granos básicos como reservas estratégicas.</li> <li>• Ausencias de mapas de riesgos a INSAN en el municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación.</li> <li>• Monitoreo de vulnerabilidades.</li> <li>• Personal.</li> </ul>
<b>Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE aldea Santa Inés</b>	Promover la participación y organización comunitaria para buscar alternativas de solución a sus demandas sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Débiles procesos de formación y capacitación técnica para las organizaciones comunitarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Capacidad de dialogo en la con la población.</li> <li>• Recurso humano.</li> </ul>
<b>Consejo Municipal</b>	Incrementar la participación de los	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajos niveles de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Autoridad.</li> </ul>

<p><b>de Desarrollo COMUDE</b></p>	<p>miembros de los COCODES en la lucha contra la inseguridad alimentaria.</p>	<p>coordinación institucional con los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES en el marco de SAN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lideresas y líderes comunitarios desconocen la ley del Sistema Nacional de SAN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso humano.</li> <li>• Capacitación.</li> </ul>
<p><b>Beneficiarios</b></p>	<p>Mejorar la calidad de vida a través de la disminución de las vulnerabilidades a las que son expuestos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias extensas hacinadas.</li> <li>• Desconocimiento de la inocuidad de los alimentos.</li> <li>• Débil acceso a servicios públicos.</li> <li>• Comunidades carecen de puestos de salud para la obtención de cuidados médicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso humano.</li> </ul>
<p><b>Mujeres Lactantes</b></p>	<p>Conocer los beneficios de la lactancia materna exclusiva en los niños.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento de la importancia de la lactancia materna exclusiva durante los primeros 2 años de vida de los niños y niñas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso humano.</li> </ul>
<p><b>Mujeres en edad fértil.</b></p>	<p>Fortalecer los conocimientos sobre los cuidados de la mujer antes,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índices de desnutrición aguda y crónica en los niños.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso humano</li> </ul>



	durante y después del embarazo. Inclusión en organizaciones de mujeres		
<b>Mujeres embarazadas.</b>	Creación de espacios de información y atención a sus demandas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos económicos deficientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés.</li> <li>• Recurso humano.</li> </ul>
<b>Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP</b>	Mejorar la calidad de vida de las personas pobres promoviendo las organizaciones productivas para el desarrollo socioeconómico de las comunidades guatemaltecas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil conocimiento del personal que presta los servicios básicos de salud y comadronas en el marco de la SAN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Donaciones</li> <li>• Personal técnico</li> <li>• Talleres, capacitaciones.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia de la epesista (2014)

### 3. Técnica de hanlon

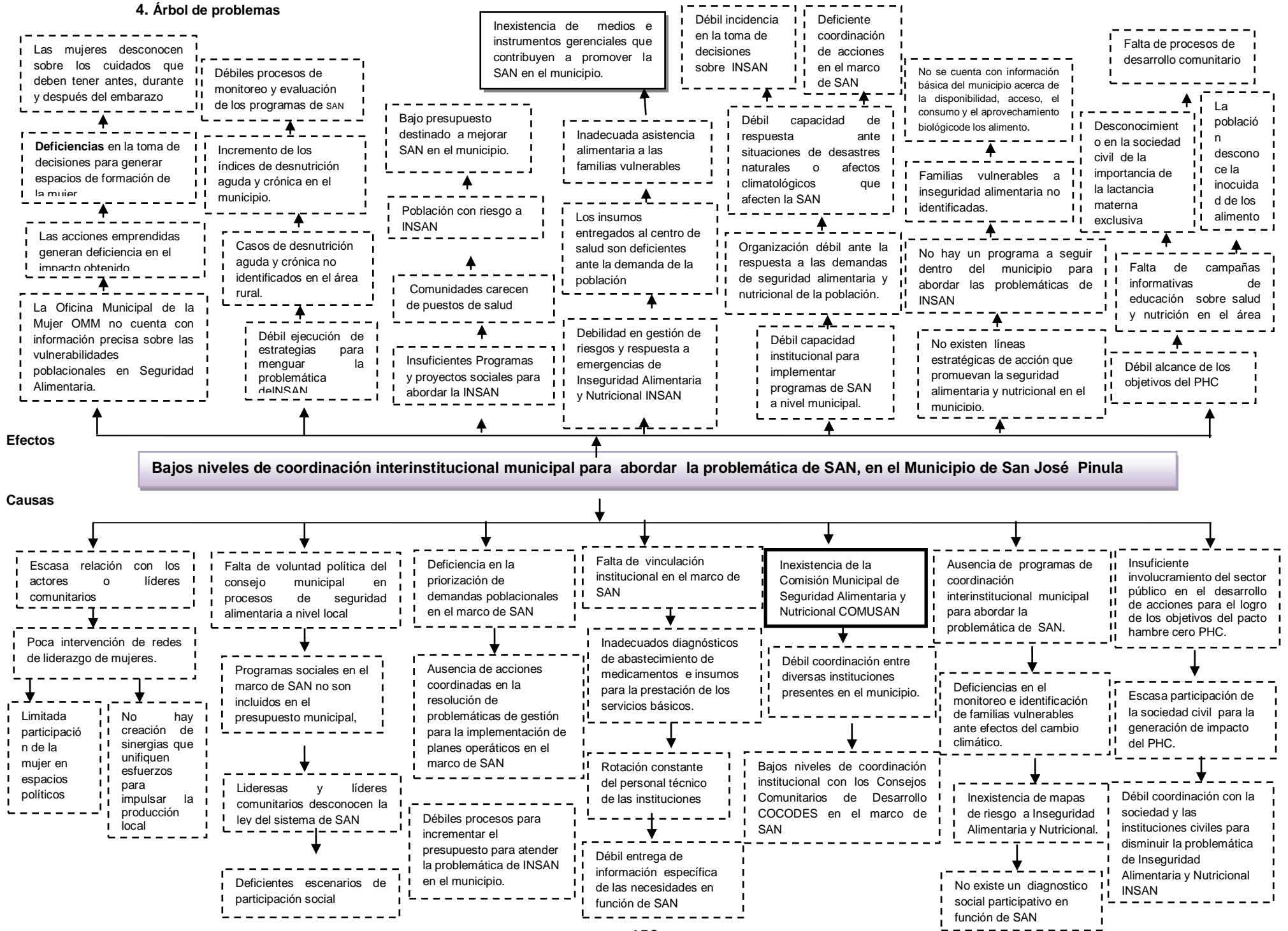
No.	PROBLEMA PLANTEADO	A	B	C	D					TOTAL (A+B) (C*D)
					P	E	R	L	A	
1	Desconocimiento de la población sobre las propiedades alimenticias de los alimentos.	10	5	1.0	1	1	1	1	1	15
2	Familias numerosas viviendo en hacinamiento.	10	10	0.5	0	0	0	1	1	0
3	Desconocimiento en mujeres embarazadas y mujeres en edad fértil en relación a los cuidados que deben de tener antes, durante y después del embarazo.	10	5	1.0	1	1	1	1	1	15
4	Desconocimiento de la importancia de la lactancia materna exclusiva durante los primeros 2 años de vida de los niños y niñas.	10	5	1.0	1	1	1	1	1	15
5	Limitada participación de la mujer en espacios políticos.	10	10	1.0	1	1	1	1	0	0
6	Familias vulnerables derivado de la dificultad en el acceso inmediato al centro de salud.	10	10	0.5	1	0	0	1	1	0
7	Los padres de familia desconocen la presencia de problemas de desnutrición en los niños.	10	5	0.5	1	1	0	1	0	7.5
8	Reducido acceso a oportunidades de empleo estable y empleo digno.	8	5	1.0	1	1	1	1	1	13
9	Ausencia de métodos eficientes para que las madres y madres en potencia obtengan una educación nutricional directa y efectiva.	8	5	0.5	1	1	1	1	1	6.5
10	Falta de recursos económicos genera el no acceso a los alimentos	8	5	0.5	1	0	1	1	1	0
11	Presencia de patrones culturales como el patriarcado y el machismo debilitan el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.	10	5	1.0	1	0	1	1	1	0
12	Inadecuado almacenamiento de granos básicos como reservas estratégicas.	8	5	0.5	1	1	1	1	1	6.5

13	Lideresas y líderes comunitarios desconocen la ley del Sistema Nacional de SAN.	6	5	1.0	1	1	1	1	1	11
14	Falta de voluntad política en los procesos de seguridad alimentaria y nutricional.	10	5	0.5	1	0	0	1	1	0
15	Inexistencia de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN.	10	5	1.5	1	1	1	1	1	22.5
16	Ausencia de planes municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	10	10	1.5	1	1	1	1	1	30
17	Los programas del pacto hambre cero carecen de insumos para su efectivo funcionamiento.	10	10	0.5	1	0	0	1	1	0
18	Comunidades carecen de puestos de salud para la obtención de cuidados médicos.	10	10	0.5	1	0	0	1	1	0
19	Los insumos otorgados al centro de salud son deficientes ante la demanda de la población.	10	10	0.5	1	0	0	1	1	0
20	Mala distribución del presupuesto destinado a combatir la desnutrición.	8	10	0.5	1	0	1	1	1	0
21	Deficiencia de insumos en la clínica médica municipal.	8	5	0.5	1	0	0	1	1	0
22	Debilidad en gestión de riesgos y repuesta a emergencias de Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN en San José Pínula.	8	5	1.0	1	0	1	1	1	0
23	El personal de la Oficina Municipal de la Mujer OMM carece de habilidades técnicas para la utilización de herramientas para recabar información como estudios socioeconómicos.	8	5	1.5	1	1	1	1	1	19.5
24	Ausencia de diagnósticos sociales para abordar la problemática de Inseguridad Alimentaria Nutricional.	10	5	1.5	1	1	1	1	1	22.5
25	Ausencia de mapas de riesgos a INSAN en San José Pínula.	10	10	1.0	1	1	1	1	1	20
26	Debilidad técnica en la elaboración, ejecución, evaluación y seguimiento de programas y proyectos sociales.	10	5	1.0	1	1	1	1	1	15
27	Los beneficiarios de los programas sociales hacen mala utilización de los insumos entregados.	10	5	0.5	1	0	1	1	1	0

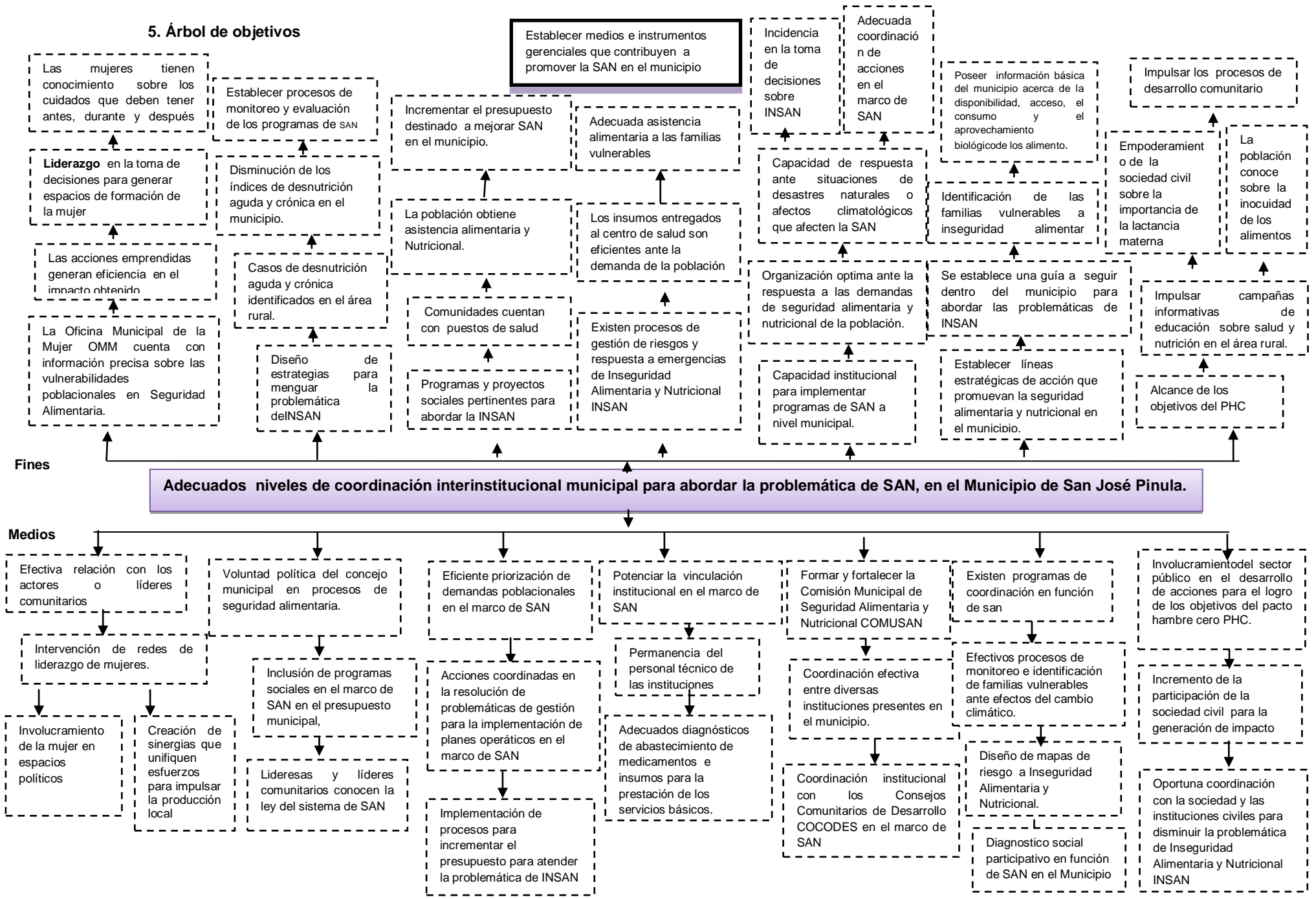
28	Bajos niveles de coordinación institucional con los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES en el marco de SAN.	8	5	1.0	1	1	1	1	1	13
29	Inexistencia de un plan de capacitación a docentes en el tema de SAN.	8	5	1.0	1	1	1	1	1	13
30	Procesos deficientes de monitoreo e identificación de familias vulnerables ante efectos del cambio climático.	8	5	1.5	1	1	1	1	1	19.5
31	Débiles procesos de formación técnico /agrícola dirigido a campesinos.	6	5	1.0	1	0	1	1	1	0
32	Bajos niveles de coordinación interinstitucional municipal para abordar la problemática de SAN, en el municipio de San José Pinula.	10	10	1.5	1	1	1	1	1	30

Fuente: Elaboración propia de la epesista (2014)

#### 4. Árbol de problemas



### 5. Árbol de objetivos



## 6) F.O.D.A Institucional

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F1.</b> El Concejo Municipal brinda el apoyo necesario para la realización de acciones que inciden en el desarrollo económico y social del municipio de San José Pínula.</p>	<p><b>O1.</b> Creación de sinergias con diversas instituciones para combatir la pobreza y coadyuvar al desarrollo de los habitantes del Municipio.</p>
<p><b>F2.</b> Existe generación de ingresos a través del pago de impuestos y arbitrios municipales.</p>	<p><b>O2.</b> Acceso a tecnologías de información.</p>
<p><b>F3.</b> La Municipalidad posee un presupuesto anual para el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo comunitario.</p>	<p><b>O3.</b> incremento de grupos de mujeres organizadas en el municipio.</p>
<p><b>F4.</b> Planificación oportuna en el diseño y ejecución de proyectos para la población pinulteca.</p>	<p><b>O4.</b> Apoyo financiero y/o técnico que ofrecen instituciones del Estado, Ong's y organismos internacionales.</p>
<p><b>F5.</b> La institución cuenta con una clínica médica municipal al servicio de la población.</p>	<p><b>O5.</b> Las alianzas y coordinación interinstitucional para optimizar la utilización de los recursos.</p>
<p><b>F6.</b> La cooperación y comunicación entre las distintas dependencias de la institución es excelente.</p>	<p><b>O6.</b> La Oficina Municipal de la Mujer realiza acciones que coadyuvan a la promoción de la participación ciudadana en el proceso de desarrollo del Municipio de San José Pínula.</p>
<p><b>F7.</b> El personal de la municipalidad trabaja en equipo en la realización de actividades en pro del desarrollo de la institución.</p>	<p><b>O7.</b> Participación de los miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo Social COCODES en la identificación de las necesidades comunitarias.</p>
<p><b>F8.</b> La Oficina Municipal de la Mujer OMM</p>	<p><b>O8.</b> Promoción de la organización social y</p>

<p>y la oficina agroforestal trabajan en equipo para incidir en la búsqueda del bienestar de la población vulnerable del Municipio.</p> <p><b>F9.</b> Se cuenta con un centro de capacitación y formación humana “CEMUCAF” para las personas que requieran herramientas básicas para la inserción laboral.</p> <p><b>F10.</b> Se cuenta con un manual de organización con la descripción de funciones, puestos misión, visión, etc. En la municipalidad.</p> <p><b>F11.</b> Buena comunicación entre el Alcalde y el Concejo Municipal para la toma de decisiones.</p> <p><b>F12.</b> Capacidad de gestión para la obtención de agroinsumos a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.</p>	<p>participación comunitaria de las mujeres del Municipio de San José Pínula a través de La Oficina Municipal de la Mujer OMM.</p> <p><b>O9.</b> Población urbana con alto movimiento comercial incrementa el pago de impuestos municipales.</p> <p><b>O10.</b> Presencia de Programas Sociales en beneficio de la población.</p> <p><b>O11</b> impulsar programas de capacitación, promoción y participación en el deporte.</p> <p><b>O12.</b> La población muestra interés en los programas de desarrollo.</p> <p><b>O13.</b> Existencia de programas de desarrollo comunitario provenientes de otras instituciones públicas con presencia en el municipio.</p>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p><b>D1.</b> Inexistencia de planificación estratégica en la institución.</p> <p><b>D2.</b> La institución no cuenta con procesos de capacitación constantes para generar y ampliar los conocimientos y habilidades del personal técnico de la institución.</p> <p><b>D3.</b> Insostenibilidad de los proyectos</p>	<p><b>A1.</b> Las contiendas políticas dificultan las acciones emprendidas por la institución.</p> <p><b>A2.</b> Desastres naturales causados por los efectos del cambio climático crean impacto negativo en el desarrollo del municipio y sus habitantes.</p> <p><b>A3.</b> Vecinos inconformes con los</p>

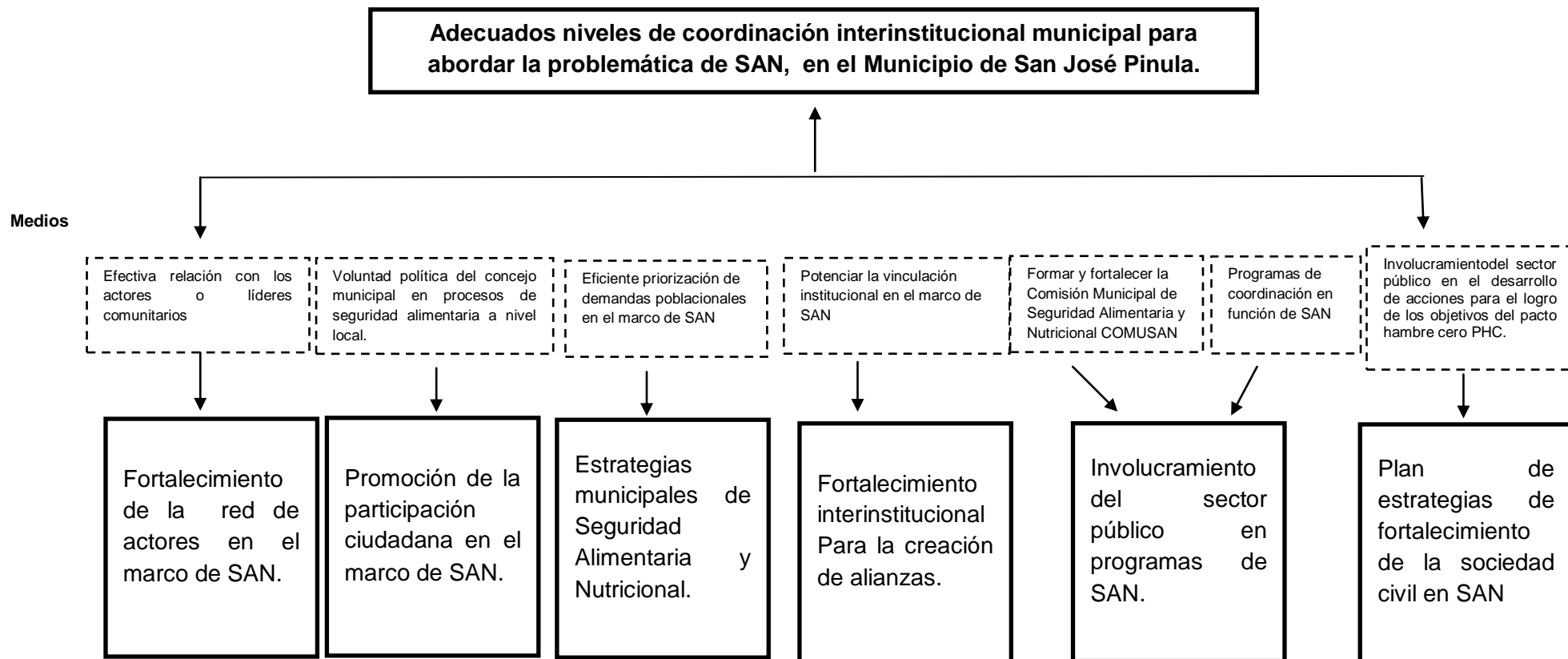


<p>ejecutados.</p> <p><b>D4.</b> Se carece de medios de transporte para la realización de eventos y trabajo de campo que requieren traslado.</p> <p><b>D5.</b> Los empleados municipales tienen desconocimiento de los objetivos de la Municipalidad.</p> <p><b>D6.</b> No hay innovación de equipo y sistemas de informática en algunos departamentos de la institución.</p> <p><b>D7.</b> No realizar un adecuado proceso de reclutamiento para la contratación del personal.</p> <p><b>D8.</b> Los recursos financieros son menores que las necesidades de la población.</p> <p><b>D9.</b> Falta de organización de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN.</p> <p><b>D10.</b> Carencia de mobiliario y equipo en algunas oficinas.</p> <p><b>D.11</b> Dentro del personal técnico de la institución no se cuenta con un profesional de Trabajo Social.</p> <p><b>D12.</b> No se cuenta con un inmueble propio para la ubicación del centro de</p>	<p>resultados de los proyectos ejecutados.</p> <p><b>A4.</b> La Alcaldía Municipal de San José Pínula no cuenta con fuentes de financiamiento que le permitan invertir en tecnología y herramientas o equipo de trabajo para apoyar la labor del recurso humano.</p> <p><b>A5.</b> Pérdida de credibilidad ante organismos internaciones de cooperación financiera en el municipio, para la continuidad de los proyectos de desarrollo local.</p> <p><b>A6.</b> La influencia y el interés de los distintos grupos políticos, asociaciones civiles, gremios, etc. Puede atentar contra la institución.</p> <p><b>A7.</b> Problemas sociales causados por falta de ingresos en la economía familiar.</p> <p><b>A8.</b> El crecimiento poblacional acelerado refleja deficiencia ante la capacidad de gestión municipal.</p> <p><b>A9.</b> Reducción del aporte constitucional.</p> <p><b>A10.</b> Índices elevados de casos de niños con desnutrición aguda y crónica.</p> <p><b>A.11</b> Incremento de problemas sociales (inseguridad alimentaria, inseguridad</p>
---	---

<p>capacitación y formación humana “CEMUCAF”</p> <p><b>D13.</b> La Municipalidad no cuenta con un plan de supervisión que permita la medición de la eficiencia de los empleados en el cumplimiento de las funciones asignadas.</p> <p><b>D14.</b> La institución no cuenta con un plan de incentivos o reconocimiento a la labor que desempeña el recurso humano con que cuenta lo cual impide la motivación del personal.</p> <p><b>D15.</b> El personal en algunas dependencias no cuenta con las habilidades gerenciales, técnicas y conocimientos para realizar un trabajo profesional.</p>	<p>ciudadana, crimen organizado, drogadicción y prostitución).</p> <p><b>A.12</b> Manifestaciones por parte de grupos organizados en demanda de mejora de los servicios públicos.</p> <p><b>A.13</b> Carencia de diseño de políticas o planes alimentario nutricionales en la planificación municipal.</p> <p><b>A14.</b> Procesos de datos información son disfuncionales.</p> <p><b>A15.</b> No existe una adecuada educación ambiental por parte de la población.</p>
---	--

Fuente: Elaborado por la epesista (2014)

## 7. Árbol de Estrategias



### 8. Proyecto de Intervención

No.	Nombre del Proyecto	Carácter social	Interés para la Institución	Posibilidad de alianzas para su ejecución	Ejecutar en un Plazo de 14 semanas	Facilita Aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Fortalecimiento de la red de actores en el marco de SAN	5	4	4	4	4	21
2	Promoción de la participación ciudadana en el marco de SAN.	5	4	3	3	3	18
3	Estrategias municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	5	5	4	2	4	20
4	Fortalecimiento interinstitucional Para la creación de alianzas.	4	4	3	3	3	17
5	Involucramiento del sector público en programas de SAN.	5	5	5	3	4	22
6	Estrategias de fortalecimiento de la sociedad civil sobre SAN:	5	4	3	3	3	18

Fuente: Elaborado por la epesista y persona enlace de la institución.(2014)

## 9. Matriz de marco lógico:

**Proyecto: “Diseño de programa interinstitucional municipal en función de SAN, en el Municipiode San José Pinula”.**

Resumen de Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<p><b>Fin:</b> Establecer medios e instrumentos gerenciales que contribuyen a promover la SAN en el Municipio de San José Pinula.</p>	<p>El 80% de la población con alta vulnerabilidad a inseguridad alimentaria es cubierta por los programas en SAN a diciembre 2018.</p>	<p>Salas situacionales del centro de salud presentadas mensualmente.</p> <p>Diagnóstico social del municipio en relación a SAN.</p> <p>Monitoreo y evaluación del Programa de Coordinación.</p> <p>Estadísticas de la OMM de cobertura de mujeres atendidas.</p> <p>Agenda de trabajo de la OMM.</p> <p>Listados de asistencia de la OMM</p> <p>Informes presupuestarios de la municipalidad.</p>	<p>Visión estratégica municipal para elevar la calidad de vida de la población.</p> <p>Sostenimiento de los programas de SAN hasta el año 2018</p>
<p><b>Propósito:</b> Desarrollar Adecuados niveles de coordinación interinstitucional municipal para</p>	<p>Un 80% de los actores institucionales del municipio,</p>	<p>Libro de actas varias de la OMM.</p>	<p>Voluntad política de las autoridades municipales para liderar y coordinar procesos en</p>

<p>abordar la problemática de SAN en San José Pinula.</p>	<p>coordinan participativamente sus procesos en SAN a partir del mes de abril del 2015.</p>	<p>Listados de asistencia.          Libro de actas de la COMUSAN.          Documento final de la PPS II          Fotografía          Memoria de reuniones.          Acuerdo municipal.</p>	<p>el marco de SAN.</p>
<p><b>Componentes</b>          4) Conformada y fortalecida la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN.</p>	<p>El 80 % de la instituciones de Estado, autoridades municipales y sociedad civil conforman la COMUSAN del Municipio de San José Pinula, en el primer semestre de 2015.</p>	<p>Libro de actas varias de la municipalidad de San José pínula.          Agenda de trabajo.          Listados de asistencia OMM.          Informe de la OMM.          Informe de la alumna al docente y coordinadora de OMM          Informe de Seguimiento y evaluación de resultados.          Listados de asistencia a las reuniones mensuales de la COMUSAN de SESAN.</p>	<p>Las autoridades municipales, ONG, COMUDE, COCODES e instituciones se interesan y asignan recursos para conformar y fortalecer la COMUSAN.</p>

<p>5) Organizaciones e instituciones que participan en la COMUSAN han formulado un programa interinstitucional de SAN.</p> <p>6) Se consolidan esfuerzos para incidir políticamente en la aprobación de Presupuesto municipal específico para SAN.</p>	<p>La OMM coordina con 10 instituciones gubernamentales, ONG, municipales y 12 COCODES la construcción de programa en SAN, durante los meses de febrero-junio 2015.</p> <p>Programa elaborado en un 90% con la participación de los actores interinstitucionales municipales, del gobierno central, ONG y sociedad civil del municipio en un período de enero-junio 2015</p> <p>El 90% de los miembros del concejo municipal aprueba satisfactoriamente la propuesta de proyecto en el segundo trimestre del año 2015 y le asigna el presupuesto correspondiente.</p>	<p>Videos</p> <p>Fotografías</p> <p>Documento elaborado</p> <p>Metodología de sistematización del proceso.</p> <p>Informe de sistematización</p> <p>Acta municipal</p> <p>Presupuesto anual de la municipalidad para el 2016</p> <p>Presupuesto de la OMM para el 2016</p> <p>Informe final de PPS II</p>	<p>El sector público nacional y municipal, ONG y sociedad civil se involucra activamente y de forma coordinada en el impulso al proceso de SAN.</p> <p>Voluntad política de los integrantes del Concejo Municipal para asignar recursos financieros para el programa.</p>
<b>Actividades</b>		<b>Recursos</b>	<b>Costos</b>
<b>Actividades del componente No. 1</b>		<b>Recursos materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora de</li> </ul>	







	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Internet.</li> <li>• Teléfono.</li> <li>• Hojas bond.</li> <li>• Mobiliario y equipo.</li> <li>• Papelografos</li> <li>• Marcadores.</li> <li>• Maskin tape</li> <li>• Alimentación (25 porciones).</li> <li>• Cañonera.</li> <li>• Transporte(gasolina)</li> <li>• Lapiceros.</li> <li>• Hojas bond.</li> <li>• Cámara digital</li> </ul>	
<p>5) Elaboración conjunta OMM- Estudiante PPS II, de metodología para la el desarrollo de 2 talleres.</p>	<p><b>Recursos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora de la OMM</li> <li>• Trabajadora social</li> <li>• Miembros de la COMUSAN</li> </ul> <p><b>Recursos materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora de escritorio</li> <li>• Impresora.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Teléfono.</li> <li>• Hojas bond</li> <li>• Tinta para impresora.</li> <li>• Fotocopias</li> <li>• Engrapadora</li> </ul>	<p><b>Q. 204.00</b></p>
<p>6) Dos Talleres de análisis participativo con miembros de la COMUSAN, lideresas y líderes comunitarios para la identificación de los problemas que tiene la población sobre SAN.</p>	<p><b>Recursos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora de la OMM</li> <li>• Trabajadora social</li> </ul>	<p><b>Q. 5.064.00</b></p>

<p>7) Devolución, de información sobre problemas identificados en actividad de análisis miembros de la COMUSAN.</p>	<p><b>Recursos materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora portátil.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Teléfono.</li> <li>• Hojas bond.</li> <li>• Mobiliario y equipo.</li> <li>• Papelografos</li> <li>• Marcadores.</li> <li>• Maskin tape</li> <li>• Alimentación (160 refacciones).</li> <li>• Cañonera.</li> <li>• Transporte(gasolina)</li> <li>• Lapiceros.</li> <li>• Hojas bond.</li> <li>• Fotocopias (entrevistas)</li> <li>• Cámara digital.</li> <li>• Trifoliales.</li> </ul> <p><b>Recursos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora de la OMM</li> <li>• Trabajadora social</li> <li>• Miembros de la COMUSAN.</li> <li>• Miembros de COCODES</li> <li>• Lideresas y líderes comunitarios</li> </ul> <p><b>Recursos materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora portátil.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Teléfono.</li> <li>• Hojas bond.</li> <li>• Mobiliario y equipo.</li> </ul>	<p style="text-align: right;"><b>Q. 694.00</b></p>
---	---	--

<p>8) Revisión de informe de resultados por asesora de PPS</p> <p>9) <b>Actividades del componente No. 2</b></p> <p>10) Revisión bibliográfica para el abordaje de programas en SAN.</p> <p>11) Socialización de información referente a programas de SAN, a integrantes de COMUSAN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Papelografos</li> <li>• Marcadores.</li> <li>• Maskin tape</li> <li>• Alimentación (porciones).</li> <li>• Cañonera.</li> <li>• Lapiceros.</li> <li>• Hojas bond.</li> </ul> <p><b>Recursos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora de la OMM</li> <li>• Trabajadora social</li> <li>• Miembros de la COMUSAN.</li> </ul> <p><b>Recursos materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora portátil.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Hojas bond.</li> <li>• impresora</li> </ul> <p><b>Recursos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadora social</li> </ul> <p><b>Recursos materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora portátil.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Hojas bond.</li> <li>• Teléfono.</li> <li>• Tinta para impresora</li> </ul> <p><b>Recursos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadora social.</li> <li>• Delegado departamental de SESAN</li> </ul> <p><b>Recursos materiales:</b></p>	<p style="text-align: right;"><b>Q. 116.00</b></p> <p style="text-align: right;"><b>Q. 138.00</b></p> <p style="text-align: right;"><b>Q. 102.00</b></p>
--	---	--

<p>12) Elaboración conjunta OMM-Estudiante PPS I de metodología para desarrollar encuentro intermunicipal. a. Convocatoria a instituciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora portátil.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Hojas bond.</li> </ul> <p><b>Recursos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadora social.</li> <li>• Coordinadora OMM.</li> <li>• Miembros COMUSAN</li> </ul> <p><b>Recursos materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora de escritorio</li> <li>• Impresora.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Teléfono.</li> <li>• Hojas bond.</li> <li>• Papel arcoíris</li> <li>• Tinta para impresora.</li> <li>• Fotocopias</li> <li>• Engrapadora</li> <li>• Transporte</li> <li>• Engrapadora</li> <li>• Vinílicas.</li> </ul> <p><b>Recursos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadora social.</li> <li>• Personal técnico OMM.</li> </ul> <p><b>Recursos materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora portátil.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Teléfono.</li> <li>• Hojas bond.</li> <li>• Mobiliario y equipo.</li> <li>• Marcadores.</li> <li>• Maskin tape</li> <li>• Alimentación (</li> </ul>	<p style="text-align: right;"><b>Q. 653.00</b></p>
<p>13) Encuentro intermunicipal para conocer experiencias exitosas de SAN. (Sociedad civil, ONG, gobiernos municipal y nacional)</p>	<p><b>Recursos materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora de escritorio</li> <li>• Impresora.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Teléfono.</li> <li>• Hojas bond.</li> <li>• Papel arcoíris</li> <li>• Tinta para impresora.</li> <li>• Fotocopias</li> <li>• Engrapadora</li> <li>• Transporte</li> <li>• Engrapadora</li> <li>• Vinílicas.</li> </ul> <p><b>Recursos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadora social.</li> <li>• Personal técnico OMM.</li> </ul> <p><b>Recursos materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora portátil.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Teléfono.</li> <li>• Hojas bond.</li> <li>• Mobiliario y equipo.</li> <li>• Marcadores.</li> <li>• Maskin tape</li> <li>• Alimentación (</li> </ul>	<p style="text-align: right;"><b>Q. 5.651.00</b></p>

<p>14) Socialización de resultados de encuentro a integrantes de COMUSAN.</p> <p>15) Elaboración conjunta OMM- Estudiante PPS II, de metodología para la elaboración de diagnóstico social en SAN.  a. Convocatoria a instituciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 65porciones).</li> <li>• Cañonera.</li> <li>• Transporte(2 galones/gasolina)</li> <li>• Lapiceros.</li> <li>• Hojas bond.</li> <li>• Fotocopias (entrevistas)</li> <li>• Cámara digital.</li> <li>• Decoración.</li> <li>• Libretas.</li> <li>• lapiceros</li> </ul> <p><b>Recursos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora de la OMM</li> <li>• Trabajadora social</li> <li>• Miembros de la COMUSAN DE 5 municipios.</li> <li>• Miembros de COCODES</li> <li>• Lideresas y líderes comunitarios</li> <li>• Facilitador.</li> </ul> <p><b>Recursos materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora portátil.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Hojas bond.</li> </ul> <p><b>Recursos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadora social.</li> <li>• Coordinadora OMM.</li> <li>• Miembros COMUSAN</li> </ul> <p><b>Recursos materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora de escritorio</li> </ul>	<p><b>Q. 102.00</b></p> <p><b>Q. 248.00</b></p>
---	---	--

<p>16) Elaboración del diagnóstico social participativo, sobre la situación actual del municipio en SAN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impresora.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Teléfono.</li> <li>• Hojas bond</li> <li>• Tinta para impresora.</li> <li>• Fotocopias</li> <li>• Engrapadora</li> </ul> <p><b>Recursos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• coordinadora de la OMM</li> <li>• Trabajadora social</li> </ul> <p><b>Recursos materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora portátil.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Teléfono.</li> <li>• Hojas bond.</li> <li>• Mobiliario y equipo.</li> <li>• Marcadores.</li> <li>• Maskin tape.</li> <li>• Papelografos</li> <li>• Alimentación (10 refacciones).</li> <li>• Cañonera.</li> <li>• Lapiceros.</li> <li>• Hojas bond.</li> <li>• Fotocopias (entrevistas)</li> </ul>	<p><b>Q. 1.037.50</b></p>
<p>17) Presentación a los actores políticos del municipio sobre informe del diagnóstico.</p>	<p><b>Recursos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora de la OMM</li> <li>• Trabajadora social</li> <li>• Miembros de la COMUSAN DE 5 municipios.</li> <li>• Lideresas y líderes comunitarios</li> </ul>	<p><b>Q. 517.00</b></p>

<p>18) Elaboración participativa de metodología para la elaboración del programa de SAN. (estudiante, coordinadora de OMM)</p>	<p><b>Recursos materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora portátil.</li> <li>• Teléfono.</li> <li>• Hojas bond.</li> <li>• Mobiliario y equipo.</li> <li>• Alimentación (15 porciones).</li> <li>• Cañonera.</li> <li>• Lapiceros.</li> <li>• Hojas bond.</li> <li>• Folder.</li> </ul> <p><b>Recursos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora de la OMM</li> <li>• Trabajadora social</li> <li>• Autoridades municipales.</li> </ul>	<p style="text-align: right;"><b>Q. 236.00</b></p>
<p>19) 1 Taller para la Elaboración de la visión estratégica del programa interinstitucional. (estudiante, coordinadora de OMM y COMUSAN)</p>	<p><b>Recursos materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora de escritorio</li> <li>• Impresora.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Teléfono.</li> <li>• Hojas bond</li> <li>• Tinta para impresora.</li> <li>• Engrapadora</li> <li>• Transporte</li> </ul> <p><b>Recursos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• coordinadora de la OMM</li> <li>• Trabajadora social</li> </ul> <p><b>Recursos materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora portátil.</li> </ul>	<p style="text-align: right;"><b>Q. 1277.00</b></p>



<p>20) Encuentro para el diseño de los ejes rectores, estrategias y objetivos estratégicos para propuesta de programa interinstitucional en el marco de SAN. (estudiante, coordinadora de OMM y COMUSAN)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Internet.</li> <li>• Teléfono.</li> <li>• Hojas bond.</li> <li>• Mobiliario y equipo.</li> <li>• Alimentación (15 porciones).</li> <li>• Cañonera.</li> <li>• Transporte(gasolina)</li> <li>• Lapiceros.</li> <li>• Hojas bond.</li> </ul> <p><b>Recursos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora de la OMM</li> <li>• Trabajadora social</li> <li>• Miembros de la COMUSAN.</li> <li>• Facilitador.</li> </ul>	<p style="text-align: right;"><b>Q. 1277.00</b></p>
<p>21) Taller para el diseño del plan seguimiento y evaluación del programa, participan, OMM, DMP y COMUSAN.</p>	<p><b>Recursos materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora portátil.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Teléfono.</li> <li>• Hojas bond.</li> <li>• Mobiliario y equipo.</li> <li>• Alimentación (15 porciones).</li> <li>• Cañonera.</li> <li>• Transporte(gasolina)</li> <li>• Lapiceros.</li> <li>• Hojas bond.</li> </ul> <p><b>Recursos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora de la OMM</li> <li>• Trabajadora social</li> <li>• Miembros de la</li> </ul>	<p style="text-align: right;"><b>Q. 1277.00</b></p>





<p>27) Monitoreo y evaluación de resultados.</p> <p>28) Revisión y análisis del plan de sostenibilidad del proyecto.</p> <p>29) Elaboración de informe final</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas bond.</li> <li>• Salón de usos múltiples</li> </ul> <p><b>Recursos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora de la OMM</li> <li>• Trabajadora social</li> <li>• Miembros de la COMUSAN.</li> </ul> <p><b>Recursos materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora portátil.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Teléfono.</li> <li>• Hojas bond.</li> <li>• Mobiliario y equipo.</li> <li>• Alimentación (25 porciones).</li> <li>• Cañonera.</li> <li>• Lapiceros.</li> <li>• Hojas bond.</li> </ul> <p><b>Recursos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora de la OMM</li> <li>• Trabajadora social</li> <li>• Miembros de la COMUSAN.</li> <li>• Miembros del Concejo Municipal.</li> <li>• Sociedad civil</li> </ul> <p><b>Recursos materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora portátil.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Teléfono.</li> <li>• Hojas bond.</li> <li>• Mobiliario y equipo.</li> </ul>	<p style="text-align: right;"><b>Q. 560.00</b></p> <p style="text-align: right;"><b>Q. 15.000.00</b></p> <p style="text-align: right;"><b>Q. 30.000.00</b></p> <p style="text-align: right;"><b>Q. 1.500.00</b></p>
--	---	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cañonera.</li> <li>• Lapiceros.</li> <li>• Hojas bond.</li> </ul> <p><b>Recursos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora de la OMM</li> <li>• Trabajadora social</li> <li>• Miembros de la COMUSAN.</li> </ul>	
<b>SUBTOTAL</b>		<b>Q. 71.793.25</b>
<b>Imprevistos 10%</b>		<b>Q. 7.179.32</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>Q.78.972.57</b>

Fuente: Elaboración propia de la pepesista. (2014)

## 10. Cronograma de actividades:

Universidad Rafael Landívar  
 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
 Sede Regional Jutiapa  
 Práctica Profesional Supervisada II  
 Estudiante: Mirtala Marilí Cabrera Grijalva Carné: 2333810  
 Oficina Municipal de la Mujer, San José Pinula, Guatemala

Periodo: Enero-Junio de 2015

No.	Actividades	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Revisión bibliográfica de: a) Temas municipales, legislación, información de COMUSAN.  b) Mapeo de instituciones de gobierno, de actores políticos, sociedad civil, ONG.																								
2	Reuniones con delegado de la SESAN, OMM, COMUDE, DMP y estudiante.																								
3	Elaboración de agenda de discusión y análisis: a. Plan de trabajo con la coordinadora de la OMM para la construcción del programa. b. Elaboración de cronograma de trabajo. c. Convocatoria a instituciones.																								
4	Reunión para conformar la COMUSAN en el Municipio de San José Pinula. a) Traslado de información a COMUSAN sobre situación de san en el municipio.																								
5	Reunión para dar a conocer las funciones de las instituciones y sus aportes a la																								









**11. Presupuesto: Proyecto: “Diseño de programa interinstitucional municipal en función de SAN, en el Municipio de San José Pinula”.**

Recursos	Financiamiento		Unidad de medida	Costo Unitario	Costo Total
	Institución	Otros Aportes			
<b>HUMANOS</b>					
Trabajadora Social		T.S	200 (horas)	Q.150.00	Q.30.000.00
Coordinadora OMM	Municipalidad		150 (horas)	Q. 100.00	Q.15.000.00
Facilitador		SESAN	4 (días)	Q.500.00	Q. 2000.00
<b>Subtotal</b>					<b>Q. 47.000.00</b>
<b>INMUEBLES</b>					
Salón de usos múltiples	Municipalidad		15 (días)	Q.200.00	Q. 3.000.00
<b>Subtotal</b>					<b>Q. 3.000.00</b>
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>					
Alquiler de sillas	Municipalidad		435	Q. 05.00	Q. 2.175.00
Alquiler de mesas	Municipalidad		44	Q. 25.00	Q. 1.100.00
Alquiler de sonido	Municipalidad		5 (días)	Q.400.00	Q. 2.000.00
<b>Subtotal</b>					<b>Q. 5.275.00</b>
<b>EQUIPO DE OFICINA</b>					
cañonera	Municipalidad		39 (horas)	Q. 50.00	Q. 1.950.00
Fotocopias (encuesta)	Municipalidad		425	Q.0.25	Q. 105.00
<b>Subtotal</b>					<b>Q. 2.055.00</b>
<b>MATERIAL DE OFICINA</b>					
Lapiceros	Municipalidad		129	Q.01.25	Q. 161.25
Folder	Municipalidad		20	Q. 02.00	Q. 40.00
Tinta de impresora	Municipalidad		6	Q. 150.00	Q. 900.00
Hojas de papel bond	Municipalidad		18 (resmas)	Q. 40.00	Q. 720.00
Papelografos		T.S	60	Q.00.50	Q. 30.00
Marcadores	Municipalidad		57	Q. 10.00	Q. 570.00
Maskin tape		T.S	5 (rollos)	Q. 05.00	Q. 25.00
Engrapadoras		T.S	3	Q. 12.00	Q. 36.00
Libretas		SESAN	70	Q.12.00	Q. 840.00
Papel arco iris		T.S	2	Q.6.50.00	Q. 13.00
<b>Subtotal</b>					<b>Q. 3.335.25</b>
<b>MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>					
Servicio de teléfono		T.S	19 (recargas)	Q. 50.00	Q. 950.00

Servicio de internet		T.S	101 (horas)	Q. 08.00	Q. 808.00
<b>Subtotal</b>					<b>Q. 1.758.00</b>
<b>MEDIOS DE TRANSPORTE</b>					
Vehículo (gasolina)		T.S	30(galones)	Q.35.00	Q.1050.00
<b>Subtotal</b>					<b>Q. 1050.00</b>
<b>ALIMENTACION</b>					
Refacción	Municipalidad		160	Q. 10.00	Q. 1.600.00
Almuerzo	Municipalidad		140	Q. 15.00	Q. 2.100.00
Almuerzo	Municipalidad		65	Q. 25.00	Q. 1.625.00
Agua pura	Municipalidad		80	Q. 04.00	Q. 320.00
<b>Subtotal</b>	Municipalidad				<b>Q. 5.645.00</b>
<b>DECORACION</b>					
Mantas vinílicas		SESAN	2	Q. 150.00	Q. 300.00
Arreglos florales	Municipalidad		7	Q. 125.00	Q. 875.00
<b>Subtotal</b>					<b>Q.1.175.00</b>
<b>DEPRECIACION</b>					
Computadora		T.S			Q. 400.00
Cámara digital		T.S			Q. 150.00
Impresora		T.S			Q. 150.00
Vehículo		T.S			Q. 800.00
<b>Subtotal</b>					<b>Q. 1500.00</b>
Imprevistos (10%)					<b>Q.7.179.32</b>
<b>TOTAL DE GASTOS DEL PROYECTO</b>					<b>Q. 78.972.57</b>





## Municipalidad de San José Pinula

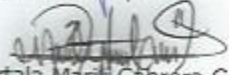
7a. Avenida 03-13, Zona 2, San José Pinula  
Teléfono: (502) 6665-0202  
<http://www.munisanjosepinula.com>

### Acta No. 6-2015

En el municipio de San José Pinula, reunidos en el despacho del señor Alcalde Municipal siendo las once horas del día viernes cinco de mayo de dos mil quince, el señor alcalde municipal Miguel Ángel Solares, Nancy Bran, coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer OMM, Mirtala Marilí Cabrera Grijalva estudiante de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar con número de carne 2333810, con sede regional Jutiapa.

**PRIMERO.** Se hace constar que en enero de 2015 inicio su práctica profesional supervisada II la señora Mirtala Marilí Cabrera Grijalva, en la Oficina Municipal de la Mujer quedando como enlace Nancy Bran, realizando el proyecto de diseño de Programa de coordinación interinstitucional municipal en función de SAN, en el municipio de San José Pinula. Realizándola satisfactoriamente en el tiempo estipulado, finalizando el día de hoy por lo que se da fe de lo anteriormente descrito. **SEGUNDO:** la señora Mirtala Marilí Cabrera Grijalva estudiante de la Universidad Rafael Landívar con sede regional en el departamento de Jutiapa epesista de la OMM, de la Municipalidad de San José Pinula, presenta los resultados del proyecto elaborado ante el señor Alcalde Municipal, coordinadora de la OMM y representantes del COMUSAN denominado **Programa de coordinación interinstitucional municipal en función de SAN, en el municipio de San José Pinula.** Así mismo agradece el apoyo y colaboración proporcionado por la institución en el proceso de Práctica Profesional Supervisada. **TERCERO:** El señor Alcalde Municipal aprueba el proyecto en mención. **CUARTO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha firmando para mayor constancia los que en ella intervenimos. Damos fe Miguel Ángel Solares Alcalde Municipal, Nancy Bran coordinadora de la OMM, Mirtala Marilí Cabrera Grijalva epesista de la Universidad Rafael Landívar.

  
Miguel Ángel Solares Montenegro  
Alcalde Municipal

  
Mirtala Marilí Cabrera Grijalva  
Universidad Rafael Landívar.



**FORMATO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA POR EL CENTRO DE PRÁCTICA**

Nombre del estudiante: **Mirtala Marilí Cabrera Grijalva**

Carné: **2333810**

Centro de Práctica: Oficina Municipal de la Mujer OMM, San José Pínula.

Nombre de la propuesta de PPS: **"Programa de coordinación interinstitucional municipal en función de SAN, en el municipio de San José Pínula".**

Nombre del Docente de PPS II: Licda: Silvia Portillo Reyes

Nombre de la Persona Enlace: Nancy Bran

**Aspectos mínimos que deben evaluarse: Excelente (E), Bueno (B), Regular (R).**

- |                                      |     |
|--------------------------------------|-----|
| • Asistencia                         | (E) |
| • Identificación con la institución  | (E) |
| • Relaciones interpersonales         | (E) |
| • Colaboración                       | (E) |
| • Liderazgo                          | (E) |
| • Gestión y manejo de los recursos   | (E) |
| • Ejecución y aporte de la propuesta | (E) |

Fecha: 05-6-2015

  
Firma y sello del Enlace

